

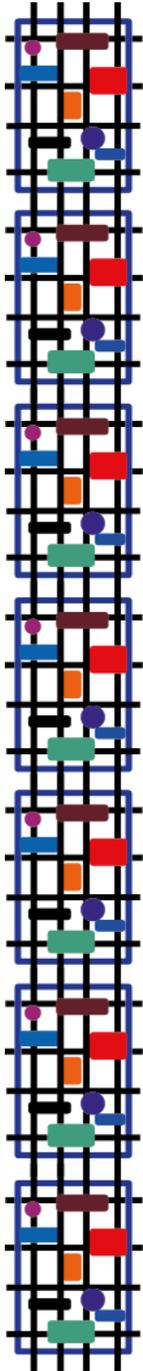


# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

## DES Ciencias Sociales y Humanidades

Dirección General de Investigación y Posgrado

Doctorado en Estudios Regionales



**La Comunicación Política Legislativa Chiapaneca en las redes sociodigitales durante el periodo 2018-2021**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
**Doctora en Estudios Regionales**

PRESENTA

**Mercedes Guadalupe Corzo Matías M090057**

DIRECTOR DE TESIS

**Dr. Enrique Gutiérrez Espinosa**

CO-DIRECTORA DE TESIS

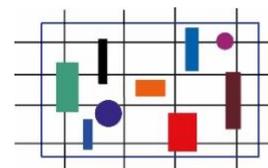
**Dr. Alberto Zuart Garduño**

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS  
FEBRERO 2022



**CONACYT**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**Doctorado en  
Estudios  
Regionales**



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
DES CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DOCTORADO EN ESTUDIOS REGIONALES  
ÁREA DE TITULACIÓN  
AUTORIZACIÓN/IMPRESIÓN DE TESIS



F-FHCIP-TD-016

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
3 de enero de 2022  
Oficio No. TDER/015/2022

**C. Mercedes Guadalupe Corzo Matías**

Promoción: **Décima Primera**

Matrícula: **M090057**

Sede: **Tuxtla Gutiérrez**

Presente.

Por medio del presente, informo a Usted que una vez recibido los votos aprobatorios de los miembros del **JURADO** para el examen de grado del Programa de Doctorado en Estudios Regionales, para la defensa de la tesis intitulada:

**La Comunicación Política Legislativa Chiapaneca en las redes sociodigitales durante el periodo 2018-2021.**

Se le autoriza la impresión de seis ejemplares impresos y cuatro electrónicos (CDs), los cuales deberá entregar:

Un CD: Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas.  
Un CD: Biblioteca de la Facultad de Humanidades C-VI.  
Seis tesis y dos CD: Área de Titulación de la Coordinación del Doctorado en Estudios Regionales, para ser entregados a los Sinodales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

*"Por la Conciencia de la Necesidad de Servir"*

  
**Mtra. Maria Eugenia Diaz de la Cruz**  
Encargada de la Dirección de la Facultad de Humanidades Campus VI



Vo. Bo.   
**Dr. Daniel Hernández Cruz**  
Coordinador del Doctorado en Estudios Regionales





Código: FO-113-09-05

Revisión: 0

**CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.**

El (la) suscrito (a) Mercedes Guadalupe Corzo Matias,  
Autor (a) de la tesis bajo el título de “ La Comunicación Política Legislativa Chiapaneca en las redes sociodigitales durante el periodo 2018-2021”

presentada y aprobada en el año 20 22 como requisito para obtener el título o grado de Doctora en Estudios Regionales, autorizo a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), a que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para que contribuya a la divulgación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional del Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 29 días del mes de junio del año 20 22.

  
**Mercedes Guadalupe Corzo Matias**  
Nombre y firma del Tesista o Tesistas

La realización de esta investigación fue posible gracias a la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), con número **588120**, durante mis estudios de doctorado en Estudios Regionales en la Universidad Autónoma de Chiapas, (Unach).

## Índice

### **CAPÍTULO 1. COMUNICACIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA REPRESENTATIVA..5**

|  |    |
|--|----|
| 1.1 COMUNICACIÓN POLÍTICA Y COMUNICACIÓN SOCIAL .....        | 8  |
| 1.1.1 OBJETO DE ESTUDIO DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA .....    | 9  |
| 1.1.2 TEMÁTICAS DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA .....            | 11 |
| 1.1.3 CAMPO DE ESTUDIO DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA.....      | 15 |
| 1.2 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DEMOCRACIA DELIBERATIVA ..... | 17 |
| 1.2.1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA .....                         | 20 |
| 1.2.2 DEMOCRACIA DELIBERATIVA .....                          | 25 |
| 1.2.3 ESFERAS PÚBLICAS DELIBERATIVAS.....                    | 31 |
| 1.3 REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA Y PRÁCTICA POLÍTICA .....     | 34 |
| 1.3.1 DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y PARTIDOS POLÍTICOS.....    | 35 |
| 1.3.2 ENTRE LA AGENDA Y LAS INICIATIVAS.....                 | 37 |
| 1.3.3 PLATAFORMAS COLABORATIVAS .....                        | 39 |

### **CAPÍTULO 2. CONSTRUCCIÓN DE LA REGIÓN .....**41

|   |    |
|---|----|
| 2.1 PODERES PÚBLICOS EN CHIAPAS .....                           | 42 |
| 2.2 CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN “ZONA ELECTORAL CENTRAL” ..... | 47 |
| 2.2.1 ¿QUÉ ES LA REGIÓN “ZONA ELECTORAL CENTRAL”?.....          | 48 |
| 2.2.2 ELEMENTOS DIFERENCIADORES .....                           | 52 |

### **CAPÍTULO 3. RUTA METODOLÓGICA .....**62

|   |    |
|---|----|
| 3.1 CONCEPTO DE METODOLOGÍA MIXTA .....   | 63 |
| 3.2 LA CONSTRUCCIÓN DE LA REGIÓN A PARTIR DEL MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA.. | 67 |
| 3.3 OBJETIVO GENERAL.....   | 71 |
| 3.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....   | 71 |
| 3.3.2 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....  | 72 |
| 3.4 METODOLOGÍA .....   | 72 |

|  |                   |
|--|-------------------|
| <b><u>CAPÍTULO 4. COMUNICACIÓN POLÍTICA LEGISLATIVA CHIAPANECA .....</u></b>             | <b><u>90</u></b>  |
| <b>4.1 DISEÑO INSTITUCIONAL DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA LEGISLATIVA CHIAPANECA .....</b> | <b>92</b>         |
| <b>4.1.1 ACTORES .....</b>   | <b>92</b>         |
| <b>4.1.2 REGLAS DE OPERACIÓN .....</b>   | <b>93</b>         |
| <b>4.1.3 PRESUPUESTO .....</b>   | <b>96</b>         |
| <b>4.1.4 MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....</b>  | <b>97</b>         |
| <b>4.1.3 DIFUSIÓN EN TEMPORADA ELECTORAL .....</b>                                       | <b>97</b>         |
| <b>4.1.5 DIFUSIÓN EN TEMPORADA ORDINARIA.....</b>  | <b>98</b>         |
| <b>4.1.6 CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN .....</b>   | <b>98</b>         |
| <b>4.2 COMUNICACIÓN DIGITAL.....</b>   | <b>100</b>        |
| <b>4.3 AGENDAS LOCALES DE CHIAPAS Y SUS RELACIONES .....</b>                             | <b>114</b>        |
| <b>4.3.1 AGENDA SISTÉMICA (REPRESENTANTE) .....</b>                                      | <b>115</b>        |
| <b>4.3.2 AGENDA SISTÉMICA (REPRESENTADOS).....</b>                                       | <b>120</b>        |
| <b>4.3 AGENDA DECISIONAL DEL CONGRESO CHIAPANECO .....</b>                               | <b>127</b>        |
| <br>   |                   |
| <b><u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</u></b>                                       | <b><u>130</u></b> |
| <br>   |                   |
| <b><u>REFERENCIAS.....</u></b>   | <b><u>134</u></b> |
| <br>   |                   |
| <b><u>ANEXOS .....</u></b>   | <b><u>138</u></b> |

**CAPÍTULO 1. COMUNICACIÓN POLÍTICA Y  
DEMOCRACIA REPRESENTATIVA**

**APROXIMACIÓN TEÓRICA**

En el 2018, en el informe que hizo el Latinobarómetro de las encuestas de opinión pública reflejan la crisis de la democracia en América Latina, menos del 25 por ciento de la población se siente satisfecha con la democracia. En México particularmente solo el 16 por ciento está satisfecho con la democracia y se acentúan con porcentajes bajos de confianza que tienen en las instituciones democráticas mexicanas: Congreso, 22 por ciento; Gobierno, 16 por ciento; y, Partidos Políticos, 11 por ciento (Latinobarómetro, 2018, pp. 33-55).

En ese marco surgen también las quejas sobre la calidad de la representación, como describe David Plotke (1997) sobre los ciudadanos enfadados que acusan a los representantes de actuar de forma elitista y con estrechos intereses. Critican la ineficacia de los procedimientos legislativos, los cargos electos, a los grupos de interés y las corruptas redes de influencia.

Por otro lado, se comienza a delimitar un problema estructural como el del interés y participación ciudadana. Zizi Papacharissi (2010), apuntó que las democracias contemporáneas, la cultura política y la relación mediática de la ciudadanía con el gobierno, en específico de las nuevas tecnologías de información y comunicación deben ser pensadas desde el espacio público ocupado por el ciudadano que tiene su propia formación intelectual, su cultura y la sociedad que lo rodea. Sin embargo, el ciudadano “que participa y se interesa solo por lo que siente suyo, y todavía se siente ajeno a las discusiones políticas” (Zaragoza, 2015, p. 235).

La relación mediática de la ciudadanía con el gobierno a través de las

plataformas sociodigitales, han propiciado el cambio social, nos encontramos con movimientos que “se extendieron por contagio en un mundo conectado en red mediante Internet inalámbrico y marcada por la rápida difusión viral de imágenes” (Castells, 2012, p. 19). En paralelo, los gobiernos también han tratado de hacer de Internet “una herramienta de propaganda y proselitismo en línea” (Curran, 2012, p. 50).

El establecimiento pleno de la democracia partiendo desde la relación mediática con el gobierno, el gobierno representativo y la forma de articular las quejas para transformarlas en políticas, tienen como eje transversal las formas de interacción en las relaciones personales, políticas y económicas, lo que ha propiciado diversas fuentes de información y la crisis del modelo de comunicación tradicional. Esto hizo posible la creación de plataformas que le regresaron al ciudadano un espacio público para expresarse sobre los asuntos políticos. En la actualidad el estudio de la comunicación política también se ha modificado por la necesidad de entender las relaciones político-ciudadanas en el contexto inmediatez.

Por esa razón, este capítulo se articula en cinco dimensiones: La primera, busca el objeto de estudio de la comunicación política para conocer los objetivos, los fundamentos teóricos-metodológicos del campo disciplinar; el segundo, aborda los partidos políticos y el congreso en México desde la representación democrática y la práctica política; el tercero, la comunicación política desde la esfera pública y el espacio público facilitado por internet; el cuarto, presenta las diferentes experiencias globales y de países latinoamericanos en el uso de plataformas de legislación y parlamento

abierto; por último, se construye la región de estudio “comunicación política legislativa chiapaneca” bajos los elementos territoriales, socioespaciales, geopolíticos, políticos, culturales y económicos.

## **1.1 Comunicación política y comunicación social**

La articulación de la comunicación con la política tiene diversas opciones de análisis, porque implica la interacción de dos conceptos que por sí mismos reciben un amplio repertorio de investigación. Para Yolanda Meyenberg, la Comunicación Política “tiene que ver con los mensajes producidos y puestos en circulación con objetivos explícitamente políticos, ya se trate de anuncios en campañas partidarias o mensajes gubernamentales” (Meyenberg , 2018, p. 8).

Angelo Panebianco define la comunicación política como “el conjunto de los mensajes que circulan en el interior de un sistema político y que condiciona su entera actividad, desde la formación de las demandas hasta los procesos de conversión a las respuestas del propio sistema” (Panebianco, 1986, p. 264). También expone tres orientaciones principales: la primera, desde la escuela estructural-funcionalista que la ve como complementaria para comprender los procesos políticos; la segunda, los modelos teóricos cibernéticos; y la tercera en aquellas teorías que se concentran en los efectos del acceso desigual a los medios de comunicación sobre la distribución del poder político.

En ese sentido, Martin Echeverría y Rubén González (2019) definirán al modelo de comunicación política como un diseño institucional “que estructura el sistema de información que el Estado mexicano les provee lo mismo a los candidatos, para

publicitar sus plataformas y posiciones, que, a los ciudadanos, para facilitar el ejercicio de un voto informado, razonado y consiente” (Echeverría y González, 2019, p. 11).

Ese diseño institucional recae en las definiciones constitucionales de la comunicación política que tienen como objetivo: disminuir la influencia del poder de los medios de comunicación, incrementar la credibilidad de las instituciones democráticas (partidos políticos y autoridades), elevar el nivel del debate político y favorecer la competencia. Es decir, elevar la calidad de la democracia (Marván, 2017, pp. 42-43).

### **1.1.1 Objeto de estudio de la comunicación política**

El estudio del concepto comunicación política resultó en la afirmación de que su campo de estudio es pluridisciplinar, ante este pluralismo disciplinario es sumamente difícil establecer límites temáticos y la delimitación que pueda hacerse proviene de cada uno de los estudiosos conforme a su perspectiva particular. Por un lado, tiene las teorías de la comunicación que en su origen son teorías psicológicas, sociológicas, políticas, antropológicas; y por el otro, el cuerpo teórico de la ciencia política, para estudiar la presencia de los medios de comunicación en la vida política, principalmente en el comportamiento electoral (Magaña, 2013).

Ricardo Magaña (2013), en sus tesis doctoral utiliza a los autores Nimmo y Sanders para exponer el inmaduro campo de estudio en 1981 y el desafío para la caracterización clara de la comunicación política porque es un campo con enfoques teóricos, áreas temáticas y posturas metodológicas en continua evolución; estas son

las características del campo de estudio emergente en los años cincuentas. Para los años 2000, cita a los teóricos como Dahlgren y Michael Gurevitch porque consideran “la comunicación política como un sistema y un proceso [que] nunca tiene lugar en el vacío: siempre está moldeada por una variedad de factores contextuales e históricos” (Dahlgren y Gurevitch, 2005, p. 383).

Esta perspectiva se preocupó por las modificaciones de la comunicación política en las sociedades democráticas occidentales y su desestabilización “por el incremento del poder global [en la economía, la cultura, lo social, lo político y lo tecnológico] por lo que [su] geografía está en flujo y es poco probable que la política del mundo globalizado y los procesos de comunicación que lo transmiten sean confinados dentro de los límites nacionales” (Magaña, 2013, p. 40).

En el 2014, Leonardo Morlino en su afán por medir la calidad de las democracias latinoamericanas, trajo consigo una variedad de conceptos que abrieron nuevos estudios y análisis para “comprender los alcances y límites del ejercicio del poder, más allá de las democracias (delegativas) que terminaban por agotarse en el voto” (Valencia, 2016, p. 110). Dentro de los trabajos se puso mayor énfasis en la: rendición de cuentas, participación ciudadana y en las leyes que respondan a las demandas; esto representó un nuevo análisis sobre división y relación entre poderes, al mismo tiempo la relación del poder público con la ciudadanía, que se verá reflejado en las nuevas dinámicas del siglo XXI.

Desde la teoría de la representación, según Laura Valencia (2016), el Poder Legislativo, bajo condiciones ideales: la ciudadanía participativa, exigente y propositiva, será un poder que rinda cuentas, transparente, que legisle leyes de calidad, entendidas estas como aquellas que responden a las necesidades sociales apremiantes. Sin embargo, también menciona que todo esto dependerá de cuatro elementos: el equilibrio de poderes, los sistemas de información legislativa y la calidad de dicha información, el acceso ciudadano a la información y el nivel de incidencia de este en las decisiones legislativas.

Hasta el momento, la mayor parte de las investigaciones se centran en cinco temáticas: el uso de las redes sociales para las campañas políticas (Caldevilla, 2009; Rivera y Suárez, 2017; Marcos, 2018; Carrera, Amador, Aceves y Sánchez, 2016), el campo de estudio de la comunicación política (Rodríguez, Meyer y Echeverría, 2017; Sosa, 2017; Magaña, 2013); el comportamiento electoral influido por los medios de comunicación (Mendieta y Estrada, 2017; Muñiz, Saldierna, Marañón y Maldonado, 2016); la formación de comunicadores de asuntos políticos y el análisis de discursos políticos (Méndez, 2017; Sánchez y Flores, 2016) .

### **1.1.2 Temáticas de la comunicación política**

Durante la revisión de la literatura científica acerca de la comunicación política, sobresalen cinco ejes temáticos, a continuación, desglosaremos las dos temáticas más sobresalientes, los fundamentos técnicos, instrumentales y resultados de cada investigación:

*Uso de las redes sociales para las campañas políticas.* En este eje temático se encontraron seis producciones científicas, dos artículos especializados (Caldevilla, 2009; Rivera y Suárez, 2017), una tesis (Marcos, 2018) y cuatro artículos de ponencias (Carrera, Amador, Aceves y Sánchez, 2016).

David Caldevilla (2009), hace un análisis documental sobre la introducción de las redes sociales a la política, principalmente de la Web 2.0, como resultado caracteriza el concepto de ciberactivismo como una estrategia para el cambio de la agenda pública y concluye que la Web 2.0 inunda de nuevas dinámicas comunicacionales el escenario político.

Eliasib Rivera y Liliana Suárez (2017), hacen un estudio de marketing político orientado a identificar algunas conductas de los electores bogotanos y su percepción sobre la comunicación política. Hicieron un estudio descriptivo transversal, con enfoque cuantitativo, su instrumento fue una encuesta telefónica que aplicaron a 324 ciudadanos de Bogotá. Sus resultados fueron: el programa de gobierno es la razón principal para elegir una propuesta política; la familia y los comerciales de televisión son las formas donde más se informan para votar; la publicidad en mediano grado en la decisión de votar; las acciones que realizan en época preelectoral es ver los debates políticos y el alto grado de percepción de manipulación a través de campañas políticas. Concluyen que el mercadeo político es una herramienta útil para la democracia, pero los encuestados consideran que existe manipulación en las campañas políticas y son engañosos los debates y los programas de gobierno.

Silvia Marcos García (2018), hace un estudio sobre los principales usos que los actores políticos hacen de Twitter en España. La tesis se centra en un enfoque cuantitativo, se basan en un análisis de contenido cuantitativo empleando las fichas de codificación para responder “a la pregunta ¿qué hacen los políticos y ciudadanos en las redes?” (Marcos, 2018, p. 201).

Los resultados obtenidos y conclusiones en la tesis doctoral fueron los siguientes: *Twitter* e *Instagram* son dos redes sociales altamente utilizadas por los actores políticos y ciudadanos; ninguno de los actores políticos utilizan las redes sociales como canal para interactuar con los ciudadanos, apenas dialogan con otros usuarios en el espacio digital; la principal función que los actores políticos otorgan a las redes sociales analizadas es la de autopromoción; emplean *Twitter* e *Instagram* para retransmitir declaraciones políticas, difundir propuestas, comunicar celebración de actos de campaña; las potencialidades de las redes sociales para dirigirse a la ciudadanía sin intermediación de los medios de comunicación convencionales son explotadas por los actores políticos como mecanismos de autorreferencialidad y automedicación.

Pablo Sánchez y Jonathan Flores (2016) hacen un estudio documental para establecer una perspectiva metodológica que permita entender los impactos de la sociedad de la información en la creación de los espacios públicos y su relación con el gobierno electrónico y el mercado. Los resultados y conclusiones obtenidos son: garantizar la seguridad de las redes, la información, la protección de la privacidad, la

participación de los gobiernos para la existencia de un marco político, jurídico y reglamentario de las particularidades del espacio público y privado.

Francisco Aceves (2016) hace un análisis de contenido de los diarios digitales en Guadalajara, Jalisco, para conocer la relación entre los medios de difusión y de los electores en las campañas de Guadalajara en 2015. En sus resultados y conclusiones destaca que a pesar de la embestida instrumentada por el gobierno estatal para impedir el arribo de Alfaro a la presidencia de Guadalajara, mediante el desarrollo de una campaña ominosa guerra sucia, el candidato opositor encontró en las redes sociales, más que una plataforma digital, la arena política en la que desarrolló su estrategia de campaña.

María Amador (2016), hace un estudio sobre los procesos de participación ciudadana y las TIC como construcción de un espacio público distinto de las formas tradicionales. Concluye que las TIC son herramientas para la organización social y la participación por parte de la ciudadanía, que tiene que ver más con la comunidad que los procesos electorales. La nueva forma de ocupar la política no es exclusiva de los jóvenes no de la tecnología.

Yadira Carrera (2016), en este trabajo se sitúa en la hipótesis acerca que los medios de comunicación masiva, a través de sus coberturas del proceso electoral, fueron un factor de influencia para empujar la opinión del entorno hacia uno de los contendientes, recurriendo, incluso, a las encuestas de preferencias electorales como guía para modificar las tendencias informativas que imperaron a lo largo de la jornada.

Recurre al análisis de contenido para determinar los enfoques prevalecientes a favor o en contra de los candidatos y los temas de la campaña que prevalecieron en las portadas de los diarios Noroeste y Debate de Culiacán y su relación con el ascenso y descenso de los contendientes durante la campaña a gobernador de Sinaloa. Concluye que los resultados de la cobertura de los medios coinciden con los obtenidos en la jornada electoral.

### **1.1.3 Campo de estudio de la comunicación política**

En este eje temático se encontraron dos producciones científicas: un artículo especializado (Rodríguez, Meyer y Echeverría, 2017;) y una tesis (Magaña, 2013).

Alejandra Rodríguez, José Meyer y Martín Echeverría (2017), hacen un estudio sobre la producción del campo científico de la comunicación política. Emplean una metodología de diseño exploratorio con la finalidad de observar cómo se ha dado la producción en México. Sus resultados y conclusiones son que las tendencias de producción no logran estructurar un campo consolidado, y por ello mismo se van orientando más a la periferia de la producción científica global.

Ricardo Magaña (2013), hace un “esfuerzo inicial y necesario de análisis, pero también de síntesis para formular una reflexión epistemológica de las múltiples concepciones, definiciones, temáticas y prácticas de la comunicación política” (Magaña, 2013, p. 8). Lo considera desde dos miradas: por un lado, la sistematización sustentada del aparato crítico y por el otro, la propuesta de interpretación producto de las reflexiones del autor. El aspecto metodológico de la tesis se centra en un enfoque

cualitativo, es un trabajo monográfico de reflexión, sobre un problema de carácter teórico y reconstructivo.

Los resultados obtenidos y conclusiones en la tesis doctoral fueron los siguientes: La comunicación política es un campo de estudio complejo que, por esa complejidad y amplitud, dificulta su aprehensión. Participan varias disciplinas científicas en la labor de investigación. El pluralismo disciplinario existente es la razón central de la diversidad temática y de la riqueza de la investigación desarrollada. Un campo que está en constante transformación y que, por lo mismo, busca adecuarse y responder a las nuevas problemáticas de prácticas comunicativas y tecnológicas.

Es importante considerar como concluye Ricardo Magaña (2013) que el campo de estudio de la comunicación política es un campo complejo, que por esa complejidad y amplitud, dificulta su aprehensión. Participan varias disciplinas en la labor de la investigación, éste pluralismo dificulta el establecimiento de límites temáticos que dependerá de cada uno de los estudiosos conforme a su perspectiva particular, además, es un campo en constante transformación, necesitan adecuarse a las nuevas problemáticas de prácticas comunicativas y tecnológicas.

Como señala Silvia Marcos (2018), el campo de la comunicación política debe comprenderse desde dos visiones: por un lado la transformación del sistema comunicativo y por el otro el nuevo escenario político. La transformación de la que habla es a partir de la introducción de las redes sociales en los usos políticos que le dan los actores políticos y los ciudadanos.

Por lo tanto, es necesario tener presente la definición que desarrolla Dominique Wolton (1992) sobre la comunicación política como un espacio de confrontación “espacio en que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tienen legitimidad para expresarse públicamente sobre política: los políticos, los periodistas y la opinión pública a través de los sondeos” (Wolton, 1995, p. 31).

Para esto necesitamos definir los actores de la comunicación política y sus flujos de interacción. Gianpietro Mazzoleni (2010) identifica en su estudio sobre comunicación política a los actores que participan de ella, siendo éstos: el sistema político, el sistema de medios y el ciudadano-elector. Asimismo, a partir de la definición de los tres actores, establece la dirección de los flujos de interacción: del sistema político al sistema de medios, del sistema político al ciudadano-elector, del ciudadano-elector al sistema político, del sistema de medios al sistema político, del sistema de medios al ciudadano-elector, y del ciudadano-elector al sistema de medios.

## **1.2 Democracia participativa y democracia deliberativa**

Ahora bien, para explicar y entender esta nueva dinámica es relevante reconocer y confrontar los diferentes modelos propuestos por los teóricos de la democracia como forma de gobierno que se agota en las instituciones del Estado y en la delegación del poder político a través de elecciones.

Para Samuel Huntington, por ejemplo, la democracia es entendida como “selección de líderes a través de elecciones competitivas por parte de las personas gobernadas por ellos” (Huntington, 1991, pp. 19-20). Tal definición guarda cercanía con la que elaborará Schumpeter: “Acuerdo institucional para llegar a las decisiones políticas, en las que los individuos ejercitan el poder de decidir por medio de una lucha competitiva mediante el voto del pueblo” (Schumpeter, 1946, p. 323).

A fin de no limitar la democracia a un acto estático de votación para elegir representantes, es preciso proporcionar algunos elementos que intentan incluir a un número mayor de ciudadanos en el proceso democrático. Robert Dahl denomina oportunidades a “formular sus preferencias, manifestar públicamente sus preferencias y recibir por parte del gobierno igualdad de trato y respeto por tales preferencias” (Dahl, 1989, p. 14).

Para que estas oportunidades sean posibles, las instituciones deben cumplir con determinadas garantías. Sin embargo, por las características de la presente investigación, solo se enunciarán las relacionadas con la dinámica del Estado y los medios de comunicación: libertad para asociarse y expresarse para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo, diversidad de fuentes de información, elegibilidad para la cosa pública, instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias.

Dahl se concentra en dos dimensiones: el debate público y la representación. La primera determinará la amplitud a la oposición, sea pequeña o grande, al debate público

o la lucha política; mientras que la segunda, el número de personas facultadas para participar, es decir, “aquellos actores que controlan y discuten la política del gobierno” (Dahl, 1989, pp. 18-19).

Desde esta perspectiva, emerge un elemento operativo dentro de la política democrática: el debate público o la formación/información de la opinión pública; es decir, contrario a percibir al ciudadano como un simple elector sin buscar otras formas de participación, se sitúa como un ente determinante en el proceso democrático por sus cambios de preferencias frente a la rendición de cuentas que hagan los gobernantes que aspiran a seguir en el poder (Pasquino, 2000, p. 9).

Otros elementos importantes de la democracia son, de acuerdo con Juan Linz (1987), la legitimidad, la estabilidad y el rendimiento, la eficacia y la efectividad. La legitimidad es entendida como “la creencia de que, a pesar de sus limitaciones y fallos, las instituciones políticas existentes son mejores que otras que pudieran haber sido establecidas, y que por tanto puedan exigir obediencia” (Linz, 1987, p. 14). La eficacia es la satisfacción de la solución de problemas básicos para los ciudadanos, y la efectividad es la capacidad de poner en práctica las medidas políticas formuladas con el resultado deseado.

Asimismo, Linz puso atención en la importancia de “la oportunidad legal e igual para todos de expresar todas las opiniones y la protección del Estado contra

arbitrariedades, especialmente la interferencia violenta contra ese derecho” (Linz, 1987, p. 18). Esta cualidad distinguirá a un régimen como democrático.

Para entender las redes sociales como nueva ágora de la democracia, los modelos hasta aquí presentados dotan de elementos esenciales de la participación política, como el debate público, la formación/información de la opinión pública, el cuidado del Estado para que se cumplan esos derechos. Sin embargo, para este enfoque todo es reducido a la institucionalización del Estado, y todo lo que quede fuera de la institución resulta una amenaza a la legitimidad y la estabilidad de la democracia.

En suma, los modelos institucionalistas son insuficientes para explicar la nueva dinámica gestada en las democracias contemporáneas por al menos dos razones: en primer lugar, hoy la democracia abarca una dimensión global que pone en peligro los límites de los Estados-nación; en segundo, porque las instituciones han sido rebasadas por las diferentes modalidades que utilizan los ciudadanos para expresar sus demandas y demuestran cada vez más su incapacidad para solucionarlas o responderlas.

### **1.2.1 Democracia participativa**

Para otros enfoques, la política democrática no termina ni se agota en las instituciones, sino que también se interrelaciona con el estilo de vida de la ciudadanía. Giovanni Sartori le llamó democracia social al asombro de Tocqueville por la sociedad estadounidense guiada por un ‘espíritu igualitario’; es decir, ‘modo de vivir y convivir’ de los ciudadanos desde sus espacios particulares (Sartori, 1987, p. 19).

Por su parte, César Cansino se refiere al “regreso del protagonismo del ciudadano como promotor de la acción pública, porque en él se concentran los principios fundamentales de la democracia” (Cansino, 2010, p. 132). Este protagonismo se ve reflejado en los poderes indirectos formados por el cuerpo social, que hacen frente a la desgastada democracia representativa, lo que Pierre Rosanvallon (2006) denomina “contrademocracia”. Más adelante se analizará dicho concepto.

El “modo de vivir” democrático dejó de ser exclusivo para actores selectos; se abandonó el recinto propio de los especialistas dedicados a gestionar lo que debe hacerse. Esta afirmación es concebida por autores como Rosanvallon, Cansino y Castells como la crisis de la democracia representativa; es decir, se presenta un resurgimiento de la sociedad civil que se resiste a relegar al poder en una imposición.

Esta otra democracia se entiende como:

[...] un pensar y un hacer que se expresa de manera múltiple en cualquier aspecto vital, lejos de la lógica estrictamente representativa y delegativa. Toda experiencia vital y en común exige unos parámetros comunes que permitan la comprensión, pero que también permitan e integren el disenso y el conflicto (Subirats, 2015, p. 1).

Rosanvallon le dará vida a la sociedad democrática a través de la desconfianza; sin embargo, para llegar a ese concepto, es pertinente mencionar las tres funciones

que tiene la confianza para este autor como cualidad política: primero, tendrá una ampliación de la legitimidad moral; segundo, dota de un carácter de continuidad en el tiempo; tercero, es un economizador institucional. Los beneficios de la confianza no han podido ver la luz por la insistencia de la historia en darle legitimidad a la democracia electoral, pero a la par se han gestado mecanismos de prueba, verificación, vigilancia, formales e informales “destinados a compensar la erosión de la confianza mediante la organización de la desconfianza” (Rosanvallon, 2006, p. 24).

Este autor proporciona un modelo de explicación que divide en dos la política democrática: por un lado, las instituciones electorales-representativas; por el otro, la contrademocracia, que consta de poderes indirectos formados por el cuerpo social. De otro modo, la propuesta de Rosanvallon separa la política formal de la informal, pero las dimensiona en un mismo sistema.

Al igual que Rosanvallon, la concepción que en este trabajo se utilizará para la desconfianza será la que tiene como objetivo “velar porque el poder sea fiel a sus compromisos, buscar los medios que permitan mantener la existencia inicial de un servicio al bien común” (Rosanvallon, 2006, p. 26). La expresión de la desconfianza deberá ser comprendida como “una verdadera forma política que se manifiestan y constituyen en poderes de control, formas de obstrucción y puestas a prueba a través de un juicio” (Rosanvallon, 2006, p. 27).

Es central detenerse en el planteamiento que realiza Rosanvallon de las tres modalidades principales de la contrademocracia y reconocer sus características para

poder armar un modelo de explicación para esta investigación. Es preciso considerar estos elementos como el rescate de la soberanía, de otra forma, la aplicación real y particular de cada ciudadano para que se vele por sus intereses y la búsqueda del mayor bien común.

La primera modalidad son los poderes de control, que se verán reflejados en tres dimensiones: la vigilancia, la denuncia y la calificación (Rosanvallon, 2006, p. 30). Estos poderes de control son articulados desde la sociedad civil en diversas formas que se materializan en las distintas instituciones encargadas de legitimar y cuidar la reputación de determinados personajes o jornadas electorales.

Se darán más atributos a esta modalidad debido a que no descansa exclusivamente en las instituciones; se desahoga principalmente en la discusión pública, porque ahí se encuentran las opiniones de los gobernados con las acciones de los gobernantes en los espacios públicos disponibles para estar atentos, denunciar y calificar aquello de lo que desconfían.

La segunda dimensión de la contrademocracia son los poderes de sanción y de obstrucción, o la nueva democracia del rechazo, que tienen la facultad de actuar o impedir las decisiones de los gobernantes (Rosanvallon, 2006, p. 32). La principal característica de esta modalidad postula que los resultados son tangibles y visibles; sin embargo, Rosanvallon pondrá en esta dimensión los movimientos sociales en dos tipos: las mayorías reactivas y las mayorías sociales, donde ambas tendrán resultados diferentes. Las mayorías reactivas son más fáciles de formar y de obtener el éxito,

mientras que las efectivamente mayorías sociales son difíciles de constituir, son más frágiles y volátiles. Los éxitos de las mayorías reactivas serán situaciones intermedias; es decir, sus objetivos serán atendidos y resueltos de una manera menor a la pensada, y, según Rosanvallon (2006), no es posible una verdadera mayoría social.

El último poder de la contrademocracia es el pueblo-juez, lo cual equivale a que los ciudadanos esperan del proceso judicial los resultados que no obtienen en la elección; los gobernantes reaccionan a las demandas de los ciudadanos (Rosanvallon, 2006, p. 193); no obstante, el desconocimiento y la falta de respuesta por los jueces dejan una brecha aún grande entre el ciudadano y el juicio político.

El modelo propuesto por Rosanvallon (2006) ofrece características precisas para entender la relación entre las redes sociodigitales y la política democrática: primero, estudiar de manera separada la democracia representativa-electoral y a la sociedad democrática sin olvidar que pertenecen a un mismo sistema y que se modifican mutuamente; segundo, la discusión pública da apertura a los poderes de control (vigilancia, denuncia y calificación); tercero, las mayorías reactivas siempre tendrán éxitos tangibles y visibles, pero no alcanzarán en su totalidad los objetivos que se plantean.

Bajo este esquema es posible tener una aproximación para entender la relación que existe entre las redes sociales en Internet y la política democrática porque esta última se sitúa del lado de los ciudadanos que utilizan las plataformas digitales para “expresar de manera inmediatamente sensible, casi física, la opinión pública”

(Rosanvallon, 2006, p. 80), con lo que se aplica su soberanía para estar atentos a sus gobernantes.

La utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación para incidir en la vida pública generó un espacio que no es posible comprender por completo con el esquema de Rosanvallon; es pertinente por ello hablar acerca de este espacio a partir del modelo que proponen otros autores, como Manuel Castells, Benjamín Arditi y César Cansino.

### **1.2.2 Democracia deliberativa**

La complejidad de las sociedades modernas requirió formas de expresarse que no se limitan al carácter local porque en la esfera mundial todos se adaptaron al proceso de globalización que impulsó Internet. Este hizo posible el acceso para que las personas participaran en espacios sociales digitales sin ninguna limitación física para interactuar a escalas locales, nacionales e internacionales.

De manera particular, las redes sociales permiten esta conexión con la aldea global y millones de individuos en tiempo real; es entendida como “el espacio público donde los ciudadanos deliberan desde su radical diferencia sobre todos los asuntos que les conciernen” (Cansino, 2014, p. 32).

La autocomunicación de masas, la doble soberanía, el acceso a la información y la interacción con millones de individuos en tiempo real son algunos elementos que

proporcionan las redes sociales para la construcción de la autonomía individual o colectiva; además, regresa a los sujetos un espacio para el debate público, para tratar los asuntos de las personas.

Pero ¿por qué se afirma que es un espacio público? ¿Cuáles son sus características? Para comenzar, es preciso definir el espacio público como el lugar “de la interacción social y significativa donde las ideas y los valores se forman, se transmiten, se respaldan y combaten; espacio que en última instancia se convierte en el campo de entrenamiento para la acción y la reacción” (Castells, 2009).

A esta mediación entre dispositivos y personas Castells (2009) le llamará “espacio de flujos” porque funciona con “flujos de información procesados por tecnologías de la comunicación entre diferentes lugares”, y lo constituirá mediante tres elementos en función de las actividades: los lugares en que se localizan, las redes de comunicación material que las vinculan y el contenido que desarrollan en términos de función y significado.

Bajo estas condiciones, la acción recupera sus características; como lo apunta Hannah Arendt (1958), se da en la pluralidad de los hombres: es recursiva, dinámica, inesperada y se refleja en lo político, ese espacio público de libertad, de libre expresión que comprenderá la dimensión simbólica; aquel espacio de aparición donde los asuntos son exhibidos, valorados.

Arendt percibe a la acción como el enlace particular de los seres humanos en el que se revelan y aparecen “sin la intermediaria, estabilizadora y solidificadora influencia de las cosas” (Arendt, 1958, p. 211). Bajo esta consigna, las redes sociales en Internet permiten la contigüidad y comunicación entre los hombres, además de ser espacios de aparición.

En 1993, Régis Debray apuntó aquellas mediaciones materiales que permiten a un símbolo “inscribirse, transmitirse, circular y perdurar en la sociedad de los hombres” (Debray, 1993, p.13), principalmente los medios de comunicación masiva. Veinticinco años después, la mediación material es Internet, principalmente sus redes sociales, y, en lugar de un productor de signos, es el espacio constructor de nuevos signos, nuevos símbolos y contenidos.

Se plantea como un constructor de signos, símbolos y contenidos porque los individuos comienzan a relacionarse y convertirse en una “potencia subterránea”, como lo define Maffesoli (2004, p. 44), o “fuerza imaginativa” que, a partir de la costumbre, lo instituido no representa nada sin lo instituyente. O la influencia en los sentimientos y los deseos, a lo que llamaré “imaginario colectivo” (Maffesoli, 2014, p. 54).

En las redes sociales digitales se deliberan y coordinan acciones sin el control omnipresente de los gobiernos y las corporaciones; se crean comunidades, compañerismo, un mecanismo psicológico para superar el miedo. “Superar el miedo es el umbral fundamental que deben cruzar los individuos para comprometerse” con cualquier causa que les agrade (Castells, 2012, p. 6).

De acuerdo con Arendt (1958), la condición humana de la natalidad reviste a los hombres de algo nuevo, inesperado, imprevisible, milagroso, extraordinario. Las redes sociales en Internet regresaron a los hombres su condición de empezar de nuevo su espacio aniquilado por los detentores del poder; resurgió con un poder nuevo y dinámico no solo en el ciberespacio, sino también en las estructuras concretas de las relaciones familiares, de trabajo, de gobiernos.

Esta cuestión social potencializada con el espacio público en las redes sociales cibernéticas y reales permitió a los individuos más o menos asociarse de manera libre para definir “cotidianamente los contenidos simbólicos de lo político” (Cansino, 2014, p. 12).

Las sociedades son “constructos culturales porque tienen un conjunto de valores y creencias que dan forma, orientan y motivan el comportamiento de las personas” (Castells, 2012). La complejidad y la novedad de la sociedad digital es que trabaja con una multiplicidad de culturas, ligadas a la historia y la geografía de cada área del mundo, y las integra para construir nuevos significados.

Existen dos elementos más que debemos tener en cuenta para entender este nuevo espacio público: el espacio y el tiempo, porque “las relaciones de poder están imbricadas en la construcción social del espacio y el tiempo a la vez que se ven condicionadas por las formaciones espaciotemporales características de esa sociedad” (Castells, 2009, p. 62).

De acuerdo con Castells, el espacio puede definirse como el soporte material de las prácticas sociales simultáneas, y el tiempo se caracteriza por la medida y la organización de una secuencia de prácticas para ordenar el momento de la vida. Pero en la “sociedad red” el espacio no necesariamente tiene que ser contiguo y el tiempo no tiene una secuencia.

Hablar de un espacio público virtual o digital y de un espacio público físico remite al concepto “espacio multimodal”, utilizado por Castells (2009) y Arditi (2015) para definir a la mezcla de acciones entre “el espacio físico de calles, plazas e instituciones, por un lado, y, por el otro, el virtual de las redes sociales que sirven para convocar y coordinar acciones colectivas” (Arditi, 2015, p. 2).

Para Arditi, las redes sociales son un facilitador del cambio, pero no el espacio donde ocurre este; dicho de otra manera, la interacción que se da en la red reduce costos, hace posible la discusión pública, pero se materializa en las calles y plazas cuando pone en práctica las iniciativas que coordinaron *on line*. Como afirma Manuel Castells, “la Revolución de Internet no invalida el carácter territorial de las revoluciones a lo largo de la historia. Más bien lo extiende del espacio de los lugares al espacio de los flujos” (Castells, 2012, p. 71).

Las redes sociales como un facilitador de la contigüidad entre personas y del cambio han potencializado la vigilancia digital. Gracias a la apropiación de datos y la penetración de información confidencial, ha desaparecido la privacidad, lo cual ha

permitido que los gobiernos espíen a los ciudadanos y a otros gobiernos legal e ilegalmente. Sin embargo, no han podido controlar a la red porque “el universo de Internet es tan amplio, y se expande a una tal velocidad, que no hay forma efectiva de impedir la comunicación entre personas y colectivos más allá de los sospechosos habituales” (Castells, 2014).

En suma, las características de las redes sociales como espacio público son las siguientes: a) espacio creado por las redes de comunicación material donde interactúan los individuos de cualquier parte del mundo, comparten, transmiten, combaten contenidos significativos; b) espacio público digital que deja ver qué existe en el tiempo y en el espacio concreto de cada individuo, al mismo tiempo que en él no existen los tiempos, y el espacio es creado por las tecnologías de la comunicación; c) genera la autocomunicación de masas porque el emisor decide lo que quiere ver, leer o escuchar; elige a sus posibles receptores, y selecciona los mensajes que quiere recuperar; d) les da una “doble soberanía” a los usuarios porque tienen la capacidad de estar simbólicamente en dos lugares distintos al mismo tiempo; e) los ciudadanos deliberan en este espacio desde su radical diferencia sobre todos los asuntos que les conciernen; f) es un espacio que refleja y construye el imaginario colectivo; g) todo lo que oxigena este espacio son los flujos de información, a lo que se le denomina “espacio de flujos”; y h) es un espacio que complementa al lugar público físico porque lo extiende del sitio de los lugares al de los flujos.

Estos lugares de flujo son los espacios públicos autónomos que permiten la formación de la opinión pública acerca de temas que requieren intervención regulatoria, cómo afirma uno de los autores más representativos de la democracia deliberativa,

Jürgen Habermas (1991) “la formación informal de la opinión desemboca en decisiones electorales institucionalizadas y en resoluciones legislativas por las del poder generado comunicativamente se transforma en un poder empleable en términos administrativos” (Habermas, 2005, p. 7).

Utilizar el modelo de Rosanvallon considerando la separación de la política institucional de la sociedad democrática y la importancia del debate público es complementado ahora con el modelo de las redes sociales como un espacio público, por cuanto es ahí que se da el intercambio de ideas.

### **1.2.3 Esferas públicas deliberativas**

Repensar la esfera pública nos sitúa en el texto de Nancy Fraser *Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy* (1990), donde enmarca las características del espacio público para diferenciarlo de la esfera pública con la intención de teorizar sobre los límites de la democracia en las sociedades capitalistas tardías.

En un primer momento afirma que la esfera pública es siempre política, porque es indispensable para la teoría social crítica y la práctica política democrática (Fraser, 1990, p. 58). Funciona como el principal lugar institucional para la construcción del consentimiento que define el nuevo modo de dominación.

Las pretensiones que tiene Habermas sobre cuatro supuestos fundamentales de la esfera pública: Acceso abierto, paridad participativa e igualdad social; competencia de públicos; deliberación del bien común; y, distancia entre la sociedad civil y el Estado; Nancy Fraser, crítica los mecanismos y protocolos de estilo discursivo que excluían y marginaban informalmente a las mujeres o plebeyos (Fraser, 1990).

Esto resulta en la caracterización del espacio público y la particularidad de la esfera pública. Por un lado, tenemos que el espacio público es material, tiene una dimensión geográfica, una significación, interacción pública, no es necesariamente política, con una estructura estructurada y estructurante, siempre está jerarquizado. Por el otro, está la esfera pública que siempre es política, se constituye en el espacio público, tienen una comunidad política, se delibera (Fraser, 1990).

Las esferas públicas se conforman de los intereses públicos y privados, de echo los representantes poco o nada saben sobre las agendas individuales que no tienen nada que ver con el bien común. Cuando el interés común llega al espacio público puede llegar a generar un tema en la agenda pública, principalmente por la presión política y social (Fraser, 1990).

La esfera pública puede transformar el espacio público, sin embargo, la vinculación entre el Estado y la sociedad civil está fracturado. Funciona para unos pocos. Nancy Fraser (1990) nos propone cuatro momentos de vinculación: 1. Interlocución, igualdad y acceso público; 2. La suposición; 3. La pluralidad, nunca los públicos son homogéneos; 4. La deliberación del bien común.

Estas dinámicas de producción tendrán sus propios matices en las sociedades tardías, como apunta Harmunt Rosa (2011) al darle una dimensión teórica a la aceleración desde tres dimensiones: La tecnológica (transporte, comunicación y producción), el cambio social (actitudes, valores, moda y estilos de vida) y el ritmo de vida (la velocidad y comprensión de las acciones y experiencias en la vida cotidiana) (Fraser, 1990, pp. 15-18).

Harmunt Rosa hace dos críticas importantes: una, a los autores de la posmodernidad, que piensan a las sociedades modernas, cuando las sociedades están fragmentadas, son una modernidad tardía porque es “la sociedad moderna acelerada y desincronizada más allá del punto de una posible reintegración” (Rosa, 2011, p. 31). Segundo, las identidades individuales que son consecuencia de la política y la ética. La aceleración de las tres dimensiones hace que todo sea más efervescente, más veloz y evidente. Lo que refleja una “contracción de identidad que a su vez refleja una contracción del presente” (Rosa, 2011, p. 32). Que se traduce en identidades situacionales y desarraigadas.

La política también se ha convertido en situacionista: “Se limitan a reaccionar ante las presiones en lugar de desarrollar visiones progresistas propias... las decisiones políticas son defensivas y desaceleradoras...el tiempo de los proyectos políticos se ha acabado” (Rosa, 2011, p. 35). La inmediatez se ha vuelto un problema estructural porque las narrativas son más aceleradas, hay más información no verificada y menor comprensión. Cuando fracasa la vida política fracasa la comunicación, ya no hay diálogo, hay disputa. La comunicación política se vuelve vertical y quién gana la contienda pone la narrativa.

Frente a este escenario no podemos perder de vista que el internet es un gran impulsor de estas aceleraciones que ponen en evidencia los problemas estructurales de cada sociedad. Evgeny Morozov (2011), señala que es un gran espacio público para la confrontación sin necesidad del diálogo, además que no es neutral y que tiene dueños.

Completando la visión de Morozov (2011), Zizi Papacharissi (2010) plantea dos problemas: el espacio público y las desigualdades. Desde el espacio público, la formación intelectual del usuario tendrá relación directa con las preguntas que le hace a internet y la interacción con sus iguales para encontrarse en las esferas públicas y las esferas privadas. Desde las desigualdades, trae a la mesa la crítica a la alfabetización digital, consumista y problemas individuales imperantes sobre los problemas comunes.

Estamos frente a un desgaste de la democracia que se asocia a la era digital. Papacharissi, reconoce cinco hábitos cívicos: 1. La cultura de la conectividad, 2. Un nuevo narcisismo, 3. El renacimiento de la sátira y subversión. 4. Pluralidad de filtrados colaborativos, y, 5. Activismo en línea (Papacharissi, 2010, pp. 139-161). Son hábitos cívicos porque trascienden a la esfera pública.

### **1.3 Representación democrática y práctica política**

En la política contemporánea aparecen en diferentes matices las quejas sobre la calidad de la representación. Los ciudadanos desgastados acusan a los representantes por la ineficacia de los procedimientos legislativos, las corruptas redes de influencia, los cargos electos y los grupos de interés (Plotke, 1997). Sin embargo, Plotke pone de manifiesto que la representación no es exclusión, y lo contrario de la participación es la abstención. Por lo que señala que en lugar de oponer la participación a la representación “deben mejorarse las prácticas y formas de representación para hacerlas más abiertas, eficaces y justas” (Plotke, 1997, p. 20). Bajo estas

consideraciones entenderemos a la representación con una relación activa entre representado y representante.

### **1.3.1 Democracia representativa y partidos políticos**

Cada vez es más importante considerar a la representación en la teoría de la democracia, Nadia Urbaniti y Mark Warren consideran dos razones importantes que le han dado un lugar importante en las teorías contemporáneas: La primera, es la complejidad de la representación electoral, que esta menos confinado a la territorialidad del Estado, es más pluralizado y depende cada vez más de la negociación informativa y la deliberación para generar legitimidad política (Urbaniti y Warren, 2008, pp. 387-388).

La segunda razón, asume que la democracia representativa, es un sustituto instrumental de formas amplias de democracia como los patrones de inclusión y exclusión. Se considera que las formas de representación no electorales son cada vez más importantes para ampliar y profundizar la democracia (Urbaniti y Warren, 2008).

El relato estándar de la democracia representativa tiene cuatro características principales: en primer lugar, una relación principal-agente, en la que los principales – las circunscripciones electorales formadas sobre la base territorial eligen agentes que representen y actúen en función de sus intereses; segundo lugar, un espacio en el que la soberanía del pueblo se identifica con el poder de Estado. En tercer lugar, los mecanismos electorales garantizan cierta capacidad de respuesta; por último, el sufragio universal dota de un importante elemento de igualdad política (Urbaniti y Warren, 2008).

Es importante recordar como observó Schattschneider “los partidos políticos crearon la democracia y que la democracia moderna es impensable si no es términos de partidos”. Por supuesto, el debate sobre los partidos políticos y su actuación como representantes populares “es cuestionada desde la academia, los medios y los resultados arrojados por los comicios” (Béjar, 2011, p. 41).

Entre las funciones de los partidos en las democracias electorales y representativas modernas se encuentran el reclutamiento, la selección y la presentación de candidatos “los partidos dominan las campañas políticas, definiendo los temas, tanto los temas que se van a presentar como las posiciones que se van a presentar a los votantes” (Katz, 2014).

En el debate público se pone a discusión la insuficiente regulación del comportamiento de los partidos, Katz (2014) clasifica las regulaciones en tres: Los partidos como organizaciones, como contendientes en las elecciones y las actividades en el gobierno. México, destaca por la profundidad y amplitud de la regulación de los partidos, existen disposiciones legales detalladas que incluyen su estructura organizativa, las finanzas y las campañas electorales (Harbers e Ingram, 2014, p. 254).

Lo cierto es que, el debate apunta a una crisis de los partidos políticos “como agentes de representación y agregación de intereses, que encuentra sustento en un creciente déficit de confianza institucional” (Zuart, 2019, p. 88). Más allá de la desconfianza que suscitan los partidos políticos en la ciudadanía, es de reconocer que la intervención de las dirigencias en los procesos legislativos evitan en buena medida los problemas de coordinación e inestabilidad presentes en las decisiones encomendadas al Congreso (Béjar, 2011, p. 43).

En México, la ausencia de un partido con la mayoría suficiente para ejercer el control del proceso legislativo, en todas sus fases y de manera unilateral, no ha registrado graves signos de parálisis, puesto que “han logrado negociar los acuerdos necesarios para sacar adelante varias reformas estructurales” (Béjar, 2011, p. 43). Esto no anula el cabildeo particular de los diputados y senadores de cualquier bancada para incorporar sus temas al Congreso, con la intención de “tener acceso a la agenda decisional del órgano y conseguir su transformación en política pública” (Béjar, 2011, p. 44).

En la reforma electoral del 2007, se prohíben las campañas negativas, también, adquirir tiempo en radio y televisión para hacer propaganda electoral. El modelo de comunicación que impulsó esta reforma afecta dos dimensiones: por un lado, la posibilidad de conformar una representación parlamentaria democrática; por el otro, al no tener un espacio de pronunciamiento sobre temas de preocupación para la sociedad mexicana “la agenda legislativa se ve privada de ese insumo. Enfocada más a difundir imágenes negativas de los adversarios que a proponer políticas de interés general” (Béjar, 2011, p. 48).

### **1.3.2 Entre la agenda y las iniciativas**

El entramado constitucional del Congreso confirma a los partidos como la entidad colectivamente responsable de las decisiones tomadas en su seno. La inercia de este sistema pone una dificultad: el sesgo predominante que determina que temas y alternativas se consideran preocupaciones legítimas de la política (Cobb y Elder, 1971). Esto pone en evidencia que el estatus de la agenda se consigue a través de un proceso

bastante elaborado, resultado de múltiples decisiones o acciones, de hecho, también de las “no decisiones” (Cobb y Elder, 1971, p. 901).

El interés en la agenda descansa en las preguntas básicas de ¿dónde surgen las cuestiones de política pública? ¿cómo algunos problemas captan la atención y preocupación de los responsables de la toma de decisiones, mientras que otras fracasan? ¿cómo se coloca un tema en ella y quién participa en el proceso de construcción? Entenderemos por “agenda” un conjunto de temas concretos programados para su consideración activa y seria por parte de un determinado órgano institucional de toma de decisiones, particularmente el Congreso Local del Estado de Chiapas.

Lo más importante es contemplar dos agendas que tienen los principales focos de los procesos políticos previos a la toma de decisiones: la agenda institucional y la agenda sistemática (Cobb y Elder, 1971, p. 910). Las agendas institucionales están limitadas por el tiempo y la capacidad de atención de los responsables, por lo que domina esas agendas son los temas antiguos (Cobb y Elder, p. 911).

La agenda sistémica será más amplia y genérica, las prioridades de esta agenda no corresponden necesariamente con las prioridades de la agenda sistémica, sin embargo, en cuanto mayor sea la disparidad entre los dos tipos de agenda, mayor será la intensidad y la frecuencia de los conflictos dentro del sistema político. En cierta medida la agenda sistemática siempre irá delante de la agenda institucional (Cobb y Elder, 1971, p. 912).

### 1.3.3 Plataformas colaborativas

En esta sección se presenta cómo se ha ido reconstruyendo el modelo de representación política mediante un nuevo esquema que incorpora al ciudadano como el centro de las decisiones parlamentarias y que no sustituye a la noción de representación política. En el apunte que presenta Khemvirg Puente (2018) sobre la participación ciudadana en la actividad parlamentaria, explica siete objetivos sobre las características que deben tener los parlamentos democráticos modernos que consideran los propios legisladores para atacar el problema de legitimidad y de credibilidad, deben ser: representativos, transparentes, rendir cuentas, eficaces, profesional, responsable e íntegro y abierto.

En relación a esta situación, parece acontecer una búsqueda por generar democracias más deliberativas y participativas a nivel global. De acuerdo a un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2020), las experiencias de democracia deliberativa se incrementaron notoriamente en los últimos años desde una diversidad de formas y formatos. Como bien refiere la publicación, esta denominada “*ola deliberativa*” responde a varios factores económicos, sociales y políticos; entre ellos, la insatisfacción con la actual situación de las democracias ya señalada y la sensación de que la voz de la ciudadanía no es escuchada (OCDE, 2020).

Una de las reformas más importantes al parlamento moderno ha sido la idea de parlamento abierto como nueva forma de interacción entre representantes y representados. Por parlamento abierto se entiende:

Relación en la que la asamblea representativa se caracteriza por la apertura de sus procedimientos internos a la participación de la sociedad, la transparencia y

justificación de sus decisiones, la disposición a su escrutinio y fiscalización de las actividades relacionadas con todas sus responsabilidades, el uso innovador de plataformas digitales para la interacción ciudadana en cada una de sus funciones, y la adopción de estándares de ética y responsabilidad parlamentarias (Puente, 2018, pp. 27-28).

Referirse a ejemplos de legislación abierta continúa siendo innovador y novedoso, más allá de que desde hace varios años se han dado diversas experiencias. Los ejemplos de legislación abierta varían, desde Senador Virtual de Chile en 2003 (hoy Congreso Virtual), e-democracia de Brasil en 2009 o aplicaciones móviles como Mi Senado en Colombia. Otras experiencias, altamente citadas a nivel global, son los procesos de participación ciudadana en la elaboración de la constitución en Islandia y en Sudáfrica (Castells, 2012; Puente, 2018).

Las plataformas han sido impulsadas desde los mismos gobiernos Ejecutivos y/o Legislativos, desde organizaciones sociales, colectivos, Instituciones, sector privado, universidades y ciudadanía no organizada. El objetivo final, en todos los casos, es el mismo: hacer partícipe a la ciudadanía en la toma de decisiones públicas y replantearse las formas de la democracia actual.

Según el sitio GovLab, tienen catalogadas alrededor de 105 experiencias de legislación abierta en todo el mundo. Estas son registradas en 3 niveles: nacional, regional o local e incluye todo tipo de experiencia que fomente la participación ciudadana, sea desde los poderes ejecutivos, legislativos o instituciones públicas. Este repositorio agrupa las experiencias mundiales, muchas ya inactivas, otras que han sido procesos puntuales y otras en acción.

## **CAPÍTULO 2. CONSTRUCCIÓN DE LA REGIÓN**

## 2.1 Poderes públicos en Chiapas

José María Serna (2002, p. 550): explica que el sistema federal mexicano estipulado en el artículo 124 de la Constitución, tiene “un federalismo dual, por un lado las competencias de la Federación y por otro las competencias de las Entidades Federativas”. Es decir, existen “dos ordenes jurídicos y gubernativos coexistentes... uno de carácter federal para todo el país y otro de carácter local cuyo ámbito espacial de validez es el Estado Federal” (Fix-Zamudio & Valencia Carmona, 2001, p. 246). Aunado a esto, la forma de gobierno mexicana separa a los poderes en ejecutivo, legislativo y judicial, los dos primeros tienen una “legitimación democrática dual. Tanto el presidente como el Poder legislativo se les elige por el voto popular” (p. 261).

Chiapas, es una entidad federativa del país mexicano, con sus dos ordenes jurídicos y gubernativos coexistiendo. Eso nos traslada a su forma de gobierno, la separación de sus poderes públicos, en ejecutivo, legislativo y judicial de manera local. Este tipo de régimen tiene una “legitimación democrática dual. Tanto el presidente como el Poder Legislativo se les elige por el voto popular” (Fix-Zamudio & Valencia Carmona, 2001, p. 261). La manera en que institucionalmente se eligen a los gobernantes y la forma en que se ejerce el gobierno condiciona la administración pública (Aguilar Villanueva, 2000).

Las características propias de la administración pública mexicana, son un régimen presidencial fuerte que predomina políticamente sobre los poderes del Estado federal y las entidades federativas. Sin embargo, desde las reformas a la administración

pública mexicana en los años ochentas, las relaciones Estado-sociedad se han ido transformado, principalmente por la democratización del Estado. Esta democratización pone énfasis en el público y la importancia de la participación ciudadana en los asuntos públicos. La relación entre gobierno-sociedad depende de la intensidad y calidad de la interlocución entre ellos.

La incorporación de Chiapas al Estado mexicano es destacable porque en su condición de provincia autónoma decidió libremente a través de la consulta popular agregarse a México, acto que se proclamó el 14 septiembre del 1824 (Cienfuegos y Reynaldo, 2013, p. 70). Es el 5 de enero de 1825 que se instaló e inició sesiones el Congreso Local Constituyente con el objetivo de regular las funciones de los tres poderes en el Estado (H. Congreso del Estado de Chiapas, 2020).

Sin embargo, fue en las elecciones de 1995 que Chiapas tomó la estructura política que rige la mayoría del país actualmente, a raíz de la revolución chiapaneca iniciada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se reconoció legalmente el pluralismo “un comunicado de la CEOIC declaró que nueve regiones eran multiétnicas y sus ciudades eran autónomas” (Semo, 1996, p. 72).

En ese sentido la geografía electoral de Chiapas se conformó en 24 distritos electorales uninominales, de los cuales nueve son distritos indígenas: Distrito IV, Yajalón; Distrito V, San Cristóbal de las Casas; Distrito VII, Ocosingo; Distrito VIII, Simojovel; Distrito IX, Palenque; Distrito XI, Bochil; Distrito XX, Las Margaritas; Distrito XXI, Tenejapa; Distrito XXII, Chamula (IEPC, 2016).

Desde éste contexto subrayo que el estudio de las particularidades del Poder Legislativo chiapaneco, podrán explicarme los problemas socio-políticos que ponen en riesgo la calidad de la democracia en la región.

Al considerar la relación entre los tres diferentes actores, las organizaciones prestadoras de servicios públicos y usuarios bajo la óptica del mercado, los servicios públicos van a enfrentar un tipo particular de competencia en la que los competidores no son otras dependencias, entidades, instancias o niveles de gobierno, sino la oposición política a la administración responsable de la gestión pública.

En su manejo de acontecimientos políticos, la televisión muestra destellos de declaraciones, discursos o debates que son mucho más extensos y que no superan los 30 segundos; sin embargo, en busca de espacio en los informativos y bajo el principio de una frase corta para aparecer en los medios tradicionales, los personajes políticos hicieron esfuerzos por abreviar sus declaraciones.

En la era de las redes sociales, además de ser “una base de datos enorme del que tienen recurso los estrategas políticos” (Vallejos, 2014, p. 20), darle una oportunidad para entrar a Facebook o Twitter les permitirá saber la reacción de las audiencias y el giro que deba llevar la campaña, además de tener todo el espacio disponible para poder interactuar con los ciudadanos sin otro límite que su creatividad.

Es evidente que Internet se convirtió en un instrumento esencial en la política para incentivar la participación ciudadana a través de redes sociales como Facebook y Twitter. La oportunidad de encontrar el perfil de algún representante político creó la sensación de cercanía con la ciudadanía, además, de que exige una transparencia a los funcionarios para fortalecer los vínculos de confianza.

En el Plan de Desarrollo Estatal Chiapas 2019-2024, habla acerca de dos políticas públicas: gestión pública transparente y participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos. Ambas tienen que ver con la política de comunicación social del gobierno en turno.

En el diagnóstico que realizan para la política pública de gestión pública transparente, detectan que, pese a que las instituciones tienen aperturas relevantes en el conocimiento e involucramiento de los ciudadanos en los asuntos públicos, aun son limitados los mecanismos para que incidan en el quehacer gubernamental. Chiapas se ubica en el lugar 22 a nivel nacional de acceso a la información, referente a hacer públicas las decisiones y acciones de gobierno; y, tiene un promedio de respuesta de 32 días naturales en comparación con la media nacional de 19 días (Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024). Su objetivo es propiciar el correcto desempeño de la gestión pública y una de las estrategias que tiene que ver con nuestro tema de estudio, es promover la transparencia y el acceso a la información bajo los principios de gobierno abierto.

La política pública de Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos, tiene como reto fortalecer las funciones de involucrar al ciudadano en la toma de decisiones, dar seguimiento a los programas de gobierno y vigilar su operación. Sin embargo, se enfrentan al contexto particular de Chiapas, solo el 16.5% cuenta con conexión a internet, el medio de comunicación con mayor cobertura sigue siendo la televisión con 85.8%. La brecha tecnológica en el Estado dificulta el acceso a

las redes sociales y al internet para promover la participación ciudadana. Además, la cultura de denuncia por actos de corrupción es escasa, el 91.1% de la población considera que las prácticas corruptas en el gobierno son muy frecuentes (Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, 2019).

La intención de esta política pública es fortalecer la comunicación social y la participación ciudadana, para crear una cultura de honestidad, legalidad y transparencia. Sigue tres estrategias que no son clarificadas en su implementación: mejorar los canales de orientación y denuncia de la población, promover los mecanismos de participación social y mejorar la comunicación social.

Estas políticas de comunicación social, son por parte del Poder Ejecutivo en Chiapas, aun están la fase de diagnóstico del problema. Hace falta que comiencen a delinear el curso de acción que tomará cada estrategia.

En cuanto al Poder Legislativo, la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, en su capítulo sexto, artículo 51, habla de la dirección de comunicación social. Dentro de las funciones de la dirección están la difusión de actividades institucionales del Congreso del Estado, sirviendo como enlace con los medios de comunicación. Además, deben contribuir a informar, analizar y discutir de manera pública los problemas de la realidad estatal vinculada con la actividad legislativa. Para estos fines crearon la Radio Congreso Chiapas por internet y las redes sociales en Facebook y Twitter del Congreso de Chiapas.

A todo esto, se le agregan los retos que enfrenta la participación ciudadana chiapaneca, Según Enrique Paniagua (2018): carencia de normas y reglamentos claros que permitan hacer más eficiente la comunicación y el tiempo de respuesta a las diferentes peticiones; un abismo de la participación local, reflejo de una visión exclusiva del gobierno central federal; la falta de autoridad estatal para mantener el Estado de Derecho que se refleja en movimientos sociales con gran cantidad de violencia y actitud delictiva; los mecanismos de participación ciudadana se utilizan para cobrar favores y votos; y, el ciudadano chiapaneco promedio por lo general no se involucra en los asuntos públicos, además, existe una confusión entre participar y criticar.

## **2.2 Caracterización de la región “Zona electoral central”**

El proyecto de investigación “La Comunicación Política Legislativa Chiapaneca en las redes sociodigitales, durante el periodo 2018-2021” Esta enmarcado en los Estudios Regionales desde una perspectiva interdisciplinar que pretende llegar a la transdisciplina con el objetivo de entender y visualizar los problemas de forma exhaustiva. Al momento de construir la región de la presente investigación se establecieron las fronteras de carácter nacional, poblacional, electoral, límites administrativos, en dos principales escalas (estatal y municipal). Al mismo se integraron elementos como el territorio, la ubicación geopolítica, la subjetividad, la virtualidad, el poder y condicionantes globales.

En el presente ejercicio se hicieron varios análisis, según la escala abordada. En primer lugar, se presenta un intento de definición de lo que hemos llamado “zona electoral central”, para explicar porque un grupo de distritos electorales locales podrían constituir, dentro de las consideraciones actuales de la democracia, una verdadera

región central electoral.

En segundo lugar, se presenta una serie de mapas de los distritos electorales locales y los municipios en la **zona electoral central** que contiene el mayor número de municipios regionalizados de manera individual y con un padrón electoral muy encima de la media. A partir de ellos, se hace una presentación de las características de nuestra región de estudio.

En tercer lugar, se presenta un esquema que delimita la región a partir de la interacción entre los tres grupos de actores de la comunicación política del estado de Chiapas y sus dinámicas locales-nacionales-globales que la atraviesan.

Debe recordarse que toda la información presentada proviene de las bases de datos que el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) y del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC).

### **2.2.1 ¿Qué es la región “zona electoral central”?**

Chiapas, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a mitad del año 2017, tenía una población de cinco millones 382 mil 83 habitantes. De los cuales 49.72% pertenecen a la población urbana y el 50.28% a la población rural. Los diez municipios con mayor población son Tuxtla Gutiérrez (11.4%), Tapachula (6.68%), Ocosingo (4.19%), San Cristóbal de las Casas (4.01%), Comitán (2.94%), Chilón (2.45%), Las Margaritas (2.35%), Palenque (2.29%), Villaflores (2%) y Chiapa de Corzo

(1.93%). A continuación, se muestra la tabla por población total de municipios (Tabla 1):

| <b>Los municipios con mayor población</b> |              |                   |
|---|--------------|-------------------|
| <b>Población total por municipio</b>      |              |                   |
| <b>Municipio</b>                          | <b>Total</b> | <b>Porcentaje</b> |
| <b>Estado</b>                             | 5,217,908    | 100               |
| <b>Tuxtla Gutiérrez</b>                   | 598,710      | 11.4              |
| <b>Tapachula</b>                          | 348,156      | 6.68              |
| <b>Ocosingo</b>                           | 218,893      | 4.19              |
| <b>San Cristóbal de las Casas</b>         | 209,591      | 4.01              |
| <b>Comitán</b>                            | 153,448      | 2.94              |
| <b>Chilón</b>                             | 127,914      | 2.45              |
| <b>Las Margaritas</b>                     | 122,821      | 2.35              |
| <b>Palenque</b>                           | 119,826      | 2.29              |
| <b>Villaflores</b>                        | 104,833      | 2                 |
| <b>Chiapas de Corzo</b>                   | 100,751      | 1.93              |

Tabla 1: Los 10 municipios con mayor población en Chiapas. Elaboración propia con datos extraídos del Anuario estadístico y geográfico de Chiapas 2017, del INEGI.

En materia electoral, se divide en 24 distritos electorales uninominales locales que integran al total de la población en Chiapas, es decir, que tienen el principio de mayoría relativa. De estos veinticuatro, nueve son distritos indígenas porque la entidad tiene más del 40% de población indígena (IEPC, 2016). Es importante destacar que la composición de cinco distritos está delimitada por un solo municipio. El resto, los 19, están compuestos por más de tres municipios.

Tuxtla Gutiérrez esta distribuido en tres distritos electorales (I, II y XIII), sin embargo, el distrito II lo componen los municipios de Berriozábal, Chicoasén, Osumacinta y San Fernando. Solo el distrito I y XIII tienen al municipio de Tuxtla Gutiérrez. En ese sentido, los distritos V, VII y XIX están compuestos por un solo municipio (San Cristóbal, Ocosingo y Tapachula respectivamente). Desde esa estructura distrital es fundamental la distribución poblacional y su padrón electoral. Al ser los cuatro municipios con mayor población, se relaciona con su padrón electoral que no necesita de la composición de otros municipios, dejándolos solos y completos.

La idea de los cinco distritos con municipios únicos nos posiciona en la composición de sus padrones electorales, nos encontramos que el distrito I tiene 83 mil 537, el distrito XIII tiene 74 mil 929, el distrito V tiene 73 mil 127, el distrito XIX tiene 63 mil 843 y el distrito VII tiene 58 mil 936. La tabla 2 nos ayudará a explicar la composición de los distritos y su padrón electoral.

| <b>Distritos electorales locales con municipio único</b><br><b>Padrón electoral total por municipio</b> |                  |                         |
|---|------------------|-------------------------|
| <b>Distrito Electoral</b>   | <b>Municipio</b> | <b>Padrón Electoral</b> |
| <b>Tuxtla</b>   | Tuxtla           | 83, 537                 |
| <b>XIII Tuxtla</b>  | Tuxtla           | 74, 929                 |
| <b>V San Cristóbal</b>  | San Cristóbal    | 73, 127                 |
| <b>XVX Tapachula</b>  | Tapachula        | 63, 843                 |
| <b>VII Ocosingo</b>   | Ocosingo         | 58, 936                 |

Tabla 2: Los 5 Distritos electorales locales con municipio único. Elaboración propia con datos extraídos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.

Desde estas consideraciones podemos ir delimitando nuestra región “zona central electoral” al incluir los distritos electorales locales I, V y XII que cumplen con los criterios de inclusión: integridad municipal (municipios completos) y continuidad geográfica. Es decir, solo estaríamos considerando los distritos de Tuxtla y San Cristóbal. Puesto que Ocosingo y Tapachula están geográficamente muy alejados uno al este y el otro al sur respectivamente.

En materia política, la Constitución Política del estado de Chiapas establece que conformaran el poder legislativo 40 diputados, 24 elegidos por el principio de mayoría relativa y 16 elegidos por el principio de representación proporcional. Para efectos de la presente investigación solo nos concentraremos en los 24 diputados elegidos por mayoría relativa, porque tienen vínculos más visibles con la población demarcada por su distrito electoral. Según el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC-Chiapas) el estado se divide en 24 distritos electorales uninominales

locales, 9 son distritos indígenas porque la entidad tiene más del 40% de población indígena (IEPC, 2016).

### **2.2.2 Elementos diferenciadores**

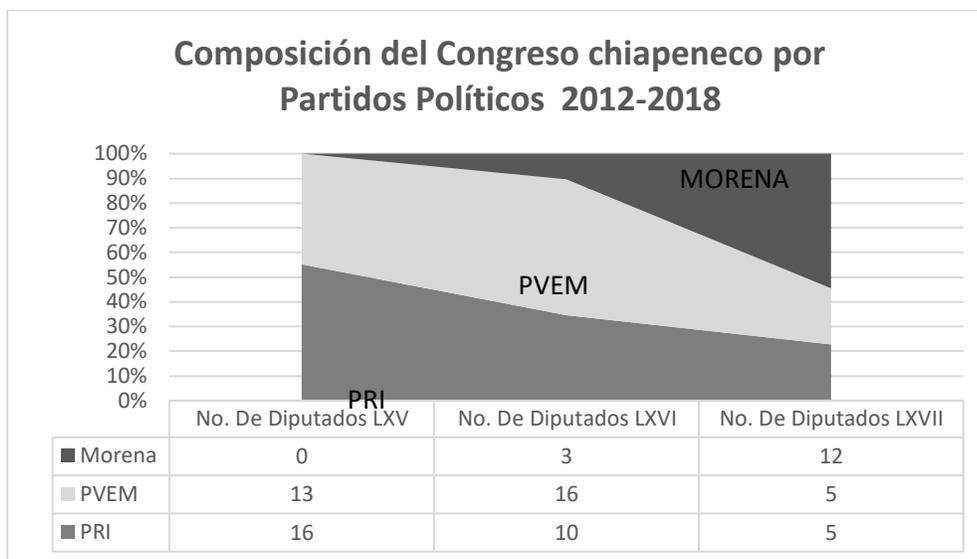
En materia política, la Constitución Política del estado de Chiapas establece que conformaran el poder legislativo 40 diputados, 24 elegidos por el principio de mayoría relativa y 16 elegidos por el principio de representación proporcional. Para efectos de la presente investigación solo nos concentraremos en los 24 diputados elegidos por mayoría relativa, porque tienen vínculos más visibles con la población demarcada por su distrito electoral.

La composición del Congreso chiapaneco por partidos políticos en las tres últimas legislaturas: LXV, LXVI y LXVII. Han tenido variaciones importantes, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pasó de ser la primera fuerza política con el 40 por ciento de los escaños ocupados en 2015 al lugar número cuatro con el 12 por ciento en el 2018. El partido político Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) hizo su primera aparición en el 2015 ocupando el 7.5 por ciento de la legislatura y en el 2018 se convirtió en el partido dominante con la ocupación del 30 por ciento de los escaños (H. Congreso del Estado de Chiapas, 2020).

| <b>Composición del Congreso chiapaneco por Partidos Políticos del 2012 al 2018</b> |                         |                         |                          |
|--|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| <b>Partidos Políticos</b>  | <b>No. De Diputados</b> |                         |                          |
|  | <b>LXV legislatura</b>  | <b>LXVI legislatura</b> | <b>LXVII legislatura</b> |
| PRI  | 16                      | 10                      | 5                        |
| PAN  | 4                       | 2                       | 1                        |
| Chiapas Unido  | 3                       | 4                       | 4                        |
| PRD  | 2                       | 2                       | 1                        |
| PT   | 1                       | 0                       | 5                        |
| PVEM   | 13                      | 16                      | 5                        |
| MC   | 2                       | 0                       | 0                        |
| Mover a Chiapas  | 0                       | 3                       | 2                        |
| Morena   | 0                       | 3                       | 12                       |
| Encuentro Social   | 0                       | 0                       | 4                        |
| Independiente  | 0                       | 0                       | 1                        |
| <b>Total</b>   | <b>41</b>               | <b>40</b>               | <b>40</b>                |

Tabla 3: Elaboración propia con datos extraídos de la página oficial del Congreso del Estado de Chiapas [www.congresochiapas.com](http://www.congresochiapas.com)

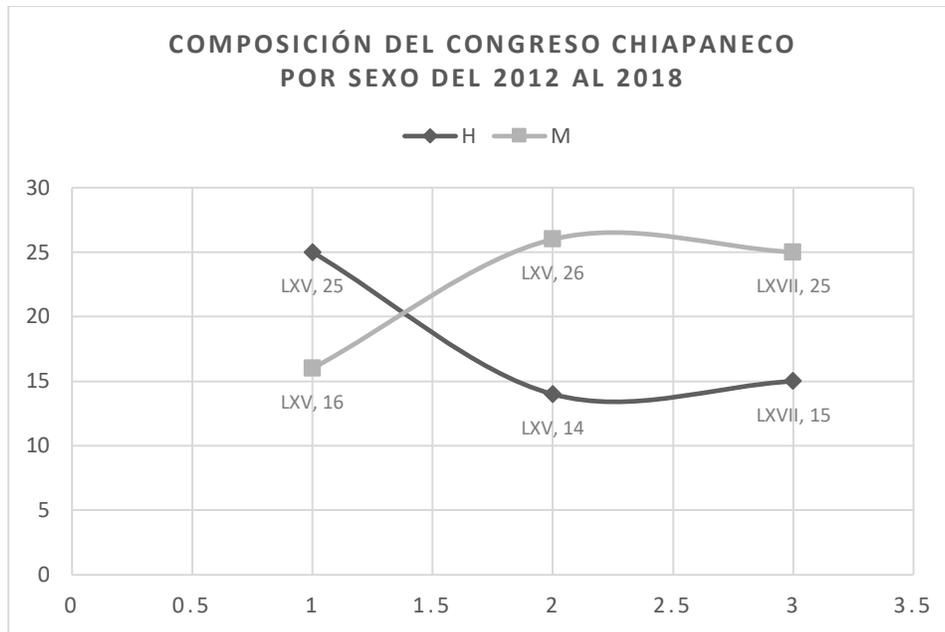
El PRI durante el periodo 2012 al 2018 perdió el 28 por ciento de sus legisladores; el Partido Verde fue el partido dominante en el 2015 con la ocupación del 40 por ciento de la Cámara, pero en 2018 restaron su participación al 12.5 por ciento. Morena en las legislaturas LXVI y LXVII subió el 22.5 por ciento de participación, pasando del 7.5 por ciento al 30 por ciento respectivamente.



Gráfica 1: Elaboración propia con datos extraídos de la página oficial del Congreso del Estado de Chiapas [www.congresochiapas.com](http://www.congresochiapas.com)

Referente a la participación política de mujeres en Congresos Locales, Chiapas ocupa el tercer lugar a nivel nacional (CNDH, 2015), esto se debe a la ocupación del 65 por ciento de diputadas en 2015 y el 62.5 por ciento en 2018. Además, de que presidieron 18 comisiones, lo que representó el 42.82 por ciento (CNDH, 2015).

En la Sexagésima Quinta Legislatura en el periodo 2012-2015 los hombres ocupaban el 62.5 por ciento y las mujeres el 37.5 por ciento del Congreso Local. En la Sexagésima Sexta Legislatura en el periodo 2015-2018, se inauguró el primer congreso Local con paridad de género y con mayor ocupación de mujeres, los legisladores hombres solo ocuparon el 35 por ciento y las mujeres el 65 por ciento. Para la Sexagésima Séptima Legislatura, en el periodo 2018-2021 la participación política de las mujeres también fue mayoritaria con el 62.5 por ciento de ocupación y los hombres el 37.5 por ciento.



Gráfica 2: Elaboración propia con datos extraídos de la página oficial del Congreso del Estado de Chiapas [www.congresochiapas.com](http://www.congresochiapas.com)

En el proceso electoral 2018, en Chiapas se renovaron el gobernador y la cámara de diputados. Los resultados del proceso fueron muy similares a los de nivel federal, ganó Rutilio Escandón Cadenas de la coalición “Juntos haremos historia”. La Sexagésima Séptima Legislatura estuvo integrada por el 52.5 por ciento de diputados provenientes de la coalición entre los partidos Morena, Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social. Además, 25 de los 40 diputados eran mujeres.

La lista nominal de la entidad chiapaneca es de 3 millones 543 mil 715 ciudadanos, de los cuales la participación en el último proceso electoral fue el siguiente: Presidente de México, 68.44 por ciento; Diputados nacionales, 67.42 por ciento; Gobernador de Chiapas, 64.81 por ciento; y, Diputados locales, 64.50 por ciento. La diferencia entre las elecciones intermedias del 2015 fue del 4 por ciento, con una participación electoral del 60.13 por ciento.

El sistema político, considerado como uno de sus factores endógenos considera a los 24 diputados de la Sexagésima Séptima Legislatura local elegidos por el principio de mayoría relativa, que pertenecen a los 24 distritos electorales locales, además de la Constitución Política del estado de Chiapas y su relación con el Gobernador, representante del Poder Ejecutivo chiapaneco. Para retomar algunos factores de condición se utilizará la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las políticas públicas federales de comunicación social del 2018 (Tabla 4).

| <b>Factores endógenos</b>               | <b>Factores exógenos</b>                            |
|---|---|
| <b>Constitución Política de Chiapas</b> | Constitución Política de la República Mexicana      |
| <b>Distritos electorales locales</b>    | Políticas públicas federales de comunicación social |

Tabla 4: Factores endógenos y exógenos de la región.

Después de detectar los cinco distritos electorales locales con municipio único, por los criterios de inclusión y de exclusión se eligieron los distritos I, V y XIII (Tuxtla, San Cristóbal y Tuxtla respectivamente). Se tomaron en cuenta los elementos de continuidad geográfica y cercanía con la capital (Tabla 5).

| <b>Distrito electoral</b> | <b>Criterios de inclusión y de exclusión</b> |                               |                              |
|---------------------------|--|-------------------------------|------------------------------|
|                           | <b>Municipio único</b>                       | <b>Continuidad geográfica</b> | <b>Cercanos a la capital</b> |
| <b>I Tuxtla</b>           | X  | X                             | X                            |
| <b>V San Cristóbal</b>    | X  | X                             | X                            |
| <b>VII Ocosingo</b>       | X  |                               |                              |
| <b>XIII Tuxtla</b>        | X  | X                             | X                            |
| <b>XIX Tapachula</b>      | X  |                               |                              |

Tabla 5: Criterios de inclusión y de exclusión

Podemos notar que son dos distritos de Tuxtla Gutiérrez y uno de San Cristóbal de las Casas. Respecto al criterio de continuidad geográfica, la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal quedan muy próximas a 40 minutos una de la otra, con fácil acceso. De acuerdo con el criterio de cercanía con la capital chiapaneca, es de suma importancia porque la sede del Poder Legislativo se encuentra en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Antes de continuar es necesario dejar constancia que Chiapas en comparación con los estados del país mexicano, ocupa el último lugar con 11.1 por ciento de hogares con internet y el antepenúltimo, con 59.5 por ciento de habitantes con celulares. Estos datos nos revelan la brecha tecnológica que tiene el estado.

De manera que otros elementos que fortalecen la caracterización de los distritos electorales locales demarcados son las siguientes: Distrito I (Figura 1) y XIII (Figura 2), tienen bajo grado de marginación, lo que permitirá que en esa zona tengan mayor acceso a las diferentes expresiones de la comunicación política desde los medios tradicionales hasta los digitales.

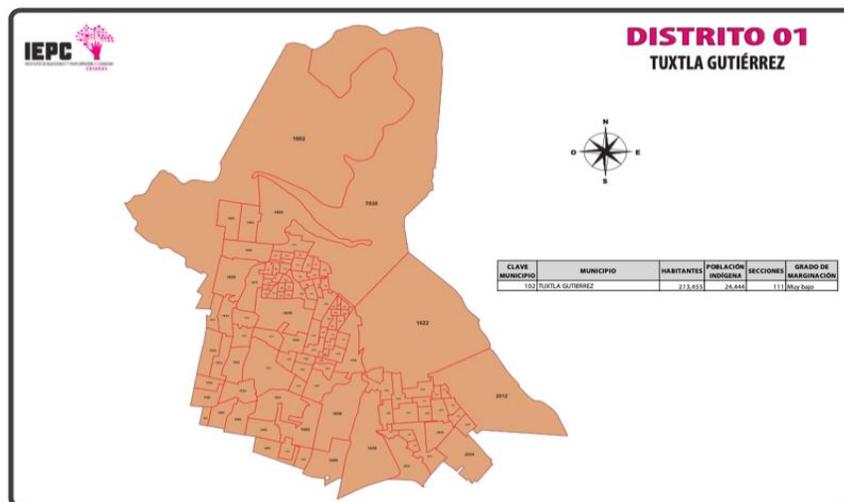


Figura 1. Distrito electoral I. Tuxtla Gutiérrez (IEPC,2016).

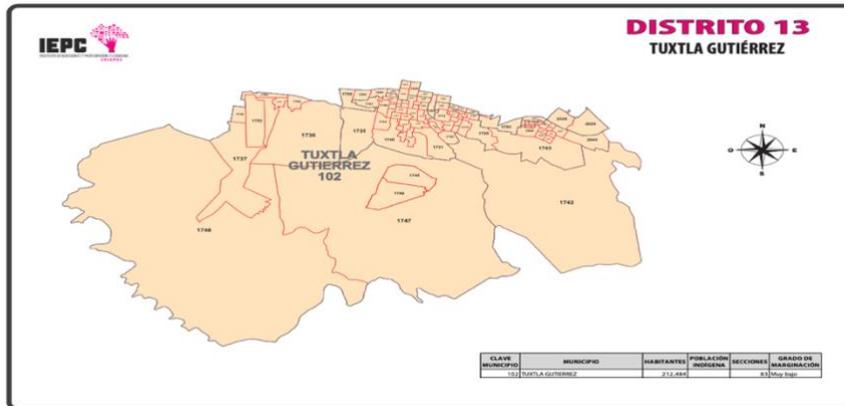


Figura 2. Distrito Electoral 13. Tuxtla Gutiérrez (IEPC,2016).

El distrito V (Figura 3), se añadió al hacer el trabajo de campo, por los flujos de interacción que ponderan en ese municipio, la peculiaridad de ese distrito es la proximidad imaginaria que tiene con la Capital del Estado, sumándole que es un distrito con más del 50 por ciento de la población indígena, característica que no podemos evadir porque Chiapas cuenta con un 40 por ciento de población indígena (INEGI, 2020), lo que nos ayudará a realizar una crítica a la forma de hacer política con una población culturalmente diferenciada.

La revolución social desembocada con el EZLN exigía la democratización del proceso de elección chiapaneca a través del reconocimiento de los derechos para los pueblos indígenas y no indígenas (Semo, 1996). Las acciones gubernamentales y la geografía electoral adoptaron la pluralidad cultural “sin que esto realmente cambie la situación de los indígenas frente al resto de la sociedad y mucho menos frente al Estado nacional” (Cruz y Santana, 2014, p. 224).

Chiapas principalmente tiene pueblos fragmentados en su interior por un fenómeno de pluralismo cultura por la diversidad de lenguas y comunidades indígenas que están “atomizadas y fragmentadas como efecto de la imposición de una cultura nacional que busca dominarlas” (Cruz, 2021, p. 1371).

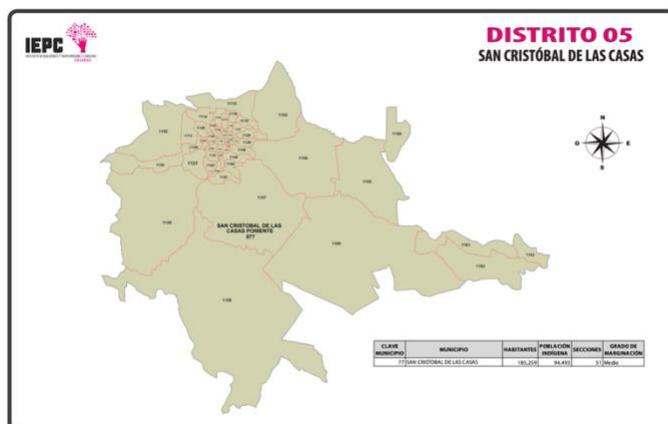


Figura 3. Distrito Electoral 05. Tuxtla Gutiérrez (IEPC,2016).

Con completar a nuestra región será delimitada por la interacción entre los tres grupos de actores del estado de Chiapas y sus dinámicas locales-nacionales-globales que la atraviesan (Figura 4):

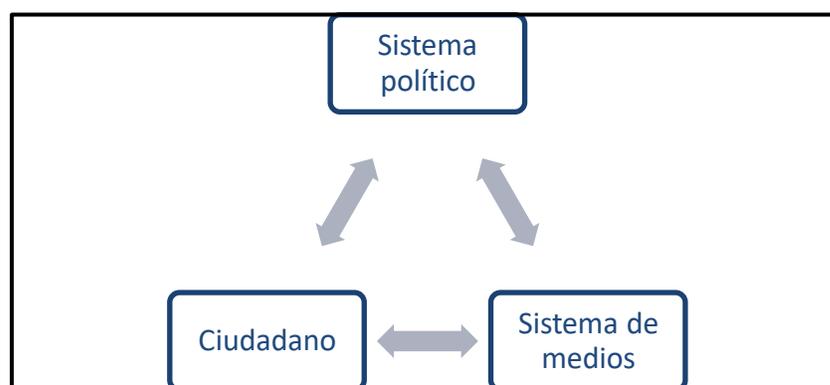


Figura 4. Actores de la comunicación política

En el Sistema Político, consideraremos los siguiente: 1) Los legisladores de los distritos seleccionados. Distrito I, Marcelo Toledo Cruz; distrito V, Juan Salvador Camacho Velasco; y, distrito XIII, Carolina Elizabeth Sohlé Gómez, es importante

mencionar que los tres son del partido político Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). 2) El trabajo legislativo de la LXVII legislatura del Estado de Chiapas. 3) La agenda legislativa 2018-2021 del Congreso del Estado de Chiapas.

Vamos a entender como ciudadano a los electores de los Distritos Electorales Locales I, V y XIII, en el rango de edad entre 18 a 60 años, de sexo femenino y masculino. El estudio de ello nos permitirá conocer la Agenda Pública – Ciudadana con la aplicación de la técnica de investigación Grupos de discusión.

En el sistema de medios se consideran a las redes sociodigitales, específicamente las páginas de Facebook de los legisladores de los Distritos Locales I, V y XIII. Esto con la intención de conocer la agenda de los legisladores en relación con lo que informan, interactúan y si propician la deliberación.

Antes de concluir debemos tener en cuenta que todos los conceptos de la Ley General de Comunicación Social son considerados por el Poder Legislativo chiapaneco porque pertenece a la federación mexicana. La Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, en su capítulo sexto, artículo 51, habla de la dirección de comunicación social. Dentro de las funciones de la dirección están la difusión de actividades institucionales del Congreso del Estado, sirviendo como enlace con los medios de comunicación. Además, deben contribuir a informar, analizar y discutir de manera pública los problemas de la realidad estatal vinculada con la actividad legislativa. Para estos fines crearon la Radio Congreso Chiapas por internet y las redes sociales en Facebook y Twitter del Congreso de Chiapas.

La política pública de comunicación por parte del poder ejecutivo y legislativo en sus dos niveles, federal-estatal, ponen en evidencia el cambio institucional que se está gestando en materia de comunicación, además del modelo de comunicación que pretenden conformar en todo momento no solo en temporada electoral; y por el otro, los procesos particulares de los actores sociales de la región chiapaneca para apropiarse de las políticas nacionales tienen una brecha tecnológica, de confianza y participación ciudadana bastante amplia en relación con la media nacional.

## **CAPÍTULO 3. RUTA METODOLÓGICA**

En el presente capítulo, desarrollamos la estrategia teórico-metodológica que guía nuestra investigación, para ello, nos posicionamos en el paradigma constructivista cuyo objetivo es comprender las realidades múltiples y socialmente construidas; con este paradigma trabajamos los cuatro planos que contempla la investigación: epistemológico, teórico, metodológico y técnico instrumental. De esta manera y en congruencia con este enfoque tomamos la metodología mixta, que, en opinión de Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2010, pp. 548-549) permitirá presentar una perspectiva más amplia y profunda de nuestro fenómeno, donde la percepción resulte más integral, completa y holística. Además, establecimos las técnicas utilizadas para la recolección de la información como la revisión documental, análisis de contenido, análisis de medios, grupos de discusión y entrevista a profundidad.

### **3.1 Concepto de metodología mixta**

El análisis del modelo de comunicación política del poder legislativo en Chiapas no se puede agotar ni explicar adecuadamente con la implementación de los dos métodos de análisis por separado. Es decir, los métodos cuantitativo y cualitativo no brindan información completa sobre el estudio de las interacciones comunicacionales entre ciudadanos y gobernantes, si se practica y realiza el análisis de manera desligada, ya que ninguno de ellos posee las alternativas suficientes para explicar el entramado de situaciones, acontecimientos, fenómenos y comportamientos de los seres humanos

que intervienen en la construcción, planificación, implementación y evaluación de la política de comunicación política.

Es indispensable y urgente que ambos métodos trabajen coordinadamente, el uno para el otro sin discriminaciones, sin jerarquías y sin considerar a alguno más importante. Ambos se complementan en sus apreciaciones, interpretaciones, técnicas y métodos para recoger, analizar e interpretar la información. Para ello dicen Barreto, Cerón y Fernández (2010) que:

Un buen análisis de la política pública debería utilizar ambos métodos de manera complementaria. El análisis cuantitativo permitirá evaluar si en la ejecución de la política se cumplió o no con los objetivos propuestos en su formulación; el nivel de exigencia con el que se alcanzó el objetivo (pp. 361-362).

No obstante, este análisis no sería completo, si en este no se tuviera en cuenta: “El contexto específico en el que se ejecutó la política. Comprender por qué se llegó a los resultados cuantitativos, implica un análisis cualitativo interpretativo para realizar un examen más completo” (Barreto, Cerón y Fernández, p. 362).

La combinación de los métodos cualitativos y métodos cuantitativos, son importantes para el estudio que se va desarrollar. La complementación de ambos métodos permite entender la interacción constante entre las esferas de la política y las políticas públicas lo que permitirá como dice Aguilar (1996): “El análisis de políticas es una ciencia social aplicada que usa muchos métodos de investigación y argumentación

para producir y transformar información relevante que pueda ser útil en las organizaciones políticas para resolver problemas de política” (p.70).

Es importante aclarar que el estudio de los datos cualitativos y cuantitativos serán reunidos y analizados en fases paralelas. La combinación de las metodologías contribuye a los puntos fuertes y neutraliza sus limitaciones. La comprensión de que los fenómenos sociales son complejos conduce a una conciencia con respecto a que utilizar múltiples métodos al estudiar el modelo de comunicación legislativa en Chiapas nos permitirá construir estudios más sólidos que conduzcan a mejores inferencias.

### **3.1.1 Revisión documental**

Para llevar a cabo esta investigación, realizamos un análisis documental a través de los diferentes documentos oficiales del Congreso del Estado de Chiapas y del Congreso de la Unión para dar cuenta del diseño institucional en materia de comunicación política en la región de estudio.

### **3.1.2 Análisis de contenido**

La técnica del análisis de contenido ha servido a numerosos estudios sobre comunicación, ya que les permite conocer de forma más precisa la producción comunicativa. “Se trata de una técnica de investigación cuantitativa que pretende extraer inferencias por medio de la identificación sistemática y objetiva de las características de contenido que poseen los datos a analizar” (Palacios y Díaz Noci, 2007:127).

Por su parte, Christian Kolmer, (en Serrano Tellería, 2010:166) señala que el análisis de contenido, es un método importante para analizar los productos de la práctica periodística y que, sin él, no se podrían medir la influencia de distintos factores sobre la producción de noticias, estructuras culturales, políticas y económicas.

A su vez, Andréu indica que desde mitad del siglo XX surgieron numerosas objeciones al análisis de contenido cuantitativo, fundamentalmente basadas en la convicción de que las técnicas numéricas eran insuficientes para captar los significados profundos. Sin embargo, este autor sostiene que con la llegada de los ordenadores y, sobre todo, la posibilidad de acceso que brindan al análisis literal, más bien que numérico, ha inclinado aún más la balanza hacia la técnica cualitativa.

Por su parte, Scolari (2008) manifiesta que las metodologías cuantitativas son de gran utilidad, sobre todo a la hora de analizar el rendimiento de un software (instrumento de producción), pero no son suficientes cuando las aplicamos a la *World Wide Web* (ambiente de comunicación). Porque más que un instrumento de producción, la web es un espacio de expresión e intercambio.

Aunque la cuantificación es importante en la aplicación de técnicas objetivas y sistemáticas, actualmente las investigaciones sociales refieren que además de mostrar el hecho, también se deben interpretar, y en nuestro caso, los medios que deseamos analizar supera el análisis de contenido debido a la cantidad de información textual, gráfica, de significados e interacción, por tal motivo, tras la observación de los elementos como imágenes, texto y audio en las páginas de las redes sociales, y retomando la argumentación de Andréu y de

Scolari proponemos poner énfasis en las cualidades interpretativas y de expresión en los textos para conocer cómo gestionan, producen y difunden la información.

### **3.1.3 Entrevista semiestructurada**

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa nos dará muchos recursos para la parte descriptiva de la investigación. Para fines del estudio que se está realizando se hará el tipo de entrevista semiestructurada o enfocadas de acuerdo como lo puntualizan Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández y Varela-Ruiz (2013):

Entrevistas semiestructuradas: presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (p.3).

Es decir, se considerarán preguntas fijas que se le harán a los diputados que entrevistaremos; y serán otras preguntas más flexibles dependiendo de su puesto o distrito al que pertenecen.

## **3.2 La construcción de la región a partir del modelo de comunicación política**

El campo de la comunicación política como señala Silvia Marcos (2018), debe comprenderse desde dos visiones: por un lado la transformación del sistema comunicativo y por el otro el nuevo escenario político. La transformación de la que habla

es a partir de la introducción de las redes sociales en los usos políticos que le dan los actores políticos y los ciudadanos.

Por esto para comenzar a definir nuestro modelo de regionalización necesitamos definir los actores de la comunicación política y sus flujos de interacción. Gianpietro Mazzoleni (2010) (Figura 6) identifica en su estudio sobre comunicación política a los actores que participan de ella, siendo éstos: el sistema político, el sistema de medios y el ciudadano. Asimismo, a partir de la definición de los tres actores, establece la dirección de los flujos de interacción: Del sistema político al sistema de medios, del sistema político al ciudadano, del ciudadano al sistema político, del sistema de medios al sistema político, del sistema de medios al ciudadano, del ciudadano al sistema de medios.

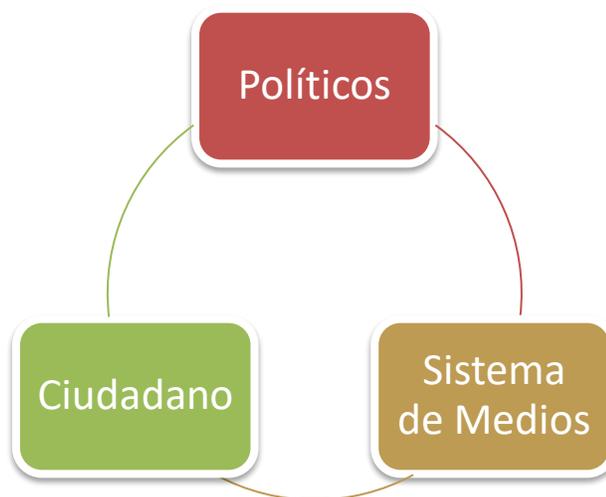


Figura 5. Actores de la Comunicación Política (Mazzoleni, 2010).

También consideramos a los actores de las políticas públicas: Estado/gobiernos, mercado/empresas y sociedad civil/OSC. La relación de incidencia de cada actor en la formulación de políticas, varia, el actor con mayor capacidad de incidencia es el mercado/empresa mientras que la sociedad civil tiene una baja capacidad de

incidencia. Esto explica porque desde el diseño hasta la implementación no funcionan, “el éxito de una política pública depende de que sean efectivamente públicas, es decir, satisfactoriamente agreguen demandas e intereses de los distintos sectores de la sociedad” (Ruiz López & Cadéas Ayala, 2005, p. 15).

Al modelo inicial de los actores de la comunicación política y sus flujos de interacción se complementa con la matriz del economista Sergio Boisier (2009, p.121-141), los elementos que estructuran a toda acción territorial (Figura 7):



Figura 6: .Elementos que estructura todo acción territorial (Boisier, 2009).

La globalidad se entenderá a esa nueva dialéctica globalizadora producida por la confrontación entre las tendencias homogeneizadoras tanto

tecnológicas como culturales y la defensa del ser individual y colectivo. Considerando en la mayoría de los casos como menciona Boissier (2009):

La mayoría de nosotros ni siquiera somos 'ciudadanos nacionales'. Somos, en la generalidad de los casos, 'ciudadanos locales', viajeros de la proximidad, habitantes de lo cotidiano. Razón de más para involucrarse como ciudadano en la gestión de su propio territorio (p.121).

La complejidad es importante para entender el proceso de formación de propiedades y fenómenos nuevos (emergentes) dentro de nuestra región de estudio. Como el cambio de la mayoría partidista de Morena dentro del Congreso local, la mayoría de las legisladoras y el uso de las redes sociales.

La región virtual para Boissier se resume en "una configuración contractual, una estructura complementaria, un tipo de proyecto regional coyuntural, una espacialidad [y temporalidad] discontinua" (p.127).

La subjetividad tiene que ver con la descentralización como afirma Boissier:

[...]la definición de democracia apunta a un sistema político en el cual el control político (el poder) se genera mediante procesos electorales masivos, periódicos, libres, secretos, informados; sistema en el cual es reconocible la separación de poderes al interior del Estado, de acuerdo a la clásica fórmula de Montesquieu, poder ejecutivo, poder legislativo, poder judicial. Desde un punto de vista más de sustancia, habría que anotar que en un sistema democrático coexisten dos elementos sustantivos básicos: a) justicia en la distribución del poder político mediante la multiplicación de los

centros de decisión tanto a lo largo de líneas funcionales como territoriales y, b) justicia en la distribución de las oportunidades de desarrollo para todos los seres humanos, miembros ellos de la colectividad implícita en el asunto.

### **3.3 Objetivo general**

Analizar la comunicación política legislativa chiapaneca articulada en las redes sociodigitales, tomando en cuenta la interacción de las agendas (institucional, decisional y ciudadana) en los distritos electorales locales I, V y XIII de Chiapas en el periodo 2018-2021, para ofrecer consideraciones útiles que abonen al desarrollo de una plataforma de colaboración parlamentaria.

#### **3.3.1 Objetivos específicos**

1. Analizar el diseño institucional del Poder Legislativo Chiapaneco en materia de comunicación política en el periodo del 2018-2021.
2. Estudiar los usos que emplean los legisladores chiapanecos en las redes sociodigitales principalmente las páginas de Facebook de los distritos electorales locales I, V y XIII. Desde dos consideraciones: la función del post (informar, interactuar o deliberar); y, los temas del post.
3. Comparar las relaciones entre la agenda institucional (agenda legislativa 2018-2021) y la agenda sistémica (grupos de discusión) que se transforman en cuestiones viables para que los legisladores den algún tipo de respuesta (iniciativas presentadas en la LXVII Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas).

### **3.3.2 Preguntas de investigación**

1. ¿Cómo es la comunicación política legislativa chiapaneca que se articula en las redes sociodigitales?
2. ¿Cuál es la interacción de las agendas (institucional, decisional y ciudadana) en los distritos electorales locales I, V y XIII de Chiapas en el periodo 2018-2021?
3. ¿Cuál es el diseño institucional del Poder Legislativo Chiapaneco en materia de comunicación política en el periodo del 2018-2021?
4. ¿Qué usos emplean los legisladores chiapanecos en las redes sociodigitales principalmente las páginas de Facebook de los distritos electorales locales I, V y XIII?
5. ¿Cómo se dan las relaciones entre la agenda institucional (agenda legislativa 2018-2021) y la agenda sistémica (grupos de discusión) que se transforman en cuestiones viables para que los legisladores den algún tipo de respuesta (iniciativas presentadas en la LXVII Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas)?

### **3.4 Metodología**

El tipo de estudio que se realizará será el enfoque mixto donde coexisten la realidad objetiva (cuantitativa) y la realidad subjetiva (cualitativa), permitirá presentar una perspectiva más amplia y profunda de nuestro fenómeno, donde la percepción resulte más integral, completa y holística (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010, pp. 548-549).

En el primer objetivo, la teoría de análisis será la del neoinstitucionalismo, se hará un estudio de tipo cualitativo, con las técnicas de análisis de contenido y revisión

documental. La unidad de análisis será el poder legislativo, con los elementos de análisis de poderes públicos que se dividirá en tres subcategorías de análisis: comunicación social, comunicación política y opinión pública. La siguiente categoría es la política de comunicación, se dividirá en tres subcategorías: Institucionalización de la política de comunicación, políticas de comunicación, diseños e implementación.

Todo con la intención de conocer las condiciones de la política pública de comunicación en el Poder legislativo chiapaneco y así delinear el modelo de comunicación política desde lo constitucional.

Se tomarán en cuenta la Ley General de Comunicación Social publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2018, que tiene como objetivo regular todo lo relativo a la propaganda, bajo cualquier modalidad de Comunicación Social. Aplicada a los sujetos de los tres poderes públicos (ejecutivo, legislativo y judicial) en cualquier nivel de gobierno.

Al mismo tiempo, se analizará la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, particularmente los artículos 51 y 52 que hablan acerca de la Dirección de Comunicación y sus objetivos de difusión.

Basándonos en una metodología cualitativa, a través del análisis de contenidos, consideramos las siguientes muestras, unidades de análisis y categorías empleadas (Tabla 1):

| <b>Objetivo Investigado</b>  | <b>Muestra</b>                                  | <b>Unidad de Análisis</b>                          | <b>Categorías Empleadas</b>  |
|--|---|--|--|
| Examinar el diseño institucional de Comunicación Social a Nivel Federal                  | La Ley General de Comunicación Social           | Todos los Títulos, Capítulos y Artículos de la Ley | Actores, reglas de operación, presupuesto, medios de comunicación, campañas de comunicación, Difusión en temporada electoral, Difusión en temporada ordinaria, sanciones |
| Examinar el diseño institucional de Comunicación Social del Poder Legislativo Chiapaneco | Ley Organica del Congreso del Estado de Chiapas | Artículos 51 y 52                                  | Actores, reglas de operación, presupuesto, medios de comunicación, campañas de comunicación, Difusión en temporada electoral, Difusión en temporada ordinaria, sanciones |

Tabla 6. Esquema de la determinación de la muestra y del procedimiento de registro de datos.

A continuación, se presenta la hoja de codificación aplicado a la Ley General de Comunicación Social (LGCS); y, los artículos 51 y 52 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas (LOCECH) que nos ayudará a conocer el diseño institucional en materia de comunicación social del Poder Legislativo en Chiapas:

| <b>Hoja de codificación</b> |                                 |                   |                   |
|-----------------------------|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>No.</b>                  | <b>Categoría</b>                | <b>Registro 1</b> | <b>Registro 2</b> |
| 1                           | Nombre de la Ley                | LGCS              | LOCECH            |
| 2                           | Fecha de registro               | 2020              | 2020              |
| 3                           | Nivel                           | Federal           | Estatal           |
| 4                           | Bloque en el que aparece        | Toda la Ley       | Art. 51 y 52      |
| 5                           | Actores                         | X                 | X                 |
| 6                           | Reglas de operación             | X                 | X                 |
| 7                           | Presupuesto                     | X                 | N/A               |
| 8                           | Medios de comunicación          | X                 | N/A               |
| 9                           | Campañas de comunicación        | X                 | N/A               |
| 10                          | Difusión en temporada electoral | X                 | N/A               |
| 11                          | Difusión en temporada ordinaria | X                 | N/A               |

Tabla 7: Hoja de codificación para el registro de datos de la Ley General de Comunicación Social y la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas

En el segundo objetivo, se analizará desde las teorías de la calidad de la democracia, democracia representativa y democracia deliberativa. El tipo de estudio es mixto, cualitativo y cuantitativo. El objetivo es analizar el uso que hacen de Facebook los diputados de los distritos uninominales del I, V y XIII de la sexagésima séptima legislatura del congreso del estado de Chiapas durante los cinco periodos ordinario de sesiones. Se plantean tres preguntas de investigación al respecto:

1. ¿Cuál es la función principal que le otorgan legisladores a Facebook?
2. ¿Qué temas predominan en los mensajes que publican los diputados en sus páginas de Facebook?
3. ¿Utilizan los diputados los recursos que ofrece Facebook para propiciar la interacción y la deliberación?

| <b>Conceptos</b>                   | <b>Definiciones</b>  |
|------------------------------------|--|
| <b>Legislatura</b>                 | El ejercicio de las funciones de los diputados durante tres años |
| <b>Año Legislativo</b>             | 01 de octubre al 30 de septiembre del siguiente año              |
| <b>Período Legislativo</b>         | Dos periodos ordinarios de sesiones en el año legislativo        |
| <b>Primer período legislativo</b>  | 01 de octubre al 31 de diciembre                                 |
| <b>Segundo período legislativo</b> | 01 de abril al 30 de junio                                       |

Tabla 8: Elaboración propia con datos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, en el artículo 2.

Para responder a estas preguntas haremos un análisis de las publicaciones que hacen los diputados de nuestra región de estudio la “Zona Electoral Central” en sus *fan page* de Facebook durante cinco periodos legislativos. En ese sentido nuestro tamaño de la muestra será 429 *post*. Se analizan las publicaciones durante los periodos de

sesiones ordinarias del 1 de octubre de 2018 al 31 de diciembre de 2020. Se eligió la plataforma de Facebook porque es la segunda red social más usada en México con el 95.3 por ciento. La primera red social más usada es Youtube, pero ninguno de los diputados tiene canal de Youtube (Group, 2021).

Para la determinación de variables, categorías y fichas de codificación se tomaron en cuenta las que realizó Silvia Marcos García (2018), en su tesis doctoral “*Las redes sociales como herramienta de la comunicación política. Usos políticos y ciudadanos de Twitter*”, empero, se hicieron algunas modificaciones pertinentes para este estudio. Cabe aclarar que al inicio de la investigación también se consideró Twitter, sin embargo, al teclear los nombres oficiales en el buscador no apareció ninguno, por esa razón se descartó esa plataforma.

| <b>Año Legislativo</b> | <b>Periodo</b>  | <b>Distrito I</b> | <b>Distrito V</b> | <b>Distrito XIII</b> | <b>Post</b> |
|------------------------|-----------------|-------------------|-------------------|----------------------|-------------|
| <b>Año 1</b>           | Primer periodo  | 54                | 45                | 51                   | 150         |
|                        | Segundo periodo | 37                | 23                | 14                   | 74          |
| <b>Año 2</b>           | Primer periodo  | 19                | 33                | 12                   | 64          |
|                        | Segundo periodo | 20                | 38                | 17                   | 75          |
| <b>Año 3</b>           | Primer periodo  | 64                | 56                | 43                   | 163         |
|                        | <b>Total</b>    | <b>162</b>        | <b>162</b>        | <b>105</b>           | <b>526</b>  |

Tabla 9: Tamaño de muestra. Solo se consideran las publicaciones hechas en las páginas de Facebook Carolina Sohle, Marcelo Toledo Cruz y Juan Salvador Camacho Velasco. Quedan excluidas las publicaciones que están en sus muros compartidas o etiquetadas por otros usuarios.

Para abordar el análisis estadístico elaboramos la matriz de datos que permitió el cruce de las variables con las unidades de análisis, la unidad de análisis son los 526 posts. Se consideraron cinco variables con sus respectivas categorías (Tabla 5). Para manipular eficazmente toda la información recopilada se trasladó al programa SPSS.

**Matriz de Datos**

| Post | Variables               |   |   |  |  |
|------|-------------------------|---|---|--|--|
|      | Distrito                | Periodo   | Función   | Tratamiento  | Tema   |
| 1    | 1. I<br>2. V<br>3. XIII | 1. Año 1, Primer periodo 2018<br>2. Año 1, Segundo periodo 2019<br>3. Año 2, Primer periodo 2019<br>4. Año 2, Segundo periodo 2020<br>5. Año 3, Primer periodo 2020 | 1. Información<br>2. Interacción<br>3. Deliberación<br>4. Otros | 1. Agenda y organización de eventos<br>2. Proyectos<br>3. Logros políticos<br>4. Aparición en Medios de Comunicación<br>5. Interacción y diálogo con usuarios<br>6. Participación<br>7. Valores/Ideología<br>8. Vida personal<br>9. Iniciativa de Ley<br>10. Políticas públicas<br>11. Días festivos<br>12. Condolencias | 1. Gobernabilidad y democracia<br>2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción<br>3. Igualdad de género<br>4. Desarrollo económico<br>5. Seguridad pública y justicia<br>6. Educación y cultura<br>7. Salud, bienestar y asistencia social<br>8. Medio ambiente y desarrollo sustentable<br>9. Derechos humanos y atención a grupos vulnerables<br>10. Pueblos y comunidades indígenas<br>11. Agropecuario, forestal y pesquero<br>12. Vida personal<br>13. Partidos Políticos/elecciones<br>14. Poderes del estado<br>15. Leyes, abrogaciones<br>16. Convenios<br>17. Congreso<br>18. Sesiones<br>19. Otros |

Tabla 10: Matriz de Datos para análisis de los posts en las Fan page de Facebook.

Las categorías de la variable Tema se corresponden con las “líneas de acción” de la agenda legislativa 2018-2021 del Congreso del Estado de Chiapas. Sumándole ocho temas que arrojó el trabajo de campo: Vida personal, Partidos políticos/elecciones, Poderes del Estado, Leyes y abrogaciones, Convenios, Congreso, Sesiones y otros (condolecias y felicitaciones).

El tercer objetivo, se analiza desde la teoría la construcción de agendas. El tipo de estudio es mixto (cualitativo y cuantitativo). Se utilizarán las técnicas de entrevista semi estructurada, grupos de discusión y base de datos del trabajo legislativo de la LXVII legislatura. El objetivo es comparar las relaciones existentes entre la agenda

institucional (agenda legislativa 2018-2021), la agenda sistémica (grupos de discusión y entrevistas a profundidad) y la agenda decisional (iniciativas presentadas en la LXVII Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas). Se plantean tres preguntas de investigación al respecto:

1. ¿Cuál es la agenda institucional del Congreso del Estado de Chiapas en la LXVII legislatura?
2. ¿Qué temas son los que predominan en la agenda de sistemática?
3. ¿Cuáles son los temas que logran ocupar la agenda decisional?
4. ¿Cómo se corresponden la agenda institucional, la agenda sistémica y la agenda decisional?

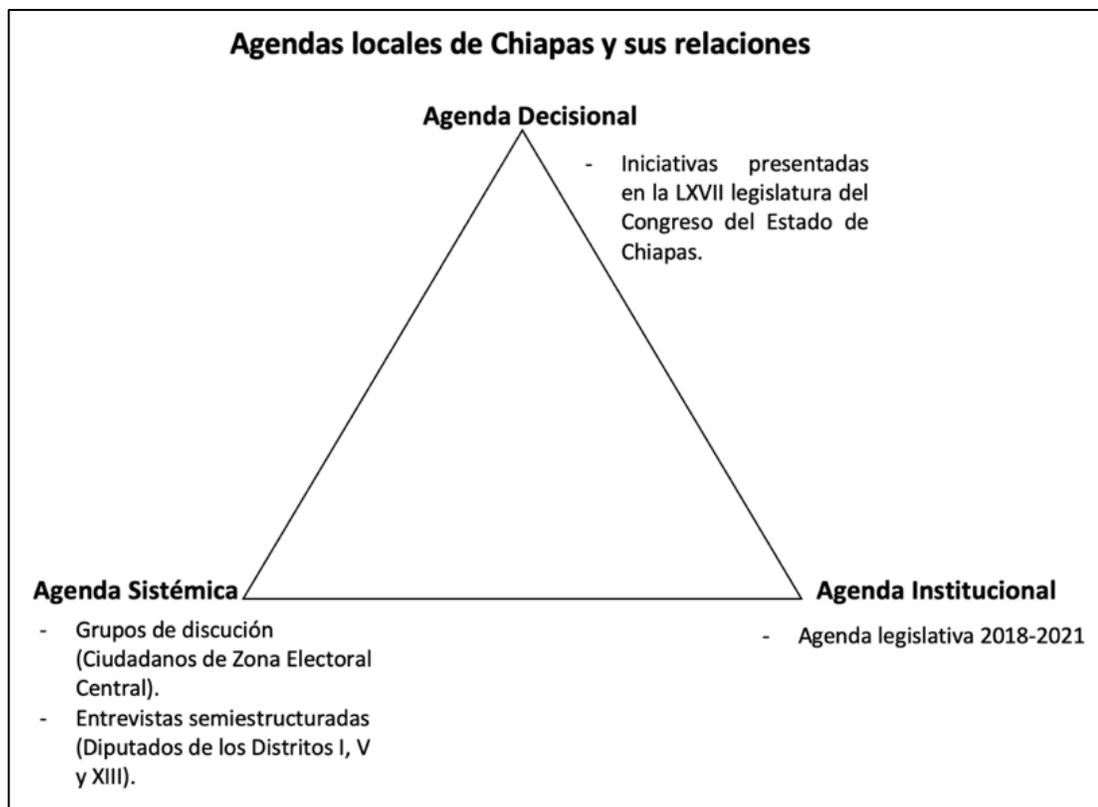


Tabla 11: Agendas locales de Chiapas y sus relaciones. Elementos y técnicas para la recolección de datos y análisis de las relaciones existentes entre estos actores.

Para esta investigación las variables se desprenden directamente de las líneas de acción de la Agenda Legislativa 2018-2021 del Congreso del Estado de Chiapas. Estas líneas nos sirven como categorías de análisis para la agenda institucional, sistémica y decisional, de esta manera los cinco ejes para los grupos de discusión y los preguntas para la entrevista se corresponderán con las mismas categorías para el análisis.

A continuación, se muestra una tabla con variables de registro de datos y análisis para las agendas locales de Chiapas:

| <b>Variables de análisis para las agendas locales de Chiapas</b>  |   |   |   |
|---|---|---|---|
| <b>Institucional</b>  | <b>Sistémica</b>  |   | <b>Decisional</b>   |
|   | Representantes  | Representados   |   |
| Agenda legislativa 2018-2021  | Entrevista semiestructurada a diputados   | Grupos de discusión ciudadanos  | Iniciativas presentadas en la LXVII legislatura del Congreso del Estado de Chiapas  |
| 1. Gobernabilidad y democracia<br>2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción<br>3. Igualdad de género<br>4. Desarrollo económico<br>5. Seguridad pública y justicia<br>6. Educación y cultura<br>7. Salud, bienestar y asistencia social<br>8. Medio ambiente y desarrollo sustentable<br>9. Derechos humanos y atención a grupos vulnerables<br>10. Pueblos y comunidades indígenas<br>11. Agropecuario, forestal y pesquero | 1. Cómo inicia en la política?<br>2. ¿Por qué hace política?<br>3. ¿Cuál cree que es su mayor adversario en la política?<br>4. ¿Cuál es el recuerdo más feliz que tiene del lugar de donde es?<br>5. ¿Qué es lo que hace usted, en el momento de ser diputado tuviera en su corazón a este distrito?<br>6. ¿Cuál cree que son los problemas de la comunidad?<br>7. ¿Qué imagen tiene de la política a nivel local?<br>8. ¿Qué opinión tiene de la ciudadanía o la ciudadanización?<br>9. ¿Usted se identifica con algún valor?<br>10. ¿Quién administra sus redes sociales? | 1. Problemas en su comunidad<br>2. Imagen de la política a nivel local<br>3. Ciudadanización<br>4. Valores del representante<br>5. Recuerdo feliz | 1. Gobernabilidad y democracia<br>2. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción<br>3. Igualdad de género<br>4. Desarrollo económico<br>5. Seguridad pública y justicia<br>6. Educación y cultura<br>7. Salud, bienestar y asistencia social<br>8. Medio ambiente y desarrollo sustentable<br>9. Derechos humanos y atención a grupos vulnerables<br>10. Pueblos y comunidades indígenas<br>11. Agropecuario, forestal y pesquero |

Tabla 12: Variables de registro de datos y análisis para las agendas locales de Chiapas.

Para conocer los temas que predominan en la agenda sistémica se consideraron en dos vías: por un lado, se aplicó la técnica de entrevista a los diputados de los distritos estudiados y por el otro, los grupos de discusión a los

ciudadanos de esos distritos. Esto se corresponde con la fórmula democrática representativa: representantes-representados.

La función de aplicar la entrevista a los diputados es obtener información directa de los representantes para facilitar el análisis de las relaciones existentes entre el ciudadano y el legislador. Además, que nos permitirá indagar en aspectos de la conducta comunicativa como sentimientos, motivaciones y valores.

La selección de sujetos a entrevistar es de manera específica: diputado o diputada titular de los Distritos I, V y XIII del Congreso Local de Chiapas de la LXVII legislatura. La muestra fue de tres legisladores: Marcelo Toledo Cruz (Distrito I), Juan Salvador Camacho Velasco (Distrito V) y Carolina Elizabeth Sohlé Gómez (Distrito XIII).

A continuación, se muestra una tabla de la caracterización de los diputados entrevistados, variables como el Partido Político, el Distrito, el Sexo y la Edad, la Formación y las Comisiones a las que pertenece (Tabla 8):

|   | Partido | Distrito         | Sexo | Edad | Formación                                     | Comisiones   |
|---|---------|------------------|------|------|---|--|
| 1 | Morena  | I Tuxtla Oriente | H    | 55   | Licenciatura y maestría en Contaduría Pública | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobernación y puntos constitucionales (presidente).</li> <li>- Postulación de la Medalla "Rosario Castellanos" (vicepresidente).</li> </ul>   |
| 2 | Morena  | V San Cristóbal  | H    | 39   | Secundaria                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecología y Cambio Climático</li> <li>- Pueblos y Comunidades Indígenas</li> <li>- Población y Asuntos Migratorios</li> <li>- Turismo y Cooperación Internacional</li> <li>- Bosques y Selvas</li> <li>- Promoción Comercial y Fomento a la Inversión</li> <li>- Seguridad Pública</li> <li>- Juventud y Deporte</li> </ul>  |
| 3 | Morena  | XIII Tuxtla      | M    | 44   | Licenciatura en Ciencias de la Comunicación   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo Social y de Seguimiento al Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (presidenta).</li> <li>- Vigilancia (vicepresidenta).</li> <li>- Atención a Grupos Vulnerables (secretaria).</li> <li>- Salubridad y Asistencia (vocal).</li> <li>- Planeación para el Desarrollo (vocal).</li> <li>- Protección Civil (vocal).</li> <li>- Turismo y Cooperación Internacional (vocal).</li> </ul> |

Tabla 13: Caracterización de los diputados. Las entrevistas a profundidad se aplicaron a los diputados del Distrito I, V y XIII de la LXVII legislatura del Congreso del Estado de Chiapas.

La aplicación de entrevistas estaba programada para marzo de 2020, sin embargo, a raíz del COVID-19 y el proceso electoral de 2020 los diputados me recibieron hasta agosto de 2021. Es importante tener en cuenta que 2 de los diputados participaron en las elecciones de 2021 como candidatos, por esa razón tenían licencia de sus funciones legislativas para poder realizar campaña electoral.

La guía de entrevista esta compuesta por diez preguntas que corresponden a tres fases: la primera, son cuatro preguntas relacionadas con la historia personal política de cada legislador; la segunda, son cuatro preguntas

sobre el conocimiento de su distrito; y, la tercera fase, son dos preguntas sobre la relación representante-representado.

### Guía de entrevista

Fecha \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Lugar de nacimiento \_\_\_\_\_

|    | Pregunta  | Respuesta |
|----|---|-----------|
| 1  | ¿Cómo inicia en la política?  |           |
| 2  | ¿Por qué hace política?   |           |
| 3  | ¿Cuál cree que es su mayor adversario en la política?   |           |
| 4  | ¿Cuál es el recuerdo más feliz que tiene del lugar de donde es?                                 |           |
| 5  | ¿Qué es lo que hace usted, en el momento de ser diputado tuviera en su corazón a este distrito? |           |
| 6  | ¿Cuál cree que son los problemas de la comunidad?   |           |
| 7  | ¿Qué imagen tiene de la política a nivel local?   |           |
| 8  | ¿Qué opinión tiene de la ciudadanía o la ciudadanización?                                       |           |
| 9  | ¿Usted se identifica con algún valor?   |           |
| 10 | ¿Quién administra sus redes sociales?   |           |

Tabla 14: Guía de entrevista a profundidad aplicada a diputados.

Para determinar la agenda sistémica por parte de los representados se aplicó la técnica de investigación Grupos de discusión. Esta técnica se emplea

en el ámbito de la investigación comunicativa para recoger información cualitativa y hacer análisis de las audiencias. Entenderemos por grupo de discusión: “técnica basada en la reunión de un colectivo humano... cuyo número no supere la docena de individuos, destinada a inducir la producción del discurso espontáneo entre sus participantes ante un conjunto de conceptos delimitados por el investigador” (De Miguel, 2005, p. 265).

El objetivo de la aplicación de esta técnica de investigación cualitativa es que, a través de los diálogos del grupo, se obtenga información en profundidad sobre necesidades, expectativas y motivaciones (González y Uris 1997). Se aplicaron dos grupos de discusión, uno se constituyó en San Cristóbal de las Casas y el otro en Tuxtla Gutiérrez. Para tener un discurso de ambos municipios.

Los criterios de segmentación fueron determinados por los datos del Censo de población 2020 y la base de datos del Proceso Electoral 2018:

| Municipio     | Población   | Edad Mediana | Escolaridad  | Lista nominal                | Participación ciudadana | Grado de marginación |
|---------------|---|--------------|--|------------------------------|-------------------------|----------------------|
| San Cristóbal | 215 874 total<br>113 582 mujeres<br>102 292 hombres | 26 años      | - Primaria 28%<br>- Licenciatura 21%<br>- Prepa 21%            | 133,015                      | 63.43%                  | Medio                |
| Tuxtla        | 604 147 total<br>316 623 mujeres<br>287 524 hombres | 30 años      | - licenciatura 29.9%,<br>- Prepa 22,9%,<br>- Secundaria 20,7%, | 337, 399 (Distrito 1 y XIII) | 59.5%                   | Muy bajo             |

Tabla 15: Criterios de segmentación para los grupos de discusión.

Uno de los rasgos de los grupos de discusión es que sean homogéneos en su interior (que los individuos de cada grupo compartan un rasgo general) y heterogéneos (opuestos) con respecto al resto del grupo formado. Con ello se consigue aglutinar a un segmento representativo de la población a analizar. Para esta investigación se desarrollaron dos grupos de discusión. Uno con habitantes de San Cristóbal de las Casas pertenecientes al Distrito V; y el otro, con ciudadanos de Tuxtla Gutiérrez del Distrito I y XIII.

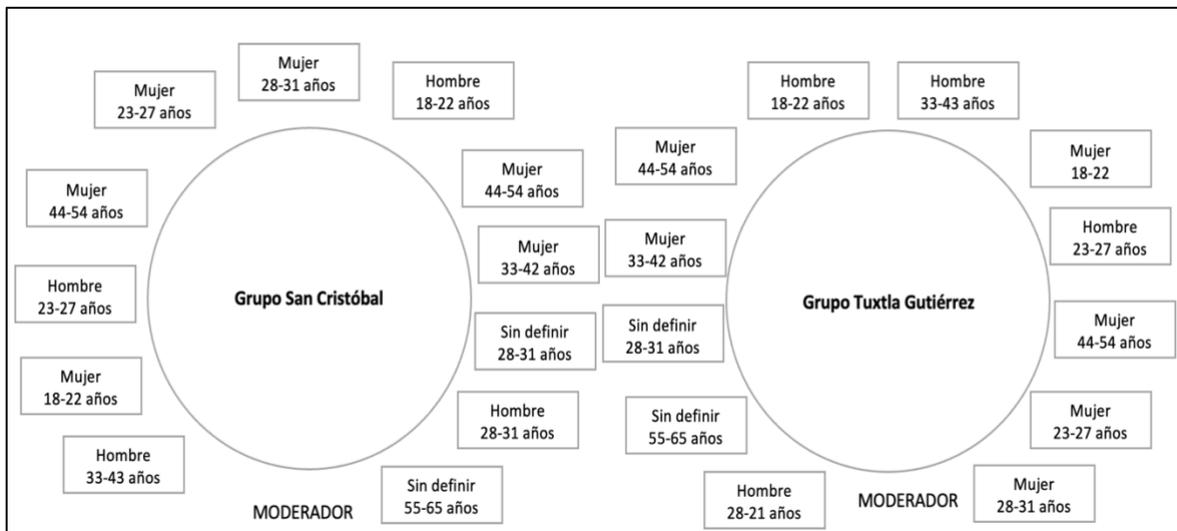


Tabla 16: Composición de dos grupos de discusión para el estudio de la agenda sistémica de los Distritos electorales locales de Chiapas I, V y XIII.

Se hizo el diseño de dos grupos de discusión con 12 participantes cada uno. La selección de actantes fue una muestra representativa de todas las posiciones estructurales dentro del discurso social. Las variables que se tomaron al componer los grupos fueron: Género, edad, nivel de estudios y localidad. Todos desconocidos entre sí.

| <b>Tamaño y composición del Grupo de Discusión 1</b> |               |             |                          |                      |
|--|---------------|-------------|--------------------------|----------------------|
| <b>Distrito local V San Cristóbal de las Casas</b>   |               |             |                          |                      |
| <b>Perfil</b>  | <b>Género</b> | <b>Edad</b> | <b>Nivel de Estudios</b> | <b>Localidad</b>     |
| 1  | Hombre        | 33-43       | Licenciatura             | San Roque            |
| 2  | Mujer         | 18-22       | Secundaria               | Magisterial          |
| 3  | Hombre        | 23-27       | Preparatoria             | Cinco de Mayo        |
| 4  | Mujer         | 44-54       | Maestría                 | San Isidro           |
| 5  | Mujer         | 23-27       | Licenciatura             | El Retiro            |
| 6  | Mujer         | 28-31       | Secundaria               | Caminera             |
| 7  | Hombre        | 18-22       | Primaria                 | Zona Centro          |
| 8  | Mujer         | 44-54       | Licenciatura             | Guadalupe            |
| 9  | Hombre        | 28-31       | Preparatoria             | Sabinal              |
| 10   | Hombre        | 55-65       | Licenciatura             | Parque de la Marimba |
| 11   | Sin definir   | 28-31       | Preparatoria             | Laguitos             |
| 12   | Mujer         | 33-42       | Secundaria               | El Mirador           |

Tabla 17: Tamaño y composición del Grupo de Discusión 1. Aplicado en el Distrito local V San Cristóbal de las Casas.

| <b>Tamaño y composición del Grupo de Discusión 2</b> |               |             |                          |                   |
|--|---------------|-------------|--------------------------|-------------------|
| <b>Distrito local I y XIII Tuxtla Gutiérrez</b>      |               |             |                          |                   |
| <b>Perfil</b>  | <b>Género</b> | <b>Edad</b> | <b>Nivel de Estudios</b> | <b>Localidad</b>  |
| 1  | Hombre        | 33-43       | Primaria                 | Zona Centro       |
| 2  | Mujer         | 18-22       | Primaria                 | La Merced         |
| 3  | Hombre        | 23-27       | Licenciatura             | La Almolonga      |
| 4  | Mujer         | 44-54       | Secundaria               | María Auxiliadora |
| 5  | Mujer         | 23-27       | Preparatoria             | San Martín        |
| 6  | Mujer         | 28-31       | Licenciatura             | Fátima            |
| 7  | Hombre        | 18-22       | Preparatoria             | Guadalupe         |
| 8  | Mujer         | 44-54       | Primaria                 | San Ramón         |
| 9  | Mujer         | 33-42       | Licenciatura             | San Diego         |
| 10   | Sin definir   | 28-31       | Primaria                 | La Hormiga        |
| 11   | Hombre        | 28-31       | Licenciatura             | Alcanfores        |
| 12   | Sin definir   | 55-65       | Secundaria               | Los Pinos         |

Tabla 18: Tamaño y composición del Grupo de Discusión 2. Aplicado en el Distrito local I y XIII Tuxtla Gutiérrez.

El grupo de discusión será dirigido a los ciudadanos de los distritos electorales locales I, V y XIII de Chiapas, los temas de debate son cinco: Problemas en su comunidad, imagen sobre la política a nivel local, ciudadanía, valores del representante ideal y el recuerdo feliz de su comunidad.

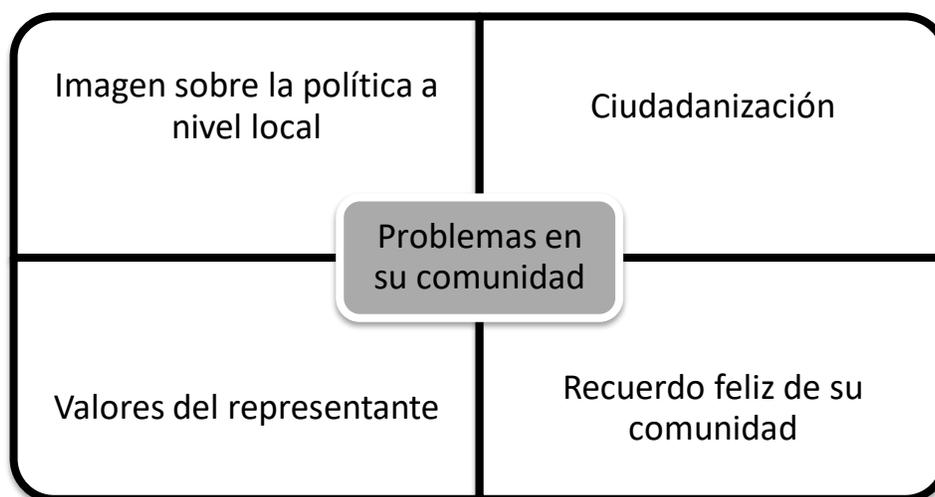


Tabla 19: Temas del debate para los grupos de discusión 1 y 2.

Por último, responderemos ¿Cuáles son los temas que logran ocupar la agenda decisional? y ¿Cómo se corresponden la agenda institucional, la agenda sistémica y la agenda decisional?. Para ello utilizaremos únicamente las 80 iniciativas presentadas por los diputados en la sexagésima séptima legislatura, en el periodo del 09 de octubre de 2018 al 20 de mayo de 2021. Se utilizará una tabla que permita agrupar los datos de manera que podamos compararlos con los anteriores (Tabla 7):

| Propuestas temáticas de la Agenda Decisional |     |   |                      |                  |          |
|--|-----|---|----------------------|------------------|----------|
| No. Iniciativa                               | No. | Propuesta temática  | Estado de iniciativa | Partido          | Fecha    |
| 275  | 1   | Gobernabilidad y democracia                                   | Iniciativa           | PRD              | 09/10/18 |
| 274  | 2   | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción | Oficio turnado       | Morena           | 09/10/18 |
| 272  | 3   | Igualdad de género  | Dictamen             | PRD              | 25/10/18 |
| 267  | 4   | Desarrollo económico  | Decreto              | PRD              | 20/11/18 |
| 266  | 5   | Seguridad pública y justicia                                  | Iniciativa           | PT               | 27/11/18 |
| 243  | 6   | Educación y cultura   | Oficio turnado       | PT               | 21/01/19 |
| 236  | 7   | Salud, bienestar y asistencia social                          | Dictamen             | Morena           | 08/02/19 |
| 232  | 8   | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       | Decreto              | Verde            | 03/03/19 |
| 231  | 9   | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              | Iniciativa           | Mover a Chiapas  | 02/04/19 |
| 227  | 10  | Pueblos y comunidades indígenas                               | Oficio turnado       | Verde            | 30/04/19 |
| 225  | 11  | Agropecuario, forestal y pesquero                             | Dictamen             | Encuentro Social | 07/05/19 |

Tabla 20: Propuestas temáticas de la Agenda Decisional. Solo se consideran las iniciativas presentadas por los diputados, excluye las presentadas por el Ejecutivo y las organizaciones civiles.

Antes de continuar, conviene hacer algunas aclaraciones. Desde luego, no todas las agendas presentadas consideran el proceso de construcción, por lo que no hay un estudio de los impactos de cada agenda. Lo relevante para esta investigación, es observar qué campos de política pública concentran la atención de los legisladores para acortar la brecha entre la agenda institucional, la agenda sistémica y la agenda decisional.

**CAPÍTULO 4. COMUNICACIÓN POLÍTICA  
LEGISLATIVA CHIAPANECA**

Este capítulo presenta el análisis e interpretación de los datos recabados con base en los objetivos: general y específico de la investigación. Es pertinente recordar que el objetivo general de la investigación es analizar la comunicación política legislativa chiapaneca articulada en las redes sociodigitales, tomando en cuenta la interacción de las agendas (institucional, decisional y ciudadana) en los distritos electorales locales I, V y XIII de Chiapas en el periodo 2018-2021. En ese sentido se segmentó en tres apartados.

El primero, analiza el diseño institucional del Poder Legislativo Chiapaneco en materia de comunicación política, para ello se hizo un análisis de contenido de las Leyes General de Comunicación Social y la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas, específicamente los artículos 51 y 52.

El segundo apartado, estudia los usos que emplean los legisladores chiapanecos en las redes sociodigitales, se hizo un análisis de las publicaciones que hacen los diputados en su página de Facebook durante cinco periodos legislativos.

Por último, se comparan las relaciones que hay entre la agenda sistémica, la agenda ciudadana y la agenda institucional. Se aplicaron entrevistas a legisladores, grupos de discusión a la ciudadanía y se observó el trabajo legislativo de la sexagésima séptima legislatura del Congreso del Estado de Chiapas.

## **4.1 Diseño institucional de la comunicación política legislativa chiapaneca**

Mediante una hoja de codificación que previamente se conformó con base en las categorías: Nivel, actores, reglas de operación, presupuesto, medios de comunicación, difusión en temporada electoral, difusión en temporada ordinaria, y campaña de comunicación. Se procedió a la revisión pormenorizada de la Ley General de Comunicación Social (LGCS) y la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas (LOCECH).

### **4.1.1 Actores**

La LGCS considera como actores a los poderes públicos, las dependencias y entidades de la administración pública, los tres órdenes de gobierno, los medios de comunicación y a los ciudadanos. Por su condición de estado federado, Chiapas tiene que aplicar esta ley en su territorio con los actores enlistados.

A la hora de buscar las leyes específicas o reglamentos de Comunicación Social en la sexagésima séptima legislatura del Estado de Chiapas, solo encontramos dos artículos (51 y 52) en la LOCECH que tocan el tema, donde consideran como actores a la Dirección de Comunicación Social que está conformada por funcionarios de carrera. La coordinación política, que es de donde depende la Dirección de Comunicación Social que está a cargo de un director con carrera en Ciencias de la Comunicación o afín.

#### 4.1.2 Reglas de operación

La LGCS tienen como función regular todo lo relativo a la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social; garantizar que el gasto en Comunicación Social cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y respete los topes presupuestales, límites y condiciones de ejercicio que establezcan los presupuestos de egresos respectivos.

Pone puntual atención sobre las siguientes características: objetividad e imparcialidad, institucionalidad, necesidades de comunicar los asuntos públicos, congruencia, veracidad de la información, respeto a la libertad de expresión y acceso ciudadano a la información.

|  |  |
|--|--|
| <b>Objetividad e imparcialidad</b>                 | Implica que la Comunicación Social en los procesos electorales no debe estar dirigida a influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos, precandidatos y candidatos |
| <b>Institucionalidad</b>                           | En virtud de sus fines informativos, educativos o de orientación social  |
| <b>Necesidad de comunicar los asuntos públicos</b> | Información y/o atención para la sociedad sobre los asuntos públicos   |
| <b>Congruencia</b>                                 | Entre el contenido del mensaje, el objetivo de comunicación y la población objetivo  |
| <b>Veracidad</b>                                   | De la información que se difunde.  |
| <b>Respeto a la libertad de expresión</b>          | Al fomento del acceso ciudadano a la información; y contribuir a fomentar la   |

|  |   |
|--|---|
|  | <p>igualdad entre hombres y mujeres, respetará la diversidad social y cultural de la Nación</p> |
|--|---|

Tabla 21. Características de la comunicación social de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Comunicación Social.

Los Entes Públicos deben elaborar una Estrategia anual de Comunicación Social, para efectos de la difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales. La selección del medio de comunicación que se usará depende de La Secretaría Administradora.

La Estrategia Anual deberá contener, cuando sea aplicable:

I. Misión y Visión oficiales del Ente Público;

II. Objetivo u objetivos institucionales y objetivo de la Estrategia anual de Comunicación Social;

III. Metas nacionales y/o Estrategias transversales relacionadas con los objetivos señalados en el inciso anterior, establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo;

IV. Programa o programas sectoriales o especiales correspondientes al Ente Público, de ser aplicable;

V. Objetivo estratégico o transversal, según corresponda, alineado y vinculado al Plan Nacional de Desarrollo, y

VI. Temas específicos derivados de los objetivos estratégicos o transversales que abordarán en las Campañas del Programa anual de Comunicación Social. los entes públicos que cuenten con recursos en el presupuesto de egresos para comunicación social

El Programa Anual de Comunicación Social deberá comprender el conjunto de Campañas de Comunicación Social a difundirse en el ejercicio fiscal respectivo, mismas que estarán encaminadas al cumplimiento del objetivo institucional y de los principios rectores, y que podrán incluir:

I. Mensajes sobre programas y actividades gubernamentales;

II. Acciones o logros del Gobierno, y

III. Mensajes tendientes a estimular acciones de la ciudadanía para acceder a algún beneficio o servicio público. las dependencias y entidades de las administraciones públicas deberán presentar su estrategia y pr... en lgcs.pdf

Las dependencias y entidades de las administraciones públicas deberán presentar su Estrategia y Programa anual correspondiente y enviarla a la Secretaría Administradora, previo registro en el Sistema de Información de Normatividad de Comunicación u homólogo, en la primera quincena de enero de cada año, primero de manera electrónica, y posteriormente, con plazos establecidos para la entrega documental con firmas autógrafas. las dos cámaras del congreso de la unión, el poder judicial de la federación, así como los órga... en lgcs.pdf

Los Entes Públicos deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos sitios de Internet, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, sobre los montos destinados a gastos relativos a Campañas de Comunicación Social desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña, de conformidad con la legislación aplicable.

En cuanto a las reglas de operación de la LOECH solo especifica cuatro puntos que están relacionados directamente con la conformación de la Dirección de Comunicación Social.

La Dirección de Comunicación Social dependerá de la junta de coordinación política, el nombramiento se hace por la junta de Coordinación Política. Como requisito deben tener formación profesional, orientado en las áreas de ciencias de la comunicación o periodismo.

Se dedican a la difusión de las actividades institucionales del Congreso del Estado, sirviendo de enlace con los medios de comunicación. Son las únicas reglas de operación que existe sobre el tema de Comunicación Social.

#### **4.1.3 Presupuesto**

El presupuesto para gasto en Comunicación Social depende directamente con lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación o presupuestos correspondientes. Obliga a los sujetos a tener eficacia, eficiencia y racionalidad presupuestaria con los recursos destinados al gasto de Comunicación.

Deben tener presente la transparencia y máxima publicidad, garantizando el acceso a toda información relacionada con la contratación y manejo de recursos públicos destinados a la Comunicación Social. También los Entes Públicos, deben tener presente la difusión de Campañas de Comunicación Social y de mensajes para atender situaciones de carácter contingente, deberán sujetarse a las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación o a sus presupuestos de egresos respectivos, así como su Programa Anual de Comunicación.

La LOCECH en el tema de presupuesto solo menciona que será conforme a la disponibilidad presupuestaria. No explica más detalles de uso o condiciones para hacerse de presupuesto para Comunicación Social.

#### **4.1.4 Medios de comunicación**

La categoría medios de comunicación solo la LGCS establece que son los que pueden ser captados simultáneamente por gran cantidad de individuos. Se entenderán como tales a los medios electrónicos, medios impresos, medios complementarios, medios digitales y medios públicos. La LOCECH no describe que entienden por medios de comunicación.

#### **4.1.3 Difusión en temporada electoral**

La LGCS tiene reglas específicas para la difusión en temporada electoral a nivel federal como local, donde establece la suspensión de la difusión de toda Campaña de Comunicación Social en los Medios de Comunicación hasta que concluyan los comicios. Los procesos electorales locales, deberá suspenderse la difusión de Campañas de Comunicación Social en los Medios de Comunicación con Cobertura Geográfica y ubicación exclusivamente en la Entidad Federativa de que se trate.

Las únicas campañas que pueden continuar son las campañas de información de las autoridades electorales; las relativas a servicios educativos y de salud; las necesarias para la protección civil en casos de emergencia. Cuando existan procesos electorales, las dependencias y entidades de la administración pública deben acatar la normatividad aplicable que ordene la suspensión de las campañas gubernamentales. En la LOCECH no encontramos las especificaciones sobre el uso de los medios de comunicación durante los tiempos electorales.

#### **4.1.5 Difusión en temporada ordinaria**

La LGCS establece la distribución de los Tiempos Fiscales en diferente proporción: Cuarenta por ciento al Poder Ejecutivo Federal; Treinta por ciento al Poder Legislativo Federal, tiempos que se distribuirán en partes iguales a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores; Diez por ciento al Poder Judicial Federal, y Veinte por ciento a los Entes Autónomos Constitucionales.

La LOCECH indica que en temporada ordinaria se puede hacer amplia difusión de los actos a través de los cuales se lleven a cabo el cumplimiento de las funciones que la constitución política del estado establece y la difusión de las actividades institucionales del Congreso del Estado.

#### **4.1.6 Campaña de comunicación**

La LGCS entiende por campañas de comunicación social: Aquéllas que difunden el quehacer gubernamental, acciones o logros de Gobierno o estimulan acciones de la ciudadanía para acceder a algún beneficio o servicio público.

Las campañas pueden difundir lo siguiente:

- Conocimiento de los valores, principios y derechos constitucionales.
- Campañas de turismo, educación, salud y protección civil.

- Informar a los ciudadanos de sus derechos y obligaciones legales, de aspectos relevantes del funcionamiento de los sujetos obligados, y de las condiciones de acceso y uso de los espacios y servicios públicos;
- Anunciar medidas preventivas de riesgos o que contribuyan a la eliminación de daños de cualquier naturaleza para la salud de las personas o el equilibrio ecológico y protección al ambiente, así como en materia de protección civil.
- Difundir las lenguas nacionales y el patrimonio histórico de la Nación.
- Comunicar programas y actuaciones públicas.

No se podrán difundir Campañas de Comunicación Social, cuyos contenidos:

- Tengan por finalidad destacar, de manera personalizada, nombres, imágenes, voces o símbolos de cualquier servidor público.
- Incluir mensajes que impliquen un ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público.

Referente a la propaganda de programas sociales obliga a los sujetos a incluir de manera visible o audible, la siguiente leyenda "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". En ningún caso los partidos políticos podrán emplear o referir estos programas en su propaganda o Comunicación Social.

En la LOCECH la difusión de las actividades institucionales del congreso del estado, sirviendo de enlace con los medios de comunicación con el objetivo de contribuir a informar, analizar y discutir pública y ampliamente la situación de los problemas de la realidad estatal.

Con este análisis se entiende que el Congreso del Estado Chiapas debe trabajar en su ley interna para lograr mayor claridad respecto a la comunicación social que

manejan. Como desafío central, emerge poder delinear un claro diseño de comunicación política que brinden mayores niveles confianza y participación con la ciudadanía.

## **4.2 Comunicación digital**

El objetivo principal de este apartado es analizar las dinámicas de interacción y de uso de Facebook por parte de los diputados Carolina Elizabeth Sohlé Gómez, Juan Salvador Camacho Velasco y Marcelo Toledo Cruz de la sexagésima séptima legislatura del Congreso del estado de Chiapas durante los cinco periodos ordinarios de sesiones del 1 de octubre de 2018 a 31 de diciembre de 2021. Con este análisis se pretende conocer cómo y para qué utilizan la plataforma de Facebook en relación con tres ejes: informar, interactuar y deliberar.

Giovanni Sartori (1987) afirma que la democracia consiste en la elección de los gobernantes por los gobernados, y el resultado de las elecciones solo establece quién gobernará, no el contenido de esa acción de gobierno; finalmente, las elecciones “cuentan las manifestaciones individuales de voluntad, realizan el cómputo de las opiniones”, serán un “gobierno de opinión” (pp. 71-73). Es decir, la acción de gobierno corresponderá a la opinión pública. Fortaleciendo esta idea, Robert Dahl (1971) propone dos características centrales para pensar la democracia: formular preferencias y manifestar públicamente dichas preferencias.

Bajo esas consideraciones, las herramientas que ofrece Internet para la democracia como medio de comunicación, principalmente las redes sociales denominadas como “el quinto poder” (Rodríguez, 2014, p.3), configuraron un nuevo

mundo de posibilidades; especialmente cumplieron las funciones que los medios de comunicación masiva democráticos no lograron alcanzar:

- a) Informar a la ciudadanía y a la población en general sobre los asuntos públicos más relevantes de forma contextualizada, analítica e imparcial;
- b) servir como arena abierta de debates sobre los temas de la vida pública, de modo que se pueda reflejar en ella el mayor número de puntos de vista; y c) ser vigilantes —*watchdogs*— a favor de la ciudadanía y de una sociedad abierta contra los abusos del poder, los actos de corrupción y los excesos en el uso de la autoridad (Guerrero, 2010, p. 232).

Frente a este panorama se incrementó el marketing político. Existe una diferencia importante entre marketing comercial y marketing político; aunque para este último se utilicen algunas herramientas del marketing comercial, es preciso aclarar que se trata de tipos de marketing distintos. La diferencia estriba, básicamente, en los objetivos que persiguen y lo que intentan vender. En una analogía en el entorno político se tiene que: “el producto que se intenta vender es un candidato o un programa político determinado; y el precio, es el voto de los ciudadanos” (Llamas Aréchiga, 2014, p. 23).

A partir de esta aclaración, Arbesú (1998) expone su trabajo sobre mercadotecnia política en el marco conceptual básico; la mercadotecnia política con los elementos similares a la mercadotecnia, pero con una distinción:

La mercadotecnia surgió en organizaciones que por su naturaleza compiten en el mercado, puede ser contemplada también en instituciones cuyo objeto no está relacionado directamente con él y que definiremos como organizaciones de vocación

social. Tomando en cuenta su relación con el entorno, éstas pueden agruparse en tres grandes grupos: instituciones representantes de causas sociales, organizaciones prestadoras de servicios públicos y partidos políticos (p. 19).

Trejo Delarbre (2000) plantea que la mercadotecnia política “analiza las relaciones sociales a partir de un comportamiento similar al del mercado es decir, de la existencia de una oferta y una demanda, es claro el hecho de que las organizaciones con vocación social deben intentar vender sus servicios ideas o productos a un público heterogéneo”, a lo que añade: los medios de comunicación son panacea de nada; pueden mejorarla, pero no sustituyen al menos del todo a la política; tienen una amplia capacidad para informar, pero también para uniformar; su posibilidad de difusión de masas no significa por sí sola que las sociedades que reciben esos mensajes de tan extensa propagación se vuelvan más sólidas, política o culturalmente.

Finalmente, al considerar la relación entre organizaciones prestadoras de servicios públicos y usuarios bajo la óptica del mercado, los servicios públicos van a enfrentar un tipo particular de competencia en la que los competidores no son otras dependencias, entidades, instancias o niveles de gobierno, sino la oposición política a la administración responsable de la gestión pública.

En su manejo de acontecimientos políticos, la televisión muestra destellos de declaraciones, discursos o debates que son mucho más extensos y que no superan los 30 segundos; sin embargo, en busca de espacio en los informativos y bajo el principio de una frase corta para aparecer en los medios tradicionales, los personajes políticos hicieron esfuerzos por abreviar sus declaraciones.

En la era de las redes sociales, además de ser “una base de datos enorme del que tienen recurso los estrategas políticos” (Vallejos, 2014), darle una oportunidad para entrar a Facebook o Twitter les permitirá saber la reacción de las audiencias y el giro que deba llevar la campaña, además de tener todo el espacio disponible para poder interactuar con los ciudadanos sin otro límite que su creatividad.

Es evidente que Internet se convirtió en un instrumento esencial en la política para incentivar la participación ciudadana a través de redes sociales como Facebook y Twitter. La oportunidad de encontrar el perfil de algún representante político creó la sensación de cercanía con la ciudadanía, además, de que exige una transparencia a los funcionarios para fortalecer los vínculos de confianza.

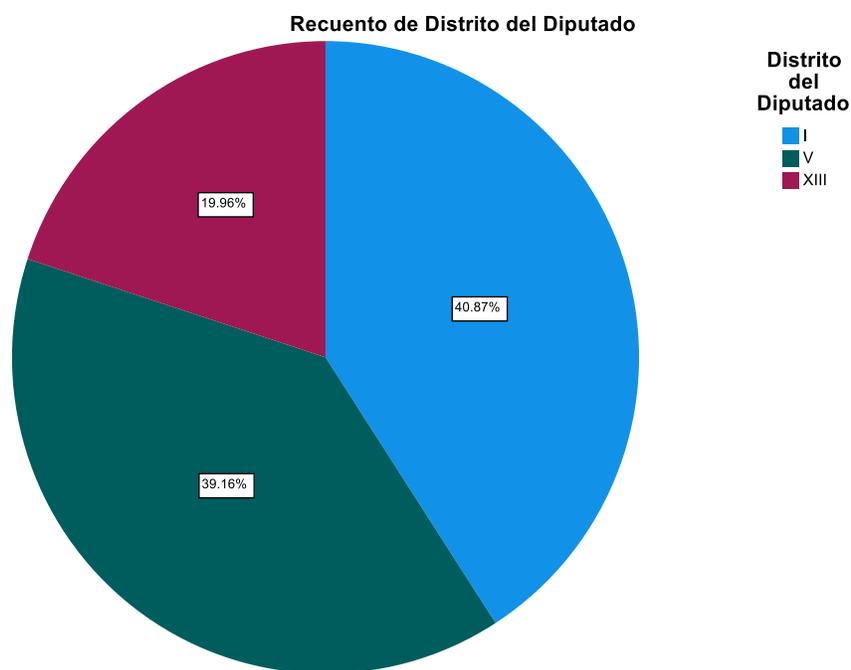
En ese sentido los resultados del estudio que se hizo sobre los usos que emplean los legisladores chiapanecos en sus redes sociodigitales, principalmente Facebook de la región “Zona electoral central” son los siguientes:

### **Distrito del Diputado**

|        |              | Frecuencia | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| Válido | I            | 215        | 40.9         | 40.9              | 40.9                 |
|        | V            | 206        | 39.2         | 39.2              | 80.0                 |
|        | XIII         | 105        | 20.0         | 20.0              | 100.0                |
|        | <b>Total</b> | <b>526</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      |                      |

Tabla 22: Frecuencia Distrito del Diputado de una muestra de 526 post de las páginas de Facebook de los diputados locales de los distritos I, V y XIII.

Los distritos que tienen mayores publicaciones en Facebook durante el periodo de estudio son el Distrito I de Tuxtla y el Distrito V de San Cristóbal, 40.9 por ciento y 39.2 por ciento respectivamente. En cuanto al distrito XIII tiene la mitad de actividad con el 20 por ciento.



Gráfica 3: Recuento de Distrito del Diputado de una muestra de 526 post de las páginas de Facebook de los diputados locales de los distritos I, V y XIII.

La actividad por periodos legislativos tuvo sus propios matices por la situación global de la Pandemia y el proceso electoral de 2021. Los periodos con mayor actividad fueron el año 3 primer periodo 2020, con 31 por ciento, es importante recordar que en este periodo comenzó a haber mucho tráfico de información por dos razones: la primera, dos de los diputados participaron en elecciones para ayuntamientos municipales, la segunda, incrementaron las publicaciones sobre salud y condolencias.

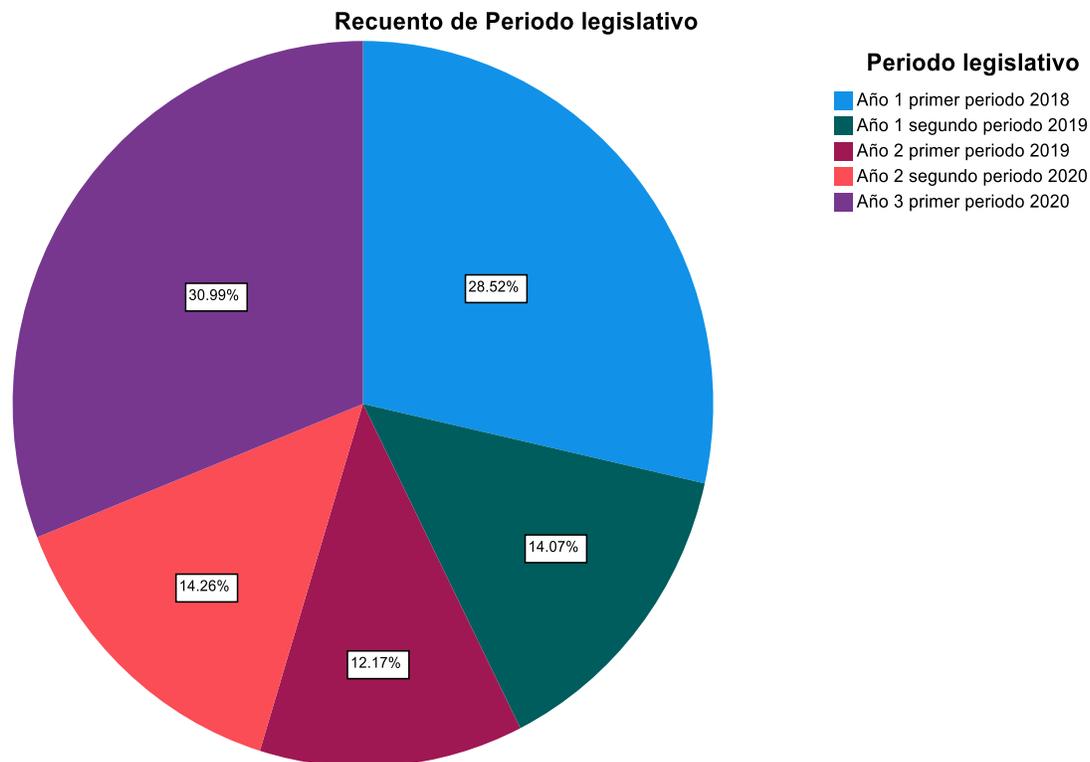
## Periodo legislativo

|        |                            | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Año 1 primer periodo 2018  | 150        | 28.5       | 28.5              | 28.5                 |
|        | Año 1 segundo periodo 2019 | 74         | 14.1       | 14.1              | 42.6                 |
|        | Año 2 primer periodo 2019  | 64         | 12.2       | 12.2              | 54.8                 |
|        | Año 2 segundo periodo 2020 | 75         | 14.3       | 14.3              | 69.0                 |
|        | Año 3 primer periodo 2020  | 163        | 31.0       | 31.0              | 100.0                |
|        | Total                      | 526        | 100.0      | 100.0             |                      |

Tabla 23: Frecuencia Periodo legislativo de una muestra de 526 post de las páginas de Facebook de los diputados locales de los distritos I, V y XIII.

El segundo periodo con más publicaciones fue del año 1 primer periodo, con el 28.5 por ciento, esto se debe a que cuando recién entran al ejercicio legislativo publican sus comisiones, sus paquetes de imágenes de días festivos con firma de los diputados y los eventos a donde los invitan.

La actividad de los periodos legislativos del año 1 segundo periodo 2019 y los dos periodos del año 2 bajaron un 50 por ciento. El periodo con menor actividad fue todo el año 2 de la legislatura con 26.5 por ciento, para el segundo periodo de ese año en 2020, las publicaciones más comunes fueron los temas del cuidado de la salud y las condolencias.



Gráfica 4: Recuento de Periodo legislativo de una muestra de 526 post de las páginas de Facebook de los diputados locales de los distritos I, V y XIII.

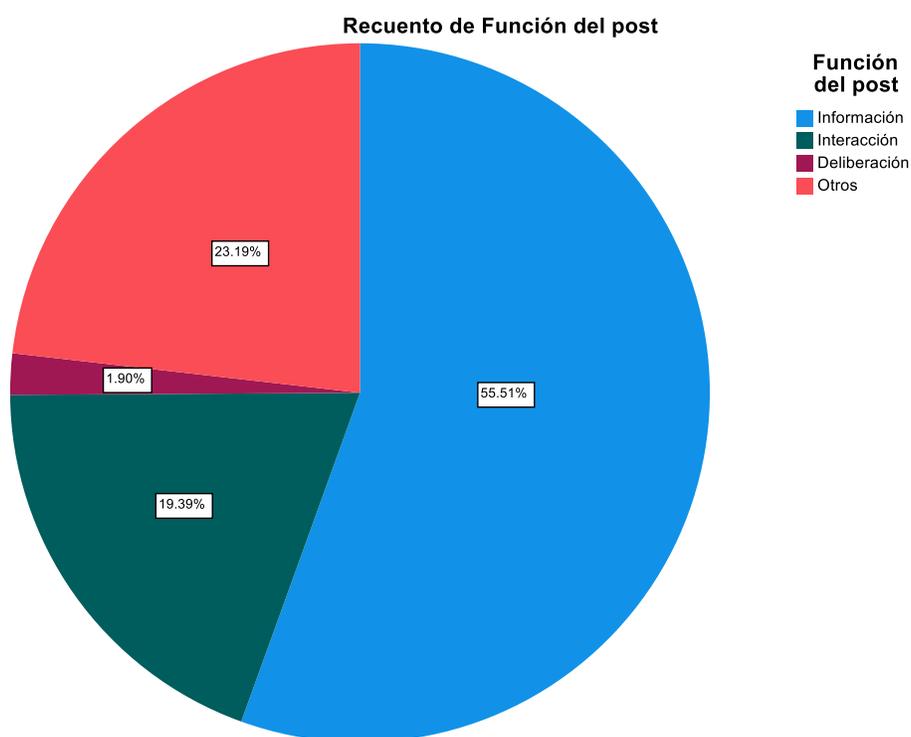
El análisis de las publicaciones de los diputados de los distritos uninominales en las páginas de Facebook permite observar un predominante uso de la plataforma para informar con el 55.5 por ciento. La función de interactuar 19.4 por ciento y la función de deliberar el 1.9 por ciento.

### Función del post

|        |              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Información  | 292        | 55.5       | 55.5              | 55.5                 |
|        | Interacción  | 102        | 19.4       | 19.4              | 74.9                 |
|        | Deliberación | 10         | 1.9        | 1.9               | 76.8                 |
|        | Otros        | 122        | 23.2       | 23.2              | 100.0                |
|        | Total        | 526        | 100.0      | 100.0             |                      |

Tabla 24: Frecuencia Función del post de una muestra de 526 post de las páginas de Facebook de los diputados locales de los distritos I, V y XIII.

Como resultado de la tendencia de estar vigentes en las redes sociodigitales, se creó una cuarta categoría de “otros” que ocupó el 23.2 por ciento de las publicaciones. Esta categoría incluye imágenes de días festivos y condolencias. Todos los diputados utilizan estos recursos para hacer mínimo una publicación por semana. Esto pone evidencia que hay un administrador de las redes con formación en comunicación, diseño o afines.



Gráfica 5: Recuento de Función del post de una muestra de 526 post de las páginas de Facebook de los diputados locales de los distritos I, V y XIII.

En cuanto al tratamiento de la información que dan los diputados destacan los posts que hablan de los eventos a los que asistieron, 24.5 por ciento, y el segundo mayor número son las publicaciones de imágenes de días festivos con 15.4 por ciento

y el tercero, son las publicaciones de aparición en medios de comunicación con 13.9 por ciento.

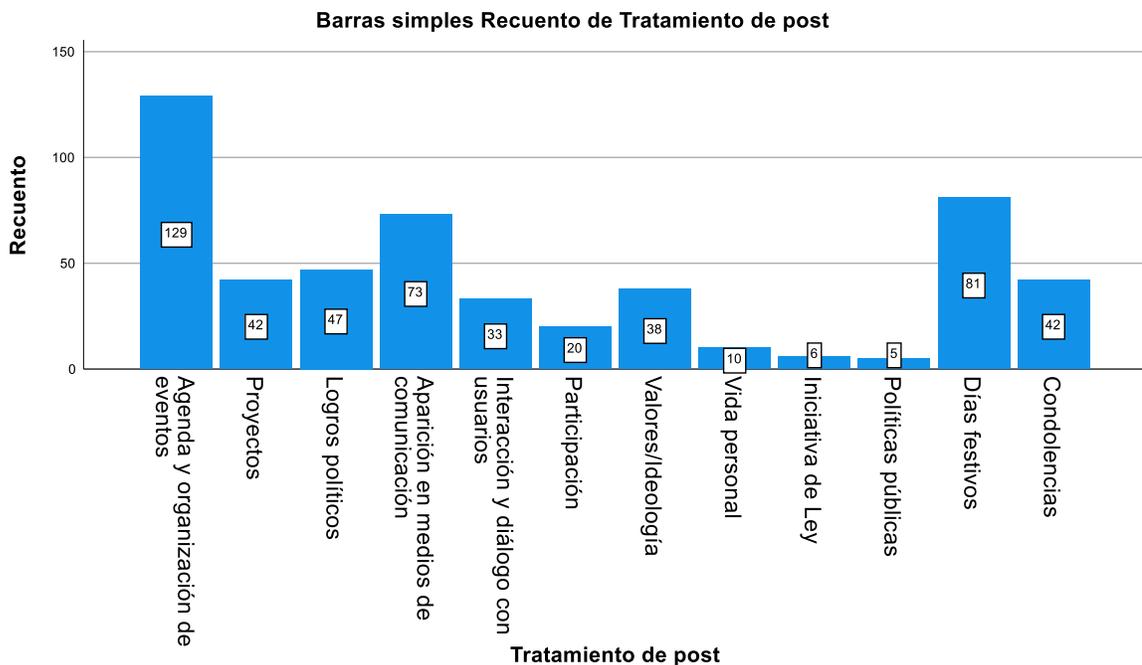
### Tratamiento de post

|   | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Agenda y organización de eventos | 129        | 24.5       | 24.5              | 24.5                 |
| Proyectos                               | 42         | 8.0        | 8.0               | 32.5                 |
| Logros políticos                        | 47         | 8.9        | 8.9               | 41.4                 |
| Aparición en medios de comunicación     | 73         | 13.9       | 13.9              | 55.3                 |
| Interacción y diálogo con usuarios      | 33         | 6.3        | 6.3               | 61.6                 |
| Participación                           | 20         | 3.8        | 3.8               | 65.4                 |
| Valores/Ideología                       | 38         | 7.2        | 7.2               | 72.6                 |
| Vida personal                           | 10         | 1.9        | 1.9               | 74.5                 |
| Iniciativa de Ley                       | 6          | 1.1        | 1.1               | 75.7                 |
| Políticas públicas                      | 5          | 1.0        | 1.0               | 76.6                 |
| Días festivos                           | 81         | 15.4       | 15.4              | 92.0                 |
| Condolencias                            | 42         | 8.0        | 8.0               | 100.0                |
| Total                                   | 526        | 100.0      | 100.0             |                      |

Tabla 25: Frecuencia Tratamiento del post de una muestra de 526 post de las páginas de Facebook de los diputados locales de los distritos I, V y XIII.

Hubo otras formas de tratamiento, en menores porcentajes, que le dieron a las publicaciones en el período de estudio. Hacer publicaciones donde se expongan políticas públicas o iniciativas de ley, apenas alcanzó el 1 por ciento y 1.1 por ciento respectivamente. Los legisladores durante los periodos que se investigaron tuvieron solo 5 publicaciones de políticas públicas y 6 de iniciativas de ley.

Puede confirmarse que los diputados utilizan Facebook como una canal en el que comparten su propia agenda temática. Líneas arriba se notó la tendencia de usar esta red social para informar sobre sus eventos y acontecimientos del día, sin embargo, cada legislador tiene su propia agenda y los temas que incluyen en cada post.



Gráfica 6: Recuento de Tratamiento de post de una muestra de 526 post de las páginas de Facebook de los diputados locales de los distritos I, V y XIII.

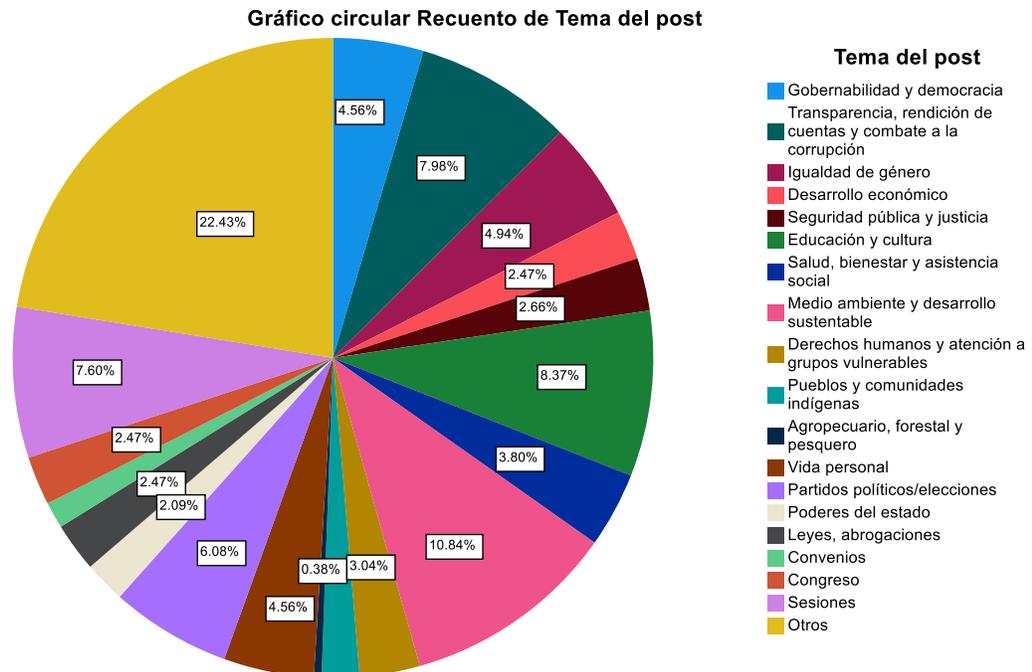
Ahora bien, en atención a la agenda temática planteada por cada legislador, se observa como existen tres tendencias significativas. La primera la protagonizan tres grupos de temas: medio ambiente y desarrollo sustentable con 10.8 por ciento; transparencia, Educación y cultura 8.4 por ciento; y, rendición de cuentas y combate a la corrupción con 8.0 por ciento.

|        |   | <b>Tema del post</b> |              |                   |                      |
|--------|---|----------------------|--------------|-------------------|----------------------|
|        |   | Frecuencia           | Porcentaje   | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Gobernabilidad y democracia                                   | 24                   | 4.6          | 4.6               | 4.6                  |
|        | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción | 42                   | 8.0          | 8.0               | 12.5                 |
|        | Igualdad de género  | 26                   | 4.9          | 4.9               | 17.5                 |
|        | Desarrollo económico  | 13                   | 2.5          | 2.5               | 20.0                 |
|        | Seguridad pública y justicia                                  | 14                   | 2.7          | 2.7               | 22.6                 |
|        | Educación y cultura   | 44                   | 8.4          | 8.4               | 31.0                 |
|        | Salud, bienestar y asistencia social                          | 20                   | 3.8          | 3.8               | 34.8                 |
|        | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       | 57                   | 10.8         | 10.8              | 45.6                 |
|        | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              | 16                   | 3.0          | 3.0               | 48.7                 |
|        | Pueblos y comunidades indígenas                               | 10                   | 1.9          | 1.9               | 50.6                 |
|        | Agropecuario, forestal y pesquero                             | 2                    | .4           | .4                | 51.0                 |
|        | Vida personal   | 24                   | 4.6          | 4.6               | 55.5                 |
|        | Partidos políticos/elecciones                                 | 32                   | 6.1          | 6.1               | 61.6                 |
|        | Poderes del estado  | 11                   | 2.1          | 2.1               | 63.7                 |
|        | Leyes, abrogaciones   | 13                   | 2.5          | 2.5               | 66.2                 |
|        | Convenios   | 7                    | 1.3          | 1.3               | 67.5                 |
|        | Congreso  | 13                   | 2.5          | 2.5               | 70.0                 |
|        | Sesiones  | 40                   | 7.6          | 7.6               | 77.6                 |
|        | Otros   | 118                  | 22.4         | 22.4              | 100.0                |
|        | <b>Total</b>  | <b>526</b>           | <b>100.0</b> | <b>100.0</b>      | <b>100.0</b>         |

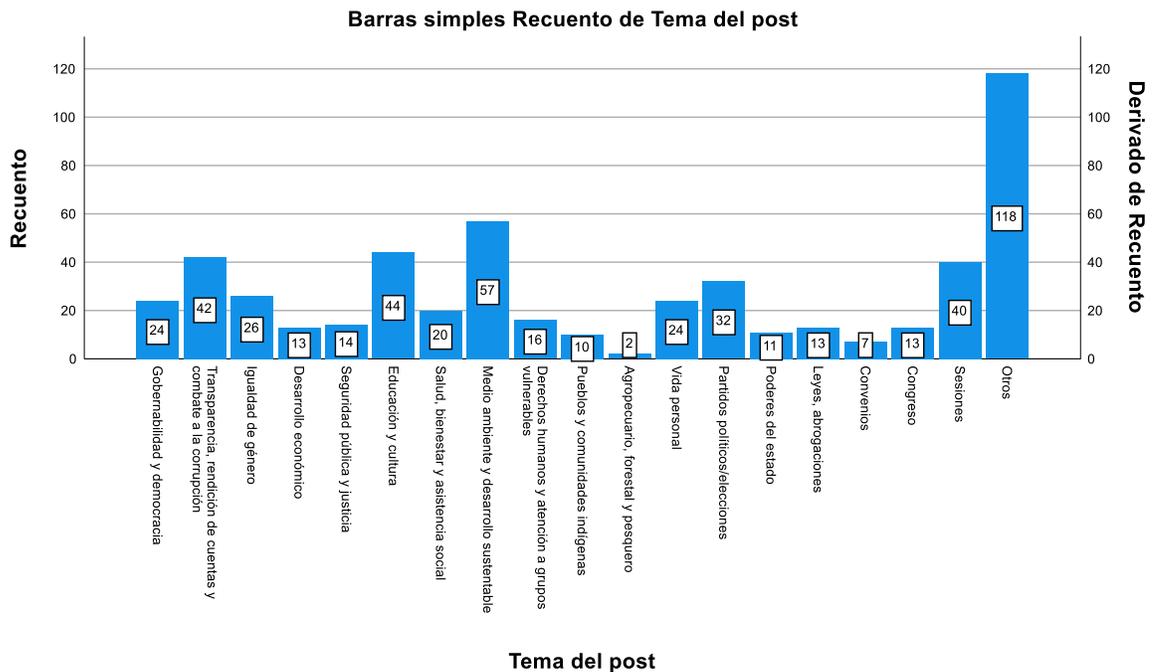
Tabla 26: Frecuencia Tema del post de una muestra de 526 post de las páginas de Facebook de los diputados locales de los distritos I, V y XIII.

El grupo de los temas menos publicados son: sector agropecuario, forestal y pesquero con .4 por ciento; convenios con 1.3 por ciento y Pueblos y comunidades indígenas con 1.9 por ciento. Es importante recordar que el 22.4 por ciento pertenece

a la categoría de otros, donde incluye los días festivos, condolencias e imágenes que no tienen en tema en específico.



Gráfica 7: Recuento de Tema de post de una muestra de 526 post de las páginas de Facebook de los diputados locales de los distritos I, V y XIII.



Gráfica 8: Barra simple de recuento de Tema de post de una muestra de 526 post de las páginas de Facebook de los diputados locales de los distritos I, V y XIII

Una vez que se revisaron las tendencias que tienen los legisladores de la “zona electoral central” en la función, el tratamiento y los temas del post, fue posible establecer las diferentes relaciones que hay entre cada uno de ellos. En el primer mapa de relaciones se consideraron las variables de función del post y tema del post (Figura 1).

Cuando los legisladores informan lo hacen de los siguientes temas: Desarrollo económico; educación y cultura; medio ambiente y desarrollo sustentable; leyes y abrogaciones; agropecuario, forestal y pesquero; convenios; sesiones; congreso; seguridad pública y justicia; pueblos y comunidades indígenas; vida personal; derechos humanos y atención a grupos vulnerables; igualdad de género; y, poderes del estado.

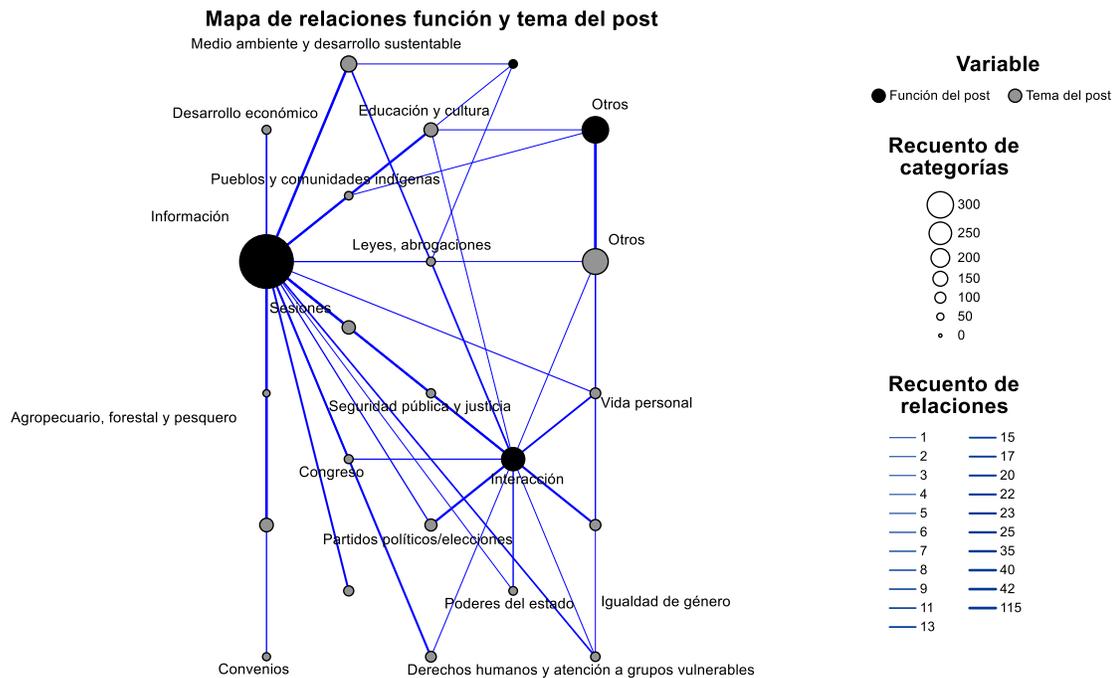


Figura 7: Mapa de relaciones función de post y tema del post de una muestra de 526 post de las páginas de Facebook de los diputados locales de los distritos I, V y XIII.

En la categoría de interacción los temas son: educación y cultura; medio ambiente y desarrollo sustentable; leyes y abrogaciones; sesiones; congreso; seguridad pública y justicia; vida personal; derechos humanos y atención a grupos vulnerables; igualdad de género; y, poderes del estado.

Para deliberar son cuatro temas: educación y cultura; medio ambiente y desarrollo sustentable; pueblos y comunidades indígenas; y, leyes y abrogaciones.

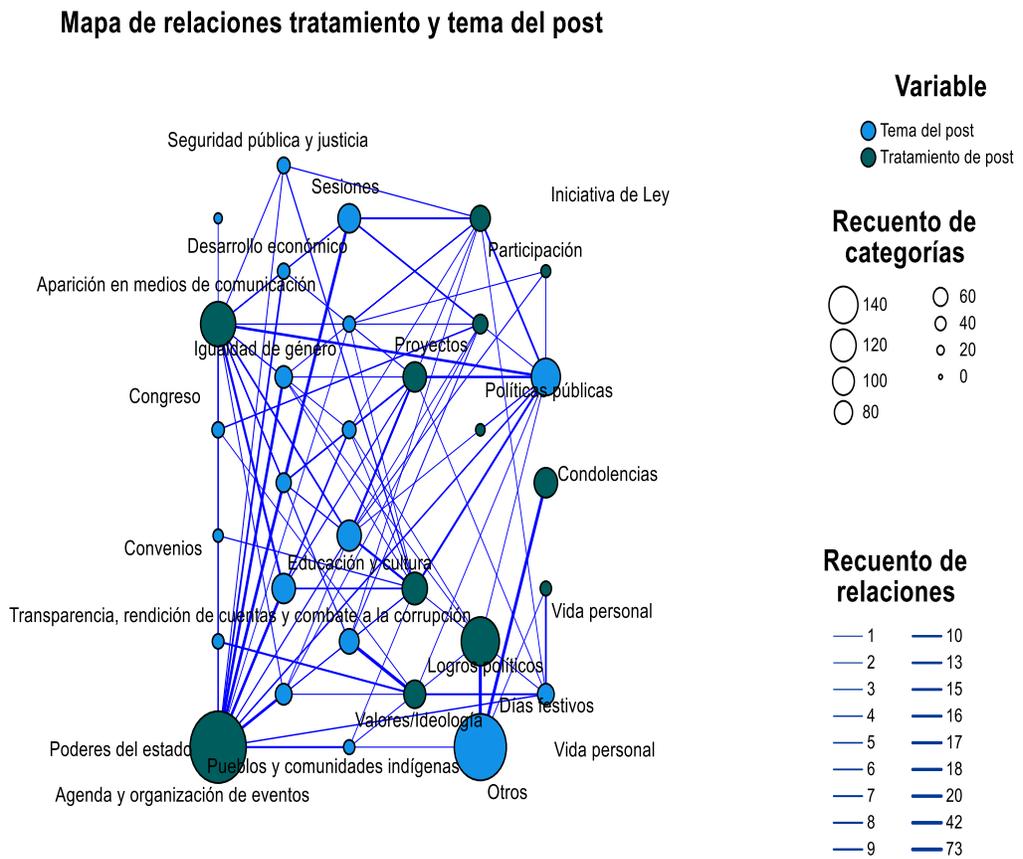


Figura 8: Mapa de relaciones tratamiento de post y tema del post de una muestra de 526 post de las páginas de Facebook de los diputados locales de los distritos I, V y XIII.

Las observaciones sobre la relación que hay entre el tratamiento del post y los temas del post (Figura 2) confirma la tendencia de hacer publicaciones sobre eventos porque eso les da más margen para hablar de todos los temas que incluye la agenda legislativa. Esa concentración en el uso de ese tratamiento de información genera personajes políticos separados de la ciudadanía, cuestión que veremos más adelante.

En lo que refiere a la aparición de medios de comunicación, que es la segunda forma de tratamiento de la información que dan, resulta interesante observar que los temas que tocan son referentes a sus proyectos, políticas públicas y sobre sus comisiones, esto indica que siguen dándole más peso a los medios tradicionales para compartir información sustancial para el ciudadano.

### **4.3 Agendas locales de Chiapas y sus relaciones**

En este apartado se hizo el análisis de las agendas locales de Chiapas, a través de la entrevista a profundidad aplicada a los legisladores, los grupos de discusión a la ciudadanía y los datos estadísticos del trabajo legislativo de la legislatura de estudio. De esa manera se pueden conocer las relaciones que hay entre la agenda sistémica, la agenda ciudadana y la agenda institucional.

#### **4.3.1 Agenda sistémica (Representante)**

En el marco de los hallazgos de las entrevistas a profundidad se agrupo en tres fases: historia personal de cada legislador, conocimiento sobre el distrito y la relación representante - representado.

Los tres legisladores entrevistados en su historia política habían ocupado puestos claves en la función pública

Carolina Sohlé fue directora del DIF Estatal del 2015-2018 “nos toco impulsar desde la parte ejecutiva algunas iniciativas en el tema, por ejemplo, de la protección de las niñas, niños y adolescentes. y en el tema de la ley de adopciones en su momento”. Juan Salvador Camacho inició activamente en la política en el año 2012 como candidato a regidor por San Cristóbal de las Casas, ocupó el puesto de regidor, plurinominal por el partido Verde.

Marcelo Toledo, en diciembre de 2006, tomó protesta como integrante de un Comité Sindical, en ese mismo año se unió al movimiento que encabezó Andrés Manuel López Obrado. En 2015 fue presidente del Partido Morena, y nombrado enlace Federal en el Distrito Nueve, “mi tarea era organizar a la gente, crear Comités Seccionales, Comité de Protagonistas se le llama, Comité de Protagonistas del Cambio Verdadero”.

El diputado del distrito I confirma los beneficios que tuvieron los candidatos de morena con la ola Andrés Manuel “La verdad que con la ola de Andrés Manuel a todos los que fuimos candidatos en 2018 nos fue muy bien, casi sesenta mil votos que obtuvimos en ese distrito”.

Los legisladores tienen su propia opinión sobre los problemas de la comunidad, la política a nivel local, la ciudadanía, la pertenencia a su distrito, los valores del representante, a continuación, se presentan los hallazgos de cada categoría:

*Problemas en su comunidad*

Los diputados coinciden que un problema es la igualdad y la corrupción. Apuntan que “se cuestiona mucho en reuniones, pero no se propone o se hace algo”.

Señalan que “se debe acabar con los viejos vicios, con los abusos del poder, con la corrupción que provoca tanto rezago social, extrema pobreza y marginación”.

En el territorio de San Cristóbal “hay diferencias sociales muy marcadas, hay un divisionismo social tremendo entre mestizos e indígenas”. E tejido social está fragmentado “hoy está de moda para los jóvenes ser delincuente, ser narcomenudistas”.

Los ciudadanos necesitan se les resuelva “el problema del agua, de la contaminación, de los mantos freáticos, las inundaciones fuera de control, medicinas, traslados. Hay falta de oportunidad, falta de empleo, abandono institucional. Ha faltado voluntad y sobre todo una estrategia más contundente de los tres órdenes de gobierno”.

Referente a la seguridad apuntan que hay “Liderazgos me parece que muy lascivos para la población que se vincula con grupos delictivos. Grupos que rompen

el orden, mafias inclusive que están latentes y que tienen liderazgos muy fuertes, el sector que se ve más afectado es el sector indígena”.

También señalaron a “los grupos políticos que controlan la política local, y que se hacen valer cada tres años a través de estructuras clientelares, que se mantienen a través de despensas o de programas sociales, o peor aun a veces de dinero de los grupos delictivos”. Se ha convertido en “parte de la realidad que vivimos en Chiapas”.

#### *Política a nivel local*

Cuando se hizo la pregunta de la imagen que tienen de la política a nivel local los temas más repetidos fueron los relacionados con la figura caciquil de los legisladores, la simulación de algunos diputados y la participación de las mujeres como mayoría.

Se mencionaron los celos políticos, la poca experiencia de algunos actores, las injusticias que hacen los ayuntamientos principalmente el de Tuxtla por cuestiones de diferencia política.

El tema del congreso con mayoría de mujeres causó las siguientes opiniones: “Si siento que una legislatura de muchas mujeres fue mucha pose, mucha foto, fue mucho evento social” señaló, la diputada entrevistada. “Esto es más allá de estar en una foto, en un evento y andar en voluntariados. Esperemos que las compañeras que vienen en la próxima legislatura sean más solidarias entre ellas”.

Los principales obstáculos dentro del política local son “el desinterés, es la apatía, es la falta de identidad, impera mucho el caciquismo, mucho la corrupción, no se le habla con honestidad a la población en la mayoría de los casos, aunque hay excepciones”.

También mencionaron a “Los grupos políticos que controlan la política local, los fraudes electorales todavía se ponen en práctica y las autoridades las toleran. No hay un órgano electoral creíble ni legitimo, hay mucho que transformar a fondo y mucho que cambiar, aunque no se ve una voluntad plena de todos los políticos”.

Hablaron de los diputados que solo están “para defender a un cierto grupo político o para que voten siempre a favor de las iniciativas del gobernador en turno, y eso creo que decrementa la actividad legislativa como tal”.

En cuanto a los partidos políticos “parecen equipos de futbol, que un día los ves con una camiseta y al otro día los ves con otra camiseta, como que no hay una ideología, no hay un compromiso”. De los problemas mas graves son “la falta de honestidad, la falta de ética, la falta de valores, llegamos al Congreso de Chiapas con un auto último modelo, rodeados de equipo de seguridad y que nadie se nos acerque”.

### *Ciudadanización*

Desde la opinión de los legisladores los ciudadanos “ni nos involucramos en nada, y creo que de nada sirve cuestionar a un gobierno, a una autoridad, a un político si nosotros no somos parte de ese cambio, es importante incidir para transformar esa realidad que hoy tenemos y mejorarla para bien”.

Las cualidades que tienen los ciudadanos son que “no quieren participar, no les interesa lo que hagan sus representantes públicos y yo creo que esa falta de

interés esa apatía social es lo que hace muchas veces que los que están en las representaciones públicas abusen de la autoridad o también que engañen a la población”.

En San Cristóbal la ciudadanía es muy activa, muy participativa, muy política, el asunto es que todavía no se le toma en cuenta, no pasa de las fotos

Los tres coinciden en que “hace falta mucho mas ciudadanizar el gobierno municipal, las legislaturas, el gobierno del estado”. “La gente y el pueblo necesita que sus representantes populares sean más ciudadanos”.

#### *Pertenencia con su distrito*

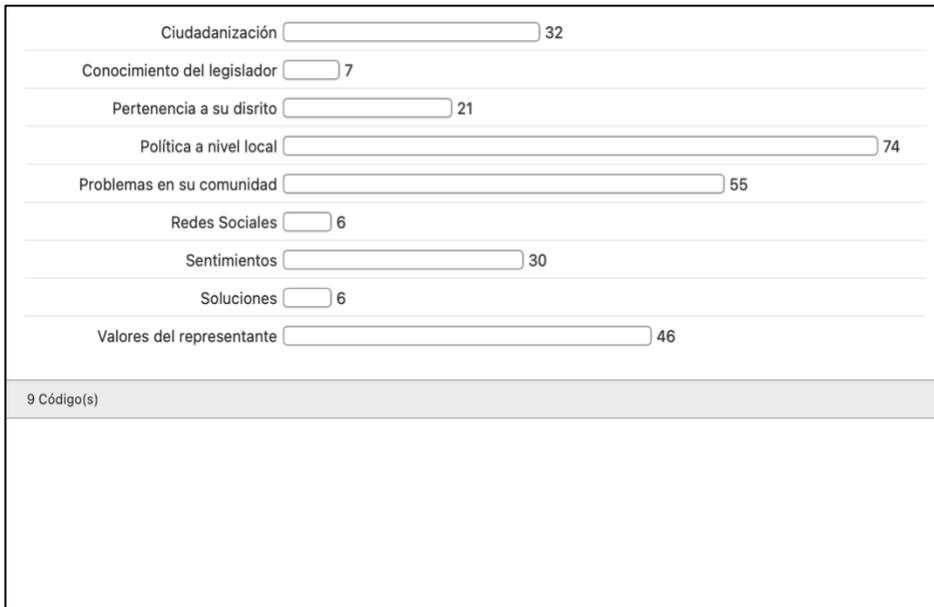
Carolina Sohlé se reconoce como tuxtleca “soy tuxtleca, tengo la fortuna de que mis abuelos son gente de Tuxtla, de tradición y que también dejaron un legado, desde pequeña siempre nos involucramos en el tema de Tuxtla, del tema empresarial, del tema de la infraestructura, del alumbrado, pues del tema pluvial, del tema de la limpieza de la cuadra de la colonia”.

Salvador Camacho se considera de sancristobalense: “llevo 16 años viviendo a san Cristóbal, aquí forme mi familia y también por derecho de sangre a través de mi madre, de mi abuelo, de la familia Velasco. “Aquí que encontré a mi esposa, formé mi familia”. “San Cristóbal me ha dado un prestigio, me ha dado un, digamos, un valor como ciudadano, en el momento de poder participar, primero en una candidatura y después como participante”.

Marcelo Toledo ama a Tuxtla por su historia personal de necesidad que hizo salir a toda su familia de Villaflores “Todo lo que me ha dado, siempre he estado aquí, no me pienso ir”, “acá están mis hijos, acá estuvo mi madre también, aquí he estado siempre”.

#### 4.3.2 Agenda sistémica (Representados)

A modo de reflexiones compartidas se sintetizan los principales puntos de las discusiones sostenidas en los grupos, así como del intercambio conjunto. Los grupos de discusión se concentraron en cinco temas: problemas en su comunidad, imagen sobre la política a nivel local, ciudadanía, valores del representante y el recuerdo feliz de su comunidad.



Gráfica 9: Barra simple de recuento de los temas sobresalientes en los grupos de discusión de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas.

### *Problemas en su comunidad*

- Mala calidad en el servicio de agua potable. Las inundaciones. La seguridad en las calles.
- Falta de alumbrado público. Los servicios de salud están totalmente politizados.
- La mala situación económica, no hay turismo. Madres solteras están viéndose muy afectadas por la situación porque no hay trabajo.
- Incremento de la delincuencia. Inseguridad, violencia, pobreza.
- Limpiar y darle mantenimiento a los ríos, demasiada basura.
- Divisionismo, no hay oportunidades para poder participar
- San Cristóbal ya no es mandado por las autoridades, si no por los indígenas. Invasión en sus alrededores y en nuestros monumentos públicos.
- Poco conocimiento de las personas que están en los espacios de decisión. No están las personas que deberían estar. Puro beneficio propio y nada para los habitantes de San Cristóbal.
- Los programas se los dan a gente que ni lo necesita, queremos mayor efectividad a la hora de dar los programas sociales.

- Sinceramente mire usted: hay que saber robar porque en realidad los que se mejoran son pocos y los que sufrimos somos muchos.
- No queremos despensas, queremos empleo.
- Los medios de comunicación tienen la culpa. Los medios de comunicación hacen que las personas ya no confíen.

### *Imagen de la política a nivel local*

De acuerdo con el tema de la imagen de la política nivel local, los grupos perciben a la política como personajes que llegan a robar, mienten, que el partido político ya no tiene un referente de ser buen político porque se cambian a cada rato de partido. Se escucha una ciudadanía cansada de ser buscados solo en temporada electoral.

Los comentarios recurrentes sobre la ausencia de diálogo con la administración municipal y partidos políticos los hace pensar que la democracia no está instaurada en su localidad. Los pactos los realizan con líderes y descuidan a la ciudadanía.

Expresiones como “Nos han fallado”, “es un pueblo sin Ley”, “No me da seguridad la política”, “no me defienden como ciudadano”, “no me siento tranquila, ni protegida” son las más utilizadas al sentirse decepcionados y traicionados por los gobernantes.

### *Ciudadanización*

Respecto al eje de la opinión de la ciudadanía, las mujeres se perciben como ciudadanas que no están unidas, además de tener una participación limitada porque se les ha excluido de ciertos puestos. Pusieron de manifiesto que la discriminación sigue

existiendo, “somos una sociedad muy machista” y con distinción de clases sociales que las divide.

Una de las razones que dan sobre su poca participación, la relacionan con el tiempo “no tenemos tiempo para participar, pero sí queremos. Nosotras tenemos muchas actividades, y los hombres no, no es parejo”. A eso le suman que sienten que su tono de voz es muy bajo y por eso no las escuchan. Desea participar más para que sus voces se levanten y se escuchen.

El sentimiento de exclusión impregna todos los grupos con comentarios como “Nos sentimos excluidos de nuestra comunidad”, “nos sentimos discriminados de las decisiones que se toman porque no forman parte de nosotros”, “nos hemos resignado a no ser escuchados, solo escuchan a las personas de mayor poder social y económico, a nosotros no.

Algunas de las ideas que exponen para generar más ciudadanía son: la empatía, la unidad social, la constancia, el diálogo, un representante que cumpla sus funciones. Compartir ideas y gustos para superar la división por los problemas sociales.

También dan algunas ideas de como podrían participar más a través de debates, conferencias, diálogos con representantes de barrio. Crear delegados por barrios, para exista un seguimiento. Mejorar la comunicación entre representantes y representados “más Facebook, más WhatsApp, necesitamos ser atendidos”.







Figura 11: Nube de palabras de los sentimientos de los ciudadanos de los grupos de discusión de San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez.

Los ciudadanos se sienten con miedo, cansados, sin quien los defienda, discriminados, engañados, excluidos, preocupados, hartos, resignados, la mayoría de los sentimientos son negativos. Nos encontramos frente a una ciudadana vulnerable y vulnerada.

Los resultados de las entrevistas y grupos de discusión nos delimitan la agenda sistemática, los temas ambientales, los de seguridad y los económicos son las principales preocupaciones de los ciudadanos. También es importante destacar que este ejercicio pone en evidencia tres cosas: Los ciudadanos no se sienten representados; hay un hartazgo generalizado por la exclusión en la toma de decisiones de los representantes; y, los representantes tienen amplio conocimiento sobre el sentimiento ciudadano.

## 4.2 Agenda decisional del Congreso Chiapaneco

El comportamiento de los diputados en Chiapas apunta más a representar los objetivos del Estado frente la ciudadanía, que a presentar la diversidad de expectativas de la sociedad civil ante el Estado. Bajo esa lógica, la representación se asienta en una idea general del bien común, poco identificable con un partido particular, o con grupos organizados en torno a intereses concretos. Los legisladores al ejercer su facultad constitucional de iniciar propuestas de ley, pueden replicar este comportamiento como una de sus estrategias para llamar la atención del ciudadano o de sus dirigencias para continuar con su carrera política.

Acorde con esta apreciación en la Tabla 9 se comprueba que el campo que el campo que concentra las políticas de Gobernabilidad y Democracia acumula el mayor número de iniciativas presentadas por los legisladores del trienio examinado (27.5%). A este rubro corresponde entre otras cosas “marco jurídico sobre gobernabilidad y democracia, leyes que rigen el ejercicio público...espacio de ejercicio legítimo del deber y del derecho ciudadano... promover la eficiencia administrativa”<sup>1</sup>. Vista la debilidad institucional de Chiapas frente a los crecientes desafíos impuestos por el Estado, por distintos actores, para garantizar la seguridad nacional esta inclinación parece natural.

El campo que ocupa el segundo lugar en la preferencia de los diputados para proponer legislación es Seguridad pública y justicia, al contemplar el 12.5% de total de las iniciativas presentadas. En éste se pretende evitar que se incremente el nivel de violencia, al mismo tiempo que se propone facilitar el acceso a la justicia para todos <sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Gobernabilidad y democracia de la Agenda Legislativa 2018-2021 del Congreso del Estado de Chiapas.

<sup>2</sup> Apartado V. Seguridad Pública y Justicia. De la Agenda Legislativa 2018-2021 del Congreso del Estado de Chiapas.

**Tabla 9.**

**Iniciativas por campo de política pública**

| Campo de política pública                                     | Presentadas* |            | Aprobadas |            |
|---|--------------|------------|-----------|------------|
|   | Nominal      | Porcentaje | Nominal   | Porcentaje |
| Gobernabilidad y democracia                                   | 22           | 27.5       | 14        | 25         |
| Seguridad pública y justicia                                  | 10           | 12.5       | 9         | 16         |
| Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              | 9            | 11.25      | 6         | 10.7       |
| Salud, bienestar y asistencia social                          | 8            | 10         | 7         | 12,5       |
| Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción | 7            | 8.75       | 6         | 10.7       |
| Educación y cultura   | 6            | 7.5        | 2         | 3.5        |
| Medio ambiente y desarrollo sustentable                       | 6            | 7.5        | 4         | 7.1        |
| Igualdad de género  | 5            | 6.25       | 2         | 3.5        |
| Agropecuaria, forestal y pesquero                             | 3            | 3.75       | 2         | 3.5        |
| Desarrollo económico  | 2            | 2.5        | 2         | 3.5        |
| Elecciones  | 2            | 2.5        | 2         | 3.5        |

\*Excluye las iniciativas presentadas por el Ejecutivo, Judicial y las organizaciones civiles.

El campo que ocupa el tercer lugar en las preferencias de los diputados para proponer legislación es Derechos humanos y atención a grupos vulnerables, al

contemplar el 11.25% de total de las iniciativas presentadas. En éste se pretende promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Constituyendo un espacio de ejercicio legítimo del deber y del derecho, dotados de inclusión, tolerancia y libertades ciudadanas <sup>3</sup>.

Como puede apreciarse en la misma tabla, la tasa de iniciativas aprobadas en los dos primeros campos se mantiene en la posición con relación a las presentadas por los legisladores (25% y 16% respectivamente). El tercer campo si se modifica, Salud, bienestar y asistencia social se encuentra en la posición tercera respecto de las iniciativas aprobadas en esa materia (12,5%). Derechos humanos y atención a grupos vulnerables baja a cuarta posición (10.7%).

El porcentaje de leyes o reformas aprobadas en otros campos es considerablemente menor. Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción; educación y cultura; y, medio ambiente (8.75%, 7.5% y 7.5% respectivamente). El resto se ubica por debajo del cinco por ciento. Igualdad de género; agropecuario, forestal y pesquero; y desarrollo económico (6.25%, 3.75% y 2.5% respectivamente). Lo que da idea de la escasa preocupación que estos temas suscitan entre los partidos y los legisladores.

---

<sup>3</sup> Apartado IX. Derechos humanos y atención a grupos vulnerables. De la Agenda Legislativa 2018-2021 del Congreso del Estado de Chiapas.

## Conclusiones y recomendaciones

¿Cuál es la comunicación política legislativa chiapaneca articulada en las redes sociodigitales, tomando en cuenta la interacción de las agendas (institucional, decisional y ciudadana)? Responder esta pregunta no es fácil. Al momento de buscar el diseño institucional de la política de comunicación social en Chiapas, se puso en evidencia que la legislación en materia de comunicación social en el Poder Legislativo de Chiapas es escasa.

Solo se encontraron dos artículos el 51 y el 52 dentro de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas. La falta de una política de Comunicación social específica del Congreso del Estado de Chiapas, tiene retos importantes como robustecer los artículos o crear una ley específica de Comunicación social que delimite a los sujetos obligados, que clarifique las reglas de operación, los márgenes para difundir, el uso del presupuesto y los medios de comunicación que deben utilizar.

Al agrupar los resultados del análisis de las redes sociodigitales de los diputados de la “Zona electoral central” obtenemos varios hallazgos interesantes. En primer lugar, es necesario acentuar que, aunque parece que los legisladores son muy activos en Facebook, en realidad se pudo identificar que un 23.19 por ciento de las publicaciones se convierte en basura digital, se invierte tiempo en realizar imágenes de días festivos que pasan desapercibidos porque no logran dar un dato extraordinario que relacione al legislador y al ciudadano.

Incluso, se puede observar en los resultados que el 55.5 por ciento de la actividad en Facebook tienen como función informar, utilizan de la red como una extensión de campaña permanente para promover su imagen, sin restricciones de

ningún tipo. Además, esto comprobó que la cultura de la deliberación en el espacio digital es casi nula, solo 1.9 por ciento de las publicaciones promovían el debate de algún asunto público. En cuanto a la función de interactuar conforme avanzabas los periodos legislativos intentaron más publicaciones que incluían una invitación a la acción.

El uso de las efemérides demostró que los diputados tienen alguien de confianza que les ayuda con el tema de redes, al principio se creyó que contaban con un área específica de comunicación, pero los tres coincidieron en que solo se apoyan de una persona afín a la profesión de comunicación y ellos son el primero y último filtro de sus redes.

¿Qué informan los legisladores y cuáles son sus temas? Esta respuesta fue bastante esclarecedora en cuanto a la cultura de informar sobre el quehacer político, y revela que hay un amplio desconocimiento sobre los beneficios que tienen las redes sociodigitales para postear más que su agenda de eventos. Se pudo observar en pocas ocasiones que los diputados expusieron sus iniciativas de ley en Facebook y los usuarios dejaban sus comentarios.

Los diputados utilizan Facebook como una canal en el que compartir su propia agenda temática. Líneas arriba se notó la tendencia de usar esta red social para informar sobre sus eventos y acontecimientos del día, sin embargo, cada legislador tiene su propia agenda y los temas que incluyen en cada post. En atención de la agenda temática planteada por cada legislador, se observó como existen tres tendencias significativas de temas: medio ambiente y desarrollo sustentable; transparencia, Educación y cultura; y, rendición de cuentas y combate a la corrupción. Son interesantes las comparaciones que se

pueden hacer de la agenda particular del legislador con la agenda legislativa 2018-2021 de la sexagésima séptima legislatura del congreso de estado de Chiapas. Porque se puede notar el desfase entre una y otra. Desde las líneas de acción oficiales los primeros tres temas son: gobernabilidad y democracia; transparencia rendición de cuentas y combate a la corrupción; e, igualdad de género.

También el análisis de las agendas institucional, sistémica y decisional nos reveló que existe una ciudadanía desgastada, que se siente traicionada, excluida y sin mecanismos para ser escuchada. La realización de los grupos de discusión coincidió con fechas cercanas a las campañas electorales, lo que provocó que muchos expusieran su molestia de ser buscados solo en temporada electoral.

En ese sentido a la hora de comparar las relaciones entre la agenda institucional (agenda legislativa 2018-2021) y la agenda sistémica (grupos de discusión) que se transforman en cuestiones viables para que los legisladores den algún tipo de respuesta (iniciativas presentadas en la LXVII Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas). Se comprobó que la agenda institucional se corresponde en bajo porcentaje con la agenda decisional pero si esta bastante desvinculada de la agenda ciudadana.

Con esta investigación se pretende contribuir al esfuerzo del actual gobierno estatal por focalizar los mecanismos de interacción entre gobernados y gobernantes. Con las distintas exploraciones presentadas aquí en diferentes escalas (nacional, estatal, local) el Poder Legislativo puede contar con herramientas específicas de información, para incursionar en las plataformas de colaboración legislativa.

Se trata de ver también en qué medida puede el congreso chiapaneco considerarse un gobierno abierto y desde sus condiciones promover un espacio para legislar junto con los ciudadanos aprovechando las bondades de los medios digitales. También se hizo aquí un análisis sobre las demandas principales de los ciudadanos de la “zona central electoral” no solo deben considerarlo como entidad de tipo enclaves dentro de las regiones electorales, sino como espacios potenciales de inclusión y mejoramiento para la calidad de nuestra democracia, que desde el ámbito legislativo ofrece un campo fértil de atención.

## Referencias

- Aguilar Villanueva, L. F.** (2000). Los retos actuales del estado y de la administración pública en México . En J. L. Méndez, *Lecturas básicas de administración y políticas públicas* (págs. 125-135). México: Colegio de México .
- Arditi, B.** (Agosto de 2015). *La política distribuida de los rebeldes del presente: la acción en la era de la Web 2.0*. Recuperado el 7 de Noviembre de 2019, de Academia. Edu:  
[https://www.academia.edu/17769633/La\\_pol%C3%ADtica\\_distribuida\\_de\\_los\\_rebeldes\\_del\\_presente\\_la\\_acci%C3%B3n\\_en\\_la\\_era\\_de\\_la\\_Web\\_2.0](https://www.academia.edu/17769633/La_pol%C3%ADtica_distribuida_de_los_rebeldes_del_presente_la_acci%C3%B3n_en_la_era_de_la_Web_2.0)
- Arendt, H.** (1958). *La condición humana* . Paidós.
- Béjar Algazi, L.** (2011). Partidos políticos y políticas públicas. ¿Qué pasa con la representación parlamentaria en México? . *Estudios Políticos* , 41-64.
- Bobbio, N., Matteuci, N., & Pasquino, G.** (1986). *Diccionario de Política* . Siglo XXI Editores .
- Cansino, C.** (2010). *La revuelta silenciosa*. Puebla, Puebla, México: Bénemerita Universidad Autónoma de Puebla .
- Castells, M.** (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Castells, M.** (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M.** (Enero-Marzo de 2014). El poder en las redes . *Vanguardia* , 110.
- Cienfuegos, D., & Reynaldo, V.** (2013). El Poder Legislativo del Estado de Chiapas . *Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, 69-101.
- CNDH.** (2015). *Cuarta visitaduría general programa de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres*. México: CNDH.
- Cobb, R., & Elder, C.** (1971). The Politics of Agenda Building: An Alternative Perspective from Modern Democratic Theory. *The Journal of Politics*, 892-915.
- Cruz, E.** (Agosto-diciembre 2021). a política indigenista en México. Apuntes para la materia de seminario de enfoques actuales de investigación sobre problemas regionales. En *Antología Seminario de enfoques actuales de la investigación* (págs. 1370-1380). Chiapas.

- Cruz, E., & Santana, M. E.** (Mayo de 2014). ¿Reconocimiento jurídico de la diversidad cultural sin ejercicio de derechos? *Revista Pueblos y fronteras digital*, 218-255.
- Curran, J.** (2012). Rethinking internet history. En J. Curran, N. Fenton, & D. Freedman, *Misunderstanding the internet* (págs. 34-60). Routledge.
- Dahl, R.** (1989). *La Poliarquía*. Madrid : Tecnos .
- Dahlgren, P., & Gurevitch, M.** (2005). Political communication in a changing world . En J. Curran, & M. Gurevitch, *Mass media and society* (págs. 375-393). USA: Bloomsbury Academic.
- Echeverría, M., & González, R.** (2019). Estudio introductorio. La democracia en crisis, la comunicación política en crisis. En M. Echeverría, & R. González, *Comunicación política y crisis de la democracia* (págs. 9-16). Ciudad de México : Tirant lo blanch.
- Fix-Zamudio, H., & Valencia Carmona, S.** (2001). Formas de Estado y formas de gobierno. En H. Fix-Zamudio, *Derecho constitucional mexicano y comparado* (págs. 235-294). México: Porrúa, UNAM.
- Fraser, N.** (1990). Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy. *Social Text*, 56-80.
- H. Congreso del Estado de Chiapas .** (2020). *Historia del Congreso del Estado*. Obtenido de Congreso Chiapas: <https://web.congresochiapas.gob.mx/acerca-del-congreso/historia-del-congreso>
- Habermas, J.** (2005). Tres modelos de democracia. Sobre el concepto de una política deliberativa. *Polis Revista Latinoamericana*, 1-10.
- Harbers, I., & Ingram, M.** (2014). On the Engineability of Political Parties: Evidence from Mexico”. En I. Van Biezen, & H.-M. Napel, *Regulating Political Parties* (págs. 235-278). Leyden University .
- IEPC.** (2016). *Distritación Electoral Chiapas* . Obtenido de Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Chiapas : <https://www.iepc-chiapas.org.mx/distritacion-electoral-chiapas>
- Katz, R.** (2014). Democracy and the Legal Regulation of Political Parties. En I. v. Biezen, & H.-M. t. Napel, *Regulating Political Parties* (págs. 17-44). Norte América: Leiden University Press.
- Latinobarómetro.** (2018). *Informe 2018*. Santiago de Chile: Latinobarómetro.

- Linz, J.** (1987). *La quiebra de las democracias*. Alianza.
- Maffesoli, M.** (2004). *La transfiguración de lo político*. (D. Gutiérrez Martínez, Trad.) Francia : Herder.
- Marván, M.** (2017). El modelo de comunicación política. En búsqueda de una equidad imposible. En C. Coello, & F. Mata, *Modelo de comunicación política a debate* (págs. 42-66). Ciudad de México : Tirant lo blanch.
- Meyenberg Leycegui, Y.** (2018). *Comunicación política y sus expresiones en la Ciudad*. Ciudad de México: Instituto Electoral Ciudad de México,.
- Morozov, E.** (2011). *The Net Delusion*. United States of America: PublicAffairs.
- Panebianco, A.** (1986). Comunicación Política . En N. Bobbio, N. Matteucci, & G. Pasquino, *Diccionario de Política* (págs. 263-268). Italia : Siglo XXI Editores .
- Papacharissi, Z.** (2010). *A Private Sphere. Democracy in a Digital Age*. Londres: Polity Press.
- Pasquino, G.** (2000). De la democracia de comparsas a la democracia de protagonistas. *Psicología Política* (20), 7-27.
- Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024.** (2019). *Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024*. Gobierno del Estado de Chiapas.
- Plotke, D.** (1997). Representation is Democracy. *Constellations*, 4(1), 19-33.
- Puente, K.** (2018). *Participación ciudadana en la actividad parlamentaria*. Ciudad de México: Instituto Electoral Ciudad de México.
- Rosa, H.** (2011). Aceleración social: consecuencias éticas y políticas de una sociedad de alta velocidad desincronizada. *Persona y sociedad* , 9-49.
- Rosanvallon, P.** (2006). *La Contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. París, Francia: Manantial. Buenos Aires.
- Ruiz López, D., & Cadéas Ayala, C.** (Julio-Septiembre de 2005). ¿Qué es una política pública? *IUS Revista Jurídica*(18), 1-26.
- Sartori, G.** (1987). *¿Qué es la democracia?* (1ª edición ed.). (M. Á. Ruiz de Azúa, Trad.) México: Taurus.
- Semo, E.** (1996). El EZLN y la transición a la democracia. *Revista Chiapas*(2), 59-74.

- Serna de la Garza, J. M.** (2002). La lógica centralizadora del Sistema Federal Mexicano . En J. M. Serna de la Garza, *Federalismo y regionalismo* (págs. 547-583). México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Urbaniti, N., & Warren, M.** (2008). The Concept of Representation in Contemporary Democratic Theory. *Annual Review of Political Science*, 387-407.
- Wolton, D.** (1995). *El nuevo espacio público. La comunicación política: construcción de un modelo*. Barcelona: Gedisa.
- Zaragoza Ramírez, M.** (2015). Zizi A. Papacharissi, A Private Sphere. Democracy in a Digital Age. *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 229-236.
- Zuart, A.** (2019). *¿Adiós Democracia de Partidos? Una mirada desde la Comunicación Política y la Opinión Pública*. Madrid: Fragua.

## Anexos

### Anexo A: Levantamiento de datos para el análisis de contenido de la Ley General de Comunicación y la Ley Orgánica del congreso del Estado de Chiapas

| <b>Hoja de codificación 1</b> |                          |  |
|-------------------------------|--------------------------|--|
| <b>No.</b>                    | <b>Categoría</b>         | <b>Registro</b>  |
| 1                             | Nombre de la Ley         | Ley General de Comunicación Social   |
| 2                             | Fecha de registro        | 12 de Septiembre de 2020   |
| 3                             | Nivel                    | Federal  |
| 4                             | Bloque en el que aparece | Toda la Ley (última reforma en el 2019)  |
| 5                             | Actores                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Poderes públicos</li> <li>- Dependencias y entidades de la administración pública</li> <li>- Los tres órdenes de gobierno</li> <li>- Medios de comunicación</li> <li>- Ciudadanos</li> </ul>  |
| 6                             | Reglas de operación      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la difusión y conocimiento de los valores, principios y derechos constitucionales;</li> <li>- Promover campañas de turismo, educación, salud y protección civil, entre otras;</li> <li>- Informar a los ciudadanos de sus derechos y obligaciones legales, de aspectos relevantes del funcionamiento de los sujetos obligados, y de las condiciones de acceso y uso de los espacios y servicios públicos;</li> <li>- Cumplir con las obligaciones que en materia electoral establezca la legislación aplicable;</li> <li>- Anunciar medidas preventivas de riesgos o que contribuyan a la eliminación de daños de cualquier naturaleza para la salud de las personas o el equilibrio ecológico y protección al ambiente, así como en materia de protección civil;</li> <li>- Difundir las lenguas nacionales y el patrimonio histórico de la Nación;</li> <li>- Comunicar programas y actuaciones publicas,</li> </ul> |

|    |                                 |   |
|----|---------------------------------|---|
| 7  | Presupuesto                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Entes Públicos Federales, podrán destinar recursos presupuestarios para Tiempos Comerciales, siempre y cuando, hayan solicitado los Tiempos Oficiales</li> <li>- Deberán sujetarse a las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación o a sus presupuestos de egresos respectivos, así como su Programa Anual de Comunicación Social</li> <li>- Los Entes Públicos no podrán convenir el pago de créditos fiscales, ni de cualquier otra obligación de pago a favor de la autoridad, a través de la prestación de servicios de publicidad, impresiones, inserciones y demás actividades en materia de Comunicación Social.</li> </ul>   |
| 8  | Medios de comunicación          | <p>Son los que pueden ser captados simultáneamente por gran cantidad de individuos. Se entenderán como tales a los medios electrónicos, medios impresos, medios complementarios, medios digitales y medios públicos</p>   |
| 9  | Difusión en temporada electoral |   |
| 10 | Difusión en temporada ordinaria | <p>Los Tiempos Oficiales serán utilizados por los Entes Públicos que tengan acceso a ellos, para la difusión de contenidos de carácter institucional y con fines informativos, educativos, culturales y otros asuntos de interés social.</p> <p>En casos de emergencia derivados de situaciones de salud, desastres naturales o de protección civil, los sujetos obligados podrán difundir campañas de Comunicación Social necesarias para mantener informada a la población.</p> <p>La distribución de los Tiempos Fiscales se realizará en la proporción siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Cuarenta por ciento al Poder Ejecutivo Federal;</li> <li>II. Treinta por ciento al Poder Legislativo Federal, tiempos que se distribuirán en partes iguales a la Cámara de</li> </ol> |

|    |                         |   |
|----|-------------------------|---|
|    |                         | Diputados y a la Cámara de Senadores;<br>III. Diez por ciento al Poder Judicial Federal, y<br>IV. Veinte por ciento a los Entes Autónomos Constitucionales.             |
| 11 | Campaña de comunicación | Aquellas que difunden el quehacer gubernamental, acciones o logros de Gobierno o estimulan acciones de la ciudadanía para acceder a algún beneficio o servicio público; |

| <b>Hoja de codificación 2</b> |                                 |   |
|-------------------------------|---------------------------------|---|
| <b>No.</b>                    | <b>Categoría</b>                | <b>Registro</b>   |
| 1                             | Nombre de la Ley                | Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas   |
| 2                             | Fecha de registro               | 20 de Octubre de 2020   |
| 3                             | Nivel                           | Estatad, Poder Legislativo  |
| 4                             | Bloque en el que aparece        | Artículos 51 y 52 (última reforma 6 de mayo de 2006)  |
| 5                             | Actores                         | - Dirección de Comunicación Social<br>- Medios de comunicación<br>- Legisladores<br>- Ciudadanos  |
| 6                             | Reglas de operación             | - Difusión de las actividades institucionales del Congreso del Estado<br>- Enlace de los medios de comunicación<br>- Contribuir a informar, analizar y discutir pública y ampliamente la situación de los problemas de la realidad estatal vinculada con la actividad legislativa; siendo además responsable del programa de publicaciones. |
| 7                             | Presupuesto                     | - No hay algo estipulado en la Ley  |
| 8                             | Medios de comunicación          | No describe que entienden por medios de comunicación  |
| 9                             | Difusión en temporada electoral | - No hay algo estipulado en la Ley  |
| 10                            | Difusión en temporada ordinaria | - No hay algo estipulado en la Ley  |
| 11                            | Campaña de comunicación         | Aquellas que difunden el quehacer gubernamental, acciones o logros de Gobierno o estimulan acciones de la   |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | ciudadanía para acceder a algún beneficio o servicio público; |
|--|--|---|

## Anexo B: Levantamiento de datos para el análisis de contenido de la Ley General de Comunicación y la Ley Orgánica del congreso del Estado de Chiapas

Matriz de Datos

| Pos<br>t | Variables     |                            |             |                                  |   |
|----------|---------------|----------------------------|-------------|----------------------------------|---|
|          | Distr<br>tito | Peri<br>odo                | Funci<br>ón | Tratamiento                      | Tema  |
| 1        | I             | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 2        | I             | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              |
| 3        | I             | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              |
| 4        | I             | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              |
| 5        | I             | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              |
| 6        | I             | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              |
| 7        | I             | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Educación y cultura   |
| 8        | I             | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Igualdad de género  |
| 9        | I             | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Igualdad de género  |
| 10       | I             | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Igualdad de género  |
| 11       | I             | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Igualdad de género  |
| 12       | I             | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Igualdad de género  |
| 13       | I             | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 14       | I             | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 15       | I             | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Desarrollo económico  |
| 16       | I             | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Sesiones  |

|    |   |                            |             |                                     |   |
|----|---|----------------------------|-------------|-------------------------------------|---|
| 17 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos    | Sesiones  |
| 18 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos    | Otros   |
| 19 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos    | Otros   |
| 20 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos    | Gobernabilidad y democracia                                   |
| 21 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos    | Gobernabilidad y democracia                                   |
| 22 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos    | Gobernabilidad y democracia                                   |
| 23 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos    | Gobernabilidad y democracia                                   |
| 24 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos    | Gobernabilidad y democracia                                   |
| 25 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos    | Gobernabilidad y democracia                                   |
| 26 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Proyectos                           | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 27 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Proyectos                           | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 28 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Proyectos                           | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 29 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Proyectos                           | Gobernabilidad y democracia                                   |
| 30 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Logros políticos                    | Gobernabilidad y democracia                                   |
| 31 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Logros políticos                    | Leyes, abrogaciones   |
| 32 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Logros políticos                    | Convenios   |
| 33 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Logros políticos                    | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 34 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Logros políticos                    | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 35 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Logros políticos                    | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 36 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Logros políticos                    | Seguridad pública y justicia                                  |
| 37 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Logros políticos                    | Educación y cultura   |
| 38 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Gobernabilidad y democracia                                   |
| 39 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Gobernabilidad y democracia                                   |
| 40 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Participación                       | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 41 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Participación                       | Gobernabilidad y democracia                                   |
| 42 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Valores/Ideología                   | Poderes del estado  |
| 43 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Valores/Ideología                   | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 44 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Valores/Ideología                   | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 45 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Valores/Ideología                   | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 46 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Valores/Ideología                   | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 47 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Valores/Ideología                   | Partidos Políticos/elecciones                                 |

|    |   |                            |             |                                  |  |
|----|---|----------------------------|-------------|----------------------------------|--|
| 48 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Valores/Ideología                | Partidos Políticos/elecciones                    |
| 49 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Valores/Ideología                | Partidos Políticos/elecciones                    |
| 50 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Valores/Ideología                | Partidos Políticos/elecciones                    |
| 51 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Valores/Ideología                | Partidos Políticos/elecciones                    |
| 52 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Valores/Ideología                | Partidos Políticos/elecciones                    |
| 53 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Valores/Ideología                | Partidos Políticos/elecciones                    |
| 54 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 55 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 56 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 57 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 58 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 59 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 60 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 61 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 62 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 63 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 64 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 65 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 66 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 67 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 68 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 69 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 70 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 71 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 72 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 73 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                    | Otros  |
| 74 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Condolencias                     | Otros  |
| 75 | I | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Condolencias                     | Otros  |
| 76 | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables |
| 77 | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables |
| 78 | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Igualdad de género                               |
| 79 | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Sesiones   |

|     |   |                            |             |                                  |   |
|-----|---|----------------------------|-------------|----------------------------------|---|
| 80  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Congreso  |
| 81  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Sesiones  |
| 82  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Congreso  |
| 83  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Gobernabilidad y democracia                                   |
| 84  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Gobernabilidad y democracia                                   |
| 85  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Gobernabilidad y democracia                                   |
| 86  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Gobernabilidad y democracia                                   |
| 87  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 88  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Desarrollo económico  |
| 89  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Desarrollo económico  |
| 90  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Desarrollo económico  |
| 91  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 92  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 93  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Poderes del estado  |
| 94  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Desarrollo económico  |
| 95  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 96  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Pueblos y comunidades indígenas                               |
| 97  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Pueblos y comunidades indígenas                               |
| 98  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Pueblos y comunidades indígenas                               |
| 99  | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Pueblos y comunidades indígenas                               |
| 100 | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Pueblos y comunidades indígenas                               |
| 101 | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos | Pueblos y comunidades indígenas                               |
| 102 | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Proyectos                        | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 103 | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Proyectos                        | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 104 | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Proyectos                        | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 105 | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Proyectos                        | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 106 | V | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Proyectos                        | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |

|     |      |                            |             |                                     |  |
|-----|------|----------------------------|-------------|-------------------------------------|--|
| 107 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Logros políticos                    | Medio ambiente y desarrollo sustentable          |
| 108 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Logros políticos                    | Medio ambiente y desarrollo sustentable          |
| 109 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Logros políticos                    | Medio ambiente y desarrollo sustentable          |
| 110 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Logros políticos                    | Medio ambiente y desarrollo sustentable          |
| 111 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Logros políticos                    | Medio ambiente y desarrollo sustentable          |
| 112 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Logros políticos                    | Pueblos y comunidades indígenas                  |
| 113 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Medio ambiente y desarrollo sustentable          |
| 114 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Participación                       | Medio ambiente y desarrollo sustentable          |
| 115 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Valores/Ideología                   | Partidos Políticos/elecciones                    |
| 116 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Valores/Ideología                   | Partidos Políticos/elecciones                    |
| 117 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Valores/Ideología                   | Poderes del estado                               |
| 118 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Valores/Ideología                   | Poderes del estado                               |
| 119 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Interacción | Valores/Ideología                   | Poderes del estado                               |
| 120 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                       | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables |
| 121 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                       | Igualdad de género                               |
| 122 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                       | Otros  |
| 123 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                       | Otros  |
| 124 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                       | Otros  |
| 125 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                       | Otros  |
| 126 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                       | Otros  |
| 127 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                       | Otros  |
| 128 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                       | Otros  |
| 129 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                       | Otros  |
| 130 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Días festivos                       | Otros  |
| 131 | V    | Año 1, Primer periodo 2018 | Otros       | Condolencias                        | Otros  |
| 132 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos    | Gobernabilidad y democracia                      |
| 133 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018 | Información | Agenda y organización de eventos    | Gobernabilidad y democracia                      |

|     |      |                             |             |                                  |   |
|-----|------|-----------------------------|-------------|----------------------------------|---|
| 134 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018  | Información | Agenda y organización de eventos | Gobernabilidad y democracia             |
| 135 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018  | Información | Agenda y organización de eventos | Medio ambiente y desarrollo sustentable |
| 136 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018  | Información | Agenda y organización de eventos | Educación y cultura                     |
| 137 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018  | Información | Agenda y organización de eventos | Gobernabilidad y democracia             |
| 138 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018  | Información | Agenda y organización de eventos | Gobernabilidad y democracia             |
| 139 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018  | Interacción | Participación                    | Congreso                                |
| 140 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018  | Interacción | Participación                    | Congreso                                |
| 141 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018  | Interacción | Participación                    | Congreso                                |
| 142 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018  | Interacción | Participación                    | Congreso                                |
| 143 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018  | Interacción | Participación                    | Sesiones                                |
| 144 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018  | Interacción | Participación                    | Partidos Políticos/elecciones           |
| 145 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018  | Interacción | Días festivos                    | Medio ambiente y desarrollo sustentable |
| 146 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018  | Otros       | Días festivos                    | Otros                                   |
| 147 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018  | Otros       | Días festivos                    | Otros                                   |
| 148 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018  | Otros       | Días festivos                    | Otros                                   |
| 149 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018  | Otros       | Días festivos                    | Otros                                   |
| 150 | XIII | Año 1, Primer periodo 2018  | Otros       | Condolencias                     | Otros                                   |
| 151 | I    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información | Agenda y organización de eventos | Gobernabilidad y democracia             |
| 152 | I    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información | Agenda y organización de eventos | Igualdad de género                      |
| 153 | I    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información | Agenda y organización de eventos | Igualdad de género                      |
| 154 | I    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información | Agenda y organización de eventos | Igualdad de género                      |
| 155 | I    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información | Agenda y organización de eventos | Medio ambiente y desarrollo sustentable |
| 156 | I    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información | Agenda y organización de eventos | Pueblos y comunidades indígenas         |
| 157 | I    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información | Agenda y organización de eventos | Pueblos y comunidades indígenas         |
| 158 | I    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información | Agenda y organización de eventos | Sesiones                                |
| 159 | I    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información | Agenda y organización de eventos | Sesiones                                |
| 160 | I    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información | Agenda y organización de eventos | Sesiones                                |
| 161 | I    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información | Agenda y organización de eventos | Sesiones                                |
| 162 | I    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información | Agenda y organización de eventos | Leyes, abrogaciones                     |
| 163 | I    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información | Agenda y organización de eventos | Leyes, abrogaciones                     |
| 164 | I    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información | Agenda y organización de eventos | Convenios                               |

|     |   |                             |              |                                     |   |
|-----|---|-----------------------------|--------------|-------------------------------------|---|
| 165 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Convenios   |
| 166 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Congreso  |
| 167 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Proyectos                           | Educación y cultura   |
| 168 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Proyectos                           | Educación y cultura   |
| 169 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Proyectos                           | Educación y cultura   |
| 170 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Proyectos                           | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 171 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Logros políticos                    | Educación y cultura   |
| 172 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Logros políticos                    | Educación y cultura   |
| 173 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Logros políticos                    | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 174 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Logros políticos                    | Seguridad pública y justicia                                  |
| 175 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Logros políticos                    | Seguridad pública y justicia                                  |
| 176 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Logros políticos                    | Seguridad pública y justicia                                  |
| 177 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Educación y cultura   |
| 178 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Seguridad pública y justicia                                  |
| 179 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Congreso  |
| 180 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Vida personal   |
| 181 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Sesiones  |
| 182 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Sesiones  |
| 183 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Interacción  | Valores/Ideología                   | Gobernabilidad y democracia                                   |
| 184 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Interacción  | Valores/Ideología                   | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 185 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Interacción  | Valores/Ideología                   | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 186 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Interacción  | Valores/Ideología                   | Congreso  |
| 187 | I | Año 1, Segundo periodo 2019 | Deliberación | Iniciativa de Ley                   | Educación y cultura   |
| 188 | V | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 189 | V | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 190 | V | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 191 | V | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Desarrollo económico  |
| 192 | V | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Poderes del estado  |
| 193 | V | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Proyectos                           | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 194 | V | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Proyectos                           | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |

|     |      |                             |              |                                     |   |
|-----|------|-----------------------------|--------------|-------------------------------------|---|
| 195 | V    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Proyectos                           | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 196 | V    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Logros políticos                    | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 197 | V    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Logros políticos                    | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 198 | V    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 199 | V    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 200 | V    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 201 | V    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 202 | V    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 203 | V    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 204 | V    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Leyes, abrogaciones   |
| 205 | V    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Educación y cultura   |
| 206 | V    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Sesiones  |
| 207 | V    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 208 | V    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Interacción  | Participación                       | Leyes, abrogaciones   |
| 209 | V    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Interacción  | Vida personal                       | Vida personal   |
| 210 | V    | Año 1, Segundo periodo 2019 | Deliberación | Políticas públicas                  | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 211 | XIII | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 212 | XIII | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Desarrollo económico  |
| 213 | XIII | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Proyectos                           | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 214 | XIII | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Proyectos                           | Educación y cultura   |
| 215 | XIII | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Proyectos                           | Educación y cultura   |
| 216 | XIII | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Proyectos                           | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 217 | XIII | Año 1, Segundo periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Salud, bienestar y asistencia social                          |

|     |      |                             |              |                                     |  |
|-----|------|-----------------------------|--------------|-------------------------------------|--|
| 218 | XIII | Año 1, Segundo periodo 2019 | Interacción  | Participación                       | Educación y cultura                              |
| 219 | XIII | Año 1, Segundo periodo 2019 | Interacción  | Participación                       | Medio ambiente y desarrollo sustentable          |
| 220 | XIII | Año 1, Segundo periodo 2019 | Interacción  | Valores/Ideología                   | Medio ambiente y desarrollo sustentable          |
| 221 | XIII | Año 1, Segundo periodo 2019 | Deliberación | Iniciativa de Ley                   | Leyes, abrogaciones                              |
| 222 | XIII | Año 1, Segundo periodo 2019 | Deliberación | Iniciativa de Ley                   | Educación y cultura                              |
| 223 | XIII | Año 1, Segundo periodo 2019 | Otros        | Días festivos                       | Pueblos y comunidades indígenas                  |
| 224 | XIII | Año 1, Segundo periodo 2019 | Otros        | Días festivos                       | Otros  |
| 225 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Sesiones   |
| 226 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Sesiones   |
| 227 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Sesiones   |
| 228 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Sesiones   |
| 229 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Sesiones   |
| 230 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Vida personal                                    |
| 231 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Proyectos                           | Educación y cultura                              |
| 232 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Proyectos                           | Desarrollo económico                             |
| 233 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Proyectos                           | Educación y cultura                              |
| 234 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Proyectos                           | Educación y cultura                              |
| 235 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Logros políticos                    | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables |
| 236 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Logros políticos                    | Educación y cultura                              |
| 237 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Igualdad de género                               |
| 238 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Desarrollo económico                             |
| 239 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Medio ambiente y desarrollo sustentable          |
| 240 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Educación y cultura                              |
| 241 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Interacción  | Valores/Ideología                   | Vida personal                                    |
| 242 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Interacción  | Valores/Ideología                   | Vida personal                                    |
| 243 | I    | Año 2, Primer periodo 2019  | Otros        | Días festivos                       | Otros  |
| 244 | V    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Sesiones   |
| 245 | V    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Sesiones   |
| 246 | V    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Sesiones   |
| 247 | V    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Sesiones   |
| 248 | V    | Año 2, Primer periodo 2019  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Educación y cultura                              |

|     |   |                            |              |                                     |   |
|-----|---|----------------------------|--------------|-------------------------------------|---|
| 249 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Seguridad pública y justicia                                  |
| 250 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 251 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 252 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 253 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Información  | Logros políticos                    | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 254 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Congreso  |
| 255 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Congreso  |
| 256 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 257 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 258 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 259 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 260 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 261 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 262 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Leyes, abrogaciones   |
| 263 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 264 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 265 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 266 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Interacción  | Vida personal                       | Vida personal   |
| 267 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Deliberación | Iniciativa de Ley                   | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 268 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Otros        | Días festivos                       | Educación y cultura   |
| 269 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Otros        | Días festivos                       | Educación y cultura   |
| 270 | V | Año 2, Primer periodo 2019 | Otros        | Días festivos                       | Vida personal   |

|     |      |                             |             |                                     |   |
|-----|------|-----------------------------|-------------|-------------------------------------|---|
| 271 | V    | Año 2, Primer periodo 2019  | Otros       | Días festivos                       | Vida personal   |
| 272 | V    | Año 2, Primer periodo 2019  | Otros       | Días festivos                       | Otros   |
| 273 | V    | Año 2, Primer periodo 2019  | Otros       | Días festivos                       | Otros   |
| 274 | V    | Año 2, Primer periodo 2019  | Otros       | Días festivos                       | Otros   |
| 275 | V    | Año 2, Primer periodo 2019  | Otros       | Días festivos                       | Otros   |
| 276 | V    | Año 2, Primer periodo 2019  | Otros       | Días festivos                       | Otros   |
| 277 | XIII | Año 2, Primer periodo 2019  | Información | Agenda y organización de eventos    | Igualdad de género  |
| 278 | XIII | Año 2, Primer periodo 2019  | Información | Agenda y organización de eventos    | Igualdad de género  |
| 279 | XIII | Año 2, Primer periodo 2019  | Información | Agenda y organización de eventos    | Desarrollo económico  |
| 280 | XIII | Año 2, Primer periodo 2019  | Información | Agenda y organización de eventos    | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 281 | XIII | Año 2, Primer periodo 2019  | Información | Agenda y organización de eventos    | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 282 | XIII | Año 2, Primer periodo 2019  | Información | Agenda y organización de eventos    | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              |
| 283 | XIII | Año 2, Primer periodo 2019  | Información | Proyectos                           | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              |
| 284 | XIII | Año 2, Primer periodo 2019  | Información | Logros políticos                    | Convenios   |
| 285 | XIII | Año 2, Primer periodo 2019  | Información | Logros políticos                    | Educación y cultura   |
| 286 | XIII | Año 2, Primer periodo 2019  | Interacción | Valores/Ideología                   | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 287 | XIII | Año 2, Primer periodo 2019  | Interacción | Valores/Ideología                   | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 288 | XIII | Año 2, Primer periodo 2019  | Otros       | Días festivos                       | Otros   |
| 289 | I    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Agenda y organización de eventos    | Sesiones  |
| 290 | I    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Proyectos                           | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 291 | I    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Logros políticos                    | Gobernabilidad y democracia                                   |
| 292 | I    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Logros políticos                    | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 293 | I    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Logros políticos                    | Igualdad de género  |
| 294 | I    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Sesiones  |
| 295 | I    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Seguridad pública y justicia                                  |
| 296 | I    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 297 | I    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 298 | I    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 299 | I    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Interacción | Interacción y diálogo con usuarios  | Sesiones  |
| 300 | I    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Interacción | Interacción y diálogo con usuarios  | Sesiones  |
| 301 | I    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Interacción | Interacción y diálogo con usuarios  | Partidos Políticos/elecciones                                 |

|     |   |                             |             |                                     |   |
|-----|---|-----------------------------|-------------|-------------------------------------|---|
| 302 | I | Año 2, Segundo periodo 2020 | Otros       | Días festivos                       | Otros   |
| 303 | I | Año 2, Segundo periodo 2020 | Otros       | Condolencias                        | Otros   |
| 304 | I | Año 2, Segundo periodo 2020 | Otros       | Condolencias                        | Otros   |
| 305 | I | Año 2, Segundo periodo 2020 | Otros       | Condolencias                        | Otros   |
| 306 | I | Año 2, Segundo periodo 2020 | Otros       | Condolencias                        | Otros   |
| 307 | I | Año 2, Segundo periodo 2020 | Otros       | Condolencias                        | Otros   |
| 308 | I | Año 2, Segundo periodo 2020 | Otros       | Condolencias                        | Otros   |
| 309 | V | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Agenda y organización de eventos    | Seguridad pública y justicia                                  |
| 310 | V | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Agenda y organización de eventos    | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 311 | V | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Proyectos                           | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 312 | V | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Proyectos                           | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              |
| 313 | V | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Logros políticos                    | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 314 | V | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 315 | V | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 316 | V | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Seguridad pública y justicia                                  |
| 317 | V | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 318 | V | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              |
| 319 | V | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 320 | V | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 321 | V | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 322 | V | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 323 | V | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 324 | V | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |

|     |      |                             |             |                                     |   |
|-----|------|-----------------------------|-------------|-------------------------------------|---|
| 325 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 326 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Aparición en Medios de Comunicación | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 327 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Interacción | Interacción y diálogo con usuarios  | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 328 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Interacción | Interacción y diálogo con usuarios  | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 329 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Interacción | Interacción y diálogo con usuarios  | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 330 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Interacción | Interacción y diálogo con usuarios  | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 331 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Interacción | Interacción y diálogo con usuarios  | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              |
| 332 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Interacción | Interacción y diálogo con usuarios  | Leyes, abrogaciones   |
| 333 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Interacción | Interacción y diálogo con usuarios  | Leyes, abrogaciones   |
| 334 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Interacción | Interacción y diálogo con usuarios  | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              |
| 335 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Interacción | Participación                       | Sesiones  |
| 336 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Interacción | Participación                       | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 337 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Interacción | Valores/Ideología                   | Poderes del estado  |
| 338 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Interacción | Valores/Ideología                   | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 339 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Otros       | Días festivos                       | Otros   |
| 340 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Otros       | Días festivos                       | Otros   |
| 341 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Otros       | Días festivos                       | Otros   |
| 342 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Otros       | Días festivos                       | Otros   |
| 343 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Otros       | Días festivos                       | Otros   |
| 344 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Otros       | Días festivos                       | Otros   |
| 345 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Otros       | Condolencias                        | Otros   |
| 346 | V    | Año 2, Segundo periodo 2020 | Otros       | Condolencias                        | Otros   |
| 347 | XIII | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Agenda y organización de eventos    | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 348 | XIII | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Agenda y organización de eventos    | Igualdad de género  |
| 349 | XIII | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Agenda y organización de eventos    | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 350 | XIII | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información | Proyectos                           | Educación y cultura   |

|     |      |                             |              |                                     |   |
|-----|------|-----------------------------|--------------|-------------------------------------|---|
| 351 | XIII | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información  | Proyectos                           | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 352 | XIII | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información  | Proyectos                           | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 353 | XIII | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información  | Logros políticos                    | Convenios   |
| 354 | XIII | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              |
| 355 | XIII | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Igualdad de género  |
| 356 | XIII | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 357 | XIII | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 358 | XIII | Año 2, Segundo periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Leyes, abrogaciones   |
| 359 | XIII | Año 2, Segundo periodo 2020 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Leyes, abrogaciones   |
| 360 | XIII | Año 2, Segundo periodo 2020 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Sesiones  |
| 361 | XIII | Año 2, Segundo periodo 2020 | Interacción  | Participación                       | Sesiones  |
| 362 | XIII | Año 2, Segundo periodo 2020 | Deliberación | Iniciativa de Ley                   | Educación y cultura   |
| 363 | XIII | Año 2, Segundo periodo 2020 | Otros        | Condolencias                        | Otros   |
| 364 | I    | Año 3, Primer periodo 2020  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Vida personal   |
| 365 | I    | Año 3, Primer periodo 2020  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Vida personal   |
| 366 | I    | Año 3, Primer periodo 2020  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Vida personal   |
| 367 | I    | Año 3, Primer periodo 2020  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 368 | I    | Año 3, Primer periodo 2020  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 369 | I    | Año 3, Primer periodo 2020  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 370 | I    | Año 3, Primer periodo 2020  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Sesiones  |
| 371 | I    | Año 3, Primer periodo 2020  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 372 | I    | Año 3, Primer periodo 2020  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 373 | I    | Año 3, Primer periodo 2020  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Igualdad de género  |
| 374 | I    | Año 3, Primer periodo 2020  | Información  | Agenda y organización de eventos    | Igualdad de género  |
| 375 | I    | Año 3, Primer periodo 2020  | Información  | Proyectos                           | Vida personal   |
| 376 | I    | Año 3, Primer periodo 2020  | Información  | Proyectos                           | Educación y cultura   |
| 377 | I    | Año 3, Primer periodo 2020  | Información  | Proyectos                           | Educación y cultura   |
| 378 | I    | Año 3, Primer periodo 2020  | Información  | Proyectos                           | Educación y cultura   |
| 379 | I    | Año 3, Primer periodo 2020  | Información  | Proyectos                           | Educación y cultura   |

|     |   |                            |              |                                     |   |
|-----|---|----------------------------|--------------|-------------------------------------|---|
| 380 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Logros políticos                    | Educación y cultura   |
| 381 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Logros políticos                    | Educación y cultura   |
| 382 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Logros políticos                    | Educación y cultura   |
| 383 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Educación y cultura   |
| 384 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Educación y cultura   |
| 385 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Educación y cultura   |
| 386 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 387 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Educación y cultura   |
| 388 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 389 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 390 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Poderes del estado  |
| 391 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Leyes, abrogaciones   |
| 392 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Convenios   |
| 393 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Convenios   |
| 394 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Congreso  |
| 395 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Gobernabilidad y democracia                                   |
| 396 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Agropecuario, forestal y pesquero                             |
| 397 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Agropecuario, forestal y pesquero                             |
| 398 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Sesiones  |
| 399 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Sesiones  |
| 400 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Sesiones  |
| 401 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Sesiones  |
| 402 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Sesiones  |
| 403 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Participación                       | Sesiones  |
| 404 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Participación                       | Sesiones  |
| 405 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Valores/Ideología                   | Vida personal   |
| 406 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Valores/Ideología                   | Vida personal   |
| 407 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Valores/Ideología                   | Vida personal   |
| 408 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Vida personal                       | Vida personal   |
| 409 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Vida personal                       | Otros   |
| 410 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Deliberación | Políticas públicas                  | Educación y cultura   |
| 411 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros        | Días festivos                       | Otros   |
| 412 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros        | Días festivos                       | Otros   |

|     |   |                            |             |                                  |   |
|-----|---|----------------------------|-------------|----------------------------------|---|
| 413 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                    | Otros   |
| 414 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                    | Otros   |
| 415 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                    | Otros   |
| 416 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                    | Otros   |
| 417 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Condolencias                     | Otros   |
| 418 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Condolencias                     | Otros   |
| 419 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Condolencias                     | Otros   |
| 420 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Condolencias                     | Otros   |
| 421 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Condolencias                     | Otros   |
| 422 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Condolencias                     | Otros   |
| 423 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Condolencias                     | Otros   |
| 424 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Condolencias                     | Otros   |
| 425 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Condolencias                     | Otros   |
| 426 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Condolencias                     | Otros   |
| 427 | I | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Condolencias                     | Otros   |
| 428 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información | Agenda y organización de eventos | Igualdad de género  |
| 429 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información | Agenda y organización de eventos | Igualdad de género  |
| 430 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información | Agenda y organización de eventos | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              |
| 431 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información | Proyectos                        | Desarrollo económico  |
| 432 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información | Proyectos                        | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 433 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información | Proyectos                        | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 434 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información | Proyectos                        | Desarrollo económico  |
| 435 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información | Proyectos                        | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 436 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información | Logros políticos                 | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 437 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información | Logros políticos                 | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 438 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información | Logros políticos                 | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 439 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información | Logros políticos                 | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |

|     |   |                            |              |                                     |   |
|-----|---|----------------------------|--------------|-------------------------------------|---|
| 440 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Logros políticos                    | Seguridad pública y justicia                                  |
| 441 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Logros políticos                    | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 442 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Logros políticos                    | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 443 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Logros políticos                    | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 444 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 445 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 446 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 447 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 448 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 449 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Igualdad de género  |
| 450 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Seguridad pública y justicia                                  |
| 451 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Seguridad pública y justicia                                  |
| 452 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Seguridad pública y justicia                                  |
| 453 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Sesiones  |
| 454 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Participación                       | Sesiones  |
| 455 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Participación                       | Sesiones  |
| 456 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Valores/Ideología                   | Poderes del estado  |
| 457 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Valores/Ideología                   | Poderes del estado  |
| 458 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Valores/Ideología                   | Vida personal   |
| 459 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Valores/Ideología                   | Vida personal   |
| 460 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Valores/Ideología                   | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 461 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Valores/Ideología                   | Poderes del estado  |
| 462 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Vida personal                       | Vida personal   |
| 463 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Vida personal                       | Vida personal   |
| 464 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Deliberación | Iniciativa de Ley                   | Leyes, abrogaciones   |
| 465 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Deliberación | Políticas públicas                  | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 466 | V | Año 3, Primer periodo 2020 | Deliberación | Políticas públicas                  | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |

|     |      |                            |              |                                     |   |
|-----|------|----------------------------|--------------|-------------------------------------|---|
| 467 | V    | Año 3, Primer periodo 2020 | Deliberación | Políticas públicas                  | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       |
| 468 | V    | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros        | Días festivos                       | Otros   |
| 469 | V    | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros        | Días festivos                       | Otros   |
| 470 | V    | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros        | Días festivos                       | Otros   |
| 471 | V    | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros        | Días festivos                       | Otros   |
| 472 | V    | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros        | Condolencias                        | Otros   |
| 473 | V    | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros        | Condolencias                        | Otros   |
| 474 | V    | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros        | Condolencias                        | Otros   |
| 475 | V    | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros        | Condolencias                        | Otros   |
| 476 | V    | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros        | Condolencias                        | Otros   |
| 477 | V    | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros        | Condolencias                        | Otros   |
| 478 | V    | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros        | Condolencias                        | Otros   |
| 479 | V    | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros        | Condolencias                        | Otros   |
| 480 | V    | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros        | Condolencias                        | Otros   |
| 481 | V    | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros        | Condolencias                        | Otros   |
| 482 | V    | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros        | Condolencias                        | Otros   |
| 483 | V    | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros        | Condolencias                        | Otros   |
| 484 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Desarrollo económico  |
| 485 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción |
| 486 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Seguridad pública y justicia                                  |
| 487 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Sesiones  |
| 488 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Igualdad de género  |
| 489 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 490 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Agenda y organización de eventos    | Igualdad de género  |
| 491 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Proyectos                           | Igualdad de género  |
| 492 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Logros políticos                    | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 493 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Logros políticos                    | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 494 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Logros políticos                    | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 495 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Logros políticos                    | Partidos Políticos/elecciones                                 |
| 496 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Información  | Aparición en Medios de Comunicación | Salud, bienestar y asistencia social                          |
| 497 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Igualdad de género  |
| 498 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción  | Interacción y diálogo con usuarios  | Salud, bienestar y asistencia social                          |

|     |      |                            |             |                                    |                                      |
|-----|------|----------------------------|-------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| 499 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción | Interacción y diálogo con usuarios | Salud, bienestar y asistencia social |
| 500 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción | Participación                      | Congreso                             |
| 501 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción | Valores/Ideología                  | Partidos Políticos/elecciones        |
| 502 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción | Vida personal                      | Vida personal                        |
| 503 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción | Vida personal                      | Vida personal                        |
| 504 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción | Vida personal                      | Vida personal                        |
| 505 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Interacción | Vida personal                      | Vida personal                        |
| 506 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                      | Otros                                |
| 507 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                      | Otros                                |
| 508 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                      | Otros                                |
| 509 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                      | Otros                                |
| 510 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                      | Otros                                |
| 511 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                      | Otros                                |
| 512 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                      | Otros                                |
| 513 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                      | Otros                                |
| 514 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                      | Otros                                |
| 515 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                      | Otros                                |
| 516 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                      | Otros                                |
| 517 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                      | Otros                                |
| 518 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                      | Otros                                |
| 519 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                      | Otros                                |
| 520 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Días festivos                      | Otros                                |
| 521 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Condolencias                       | Otros                                |
| 522 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Condolencias                       | Otros                                |
| 523 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Condolencias                       | Otros                                |
| 524 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Condolencias                       | Otros                                |
| 525 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Condolencias                       | Otros                                |
| 526 | XIII | Año 3, Primer periodo 2020 | Otros       | Condolencias                       | Otros                                |

**Anexo C: Transcripción de entrevistas a profundidad diputada Carolina Sohlé, diputados Marcelo Toledo y Salvador Camacho.**

**Entrevista Diputada Carolina Sohlé**

M- ¿Cómo es que usted inicia en la política?

D- Bueno, yo inicie este, en la administración pasada, tuve la oportunidad de ser la Directora General del Dif Estatal y teniendo una cobertura en todo el estado de programas sociales y de atención en temas administrativos, me dio un panorama diferente en el aspecto de la política.

Hubo la invitación por parte del partido Morena a poderme inscribir para ser candidata a Diputada Local como originaria de Tuxtla, y me intereso, anteriormente como estuve en el Dif nos toco impulsar desde la parte ejecutiva algunas iniciativas en el tema, por ejemplo de la protección de las niñas, niños y adolescentes. y en el tema de la ley de adopciones en su momento.

Entonces en algún momento ese interés en el tema legislativo fue el que me llevó a incluirme en un partido político y en esta coyuntura de un nuevo Gobierno Federal, hacer , este, candidata a un nuevo proyecto que para mí me convencía.

M- ¿Por qué hace política?

D- Bueno, mira, creo que en política hacemos todos y aunque muchos nos decimos a políticos realmente no lo somos, creo que política hacemos en la casa, creo que política hacemos en las escuelas, creo que política hacemos en el propio trabajo y no solamente cuando uno está incluido en un partido político.

Al final creo que política son las reglas, hacer acuerdos y es hacer negociaciones, y es llevar a un buen término muchas de las acciones que hacemos, entonces pues por qué

hago política, porque creo que todos los seres humanos lo tenemos en una cuestión natural hacerla.

M- ¿Cuál cree que es su mayor adversario en la política?

D- El mayor adversario que yo hasta el día de hoy te puedo decir que encontré, sigue siendo para mí el tema de la igualdad, sigue siendo el tema de la, de los celos políticos, y de la poca experiencia de algunos actores y la corrupción.

M- Me dijo que es de acá de Tuxtla, ¿Verdad?

D- Soy nacida en la ciudad de México, a los cinco años me vine a vivir a Chiapas porque soy de madre Chiapaneca, padre de la ciudad de México, y obviamente que con eso, digo, que no tengo en mi acta de nacimiento, nacida en Chiapas desde los cinco años estoy acá y soy hija Chiapaneca, entonces que obviamente que tengo ese derecho, a tener cualquier cargo de elección popular.

Digo, a veces es muy cuestionado eso, que, "ay, ni Chiapaneco es", pero al final la Constitución dice que si eres de madre o padre Chiapaneco, este, o tienes tantos años de residencia en el estado ya puedes aspirar a un cargo de elección popular. Pero toda mi vida he estado en Chiapas, soy ex egresada de la UNACH, de la Facultad de Humanidades, de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

M- Ay , es comunicóloga

D- Así es, tuve la oportunidad de estar, soy egresada 95-99, era, me tocó de rector René Bodegas, y estaba el Profesor Téllez en la Facultad de Humanidades, me toco pues ser de las primeras generaciones de Comunicación, creo que somos la tercer generación.

M- Si, que genial. ¿Cuál es el recuerdo más feliz que tiene del lugar de donde es?

D- Muchos, aquí, precisamente porque traigo muy presente un tema, este, de una injusticia con el Ayuntamiento de Tuxtla, Convivencia Infantil, no, es un parque, el único que hoy está cerrado, es lamentable por cuestiones de diferencia política, tengo muchos recuerdos de convivencia, tengo muchos recuerdos pues de aunque no se mencione a Chiapa de Corzo, de ir a las tradiciones de Chiapa de Corzo, que es uno de los municipios que nos queda muy cerca.

Tengo la oportunidad de conocer mucho el estado, el lugar en el que estuvo, pero en mi infancia principalmente ir a Convivencia, las tardes en Tuxtla, pues de que en las calles podías salir a jugar, todavía en el centro, podías salir a jugar futbol, de salir a los rezos, que eran muy tradicionales todavía este, bueno en alguna colonias todavía se conserva, de acompañar a mi mamá y a mi abuela algunos rezos de toda la colonia que había o de las nacidas, de las sentadas del niño, este de ir, soy de religión católica, de ir a ponerle, la corona a la Virgen de la Iglesia de Guadalupe, de donde pues es del barrio de mis abuelitos, son muchos recuerdos la verdad de Tuxtla.

M- ¿Qué es lo que hace que esta ciudad o este distrito al que representa esté en su corazón?

D- Pues como te digo, soy tuxtleca, tengo la fortuna de que mis abuelos son gente de Tuxtla, de tradición y que también dejaron un legado. No participaron políticamente, activamente, en ningún cargo de elección, pero si abonaron mucho y apoyaron mucho a muchos presidentes municipales, y desde pequeña siempre nos involucramos en el tema de Tuxtla, del tema empresarial, del tema de la infraestructura, del alumbrado, pues del tema pluvial, del tema de la limpieza de la cuadra de la colonia.

Entonces todo eso a mí me ha llevado a ser más activa en el tema político, a veces somos muy, cuestionamos mucho en redes sociales, cuestionamos mucho en

reuniones, pero no proponemos ni hacemos nada, ni nos involucramos en nada, y creo que de nada sirve cuestionar a un gobierno, a una autoridad, a un político si nosotros no somos parte de ese cambio, de esa mejora para la colonia, para la cuadra, entonces tengo esa formación, desde pequeña siempre hemos estado involucrados en temas del entorno comunitario, creo que eso es parte de trabajar activamente.

M- ¿Se identifica con algún valor?

D- Si, con la honestidad.

M- Hemos visto que es muy activa en sus redes sociales, ¿usted las maneja directamente o tiene un equipo que las maneja?

D- Gracias, tengo a una persona, no es un equipo como tal, tengo a una persona que me ayuda, si soy participe, y me gusta las redes sociales, aunque no soy de la generación que creció con ellas, pero si me gusta dedicarme tiempo de manera personal, entonces no me la vivo en redes sociales y también se necesita el tiempo.

Tengo una personas a que le pido y yo le redacto la información que quiero que suba y como la suba, pero ella es quien técnicamente me ayuda a subirla.

M- ¿Tiene algún equipo de comunicación entonces?

D- Tengo a dos personas que me ayudan, la parte que ve redes sociales, y la parte que me ayuda con el tema de discursos, de notas informativas y de vínculo con algunos compañeros y compañeras periodistas.

M- Y una más, creo que ya mas o menos lo abordo, pero se la voy a plantear ¿Cree que la política ahorita este en la redes sociales?

D- Si, es bueno, es bueno que la política se esté ocupando de las redes sociales y mas ahorita con el tema de esta pandemia, es una de las plataformas más importantes, sin embargo, a mi criterio, creo que si se necesita no perder, esta cuestión de tener esa

cercanía. A mí, te voy a contar una experiencia y haber si ayuda para tu trabajo, desde que iniciamos la campaña, se nos sugerían subir y hacer muchas cosas de la vida personal en redes sociales, porque al final muchos de nosotros como ciudadanos, también nos vinculamos en eso.

A mí si me gusta, y si lo hago, pero lo que yo creo y si soy, no lo que quiero aparentar ser, no, y creo que muchos políticos en redes sociales buscan aparentar algo que no son, no, entonces, a veces si considero que no me gustaría ser cuestionada en ese sentido, ejemplo, yo acostumbro, hoy que ya soy madre de familia, acostumbro a ir al mercado, porque a mí me gusta hacer mi compras en el mercado, y sube tus fotos en el mercado, porque siento que es algo que siempre he hecho, y el que solamente por ser un diputada lo tengo que estar demostrando a la gente me parece como muy de apariencia, o que si te vas a tomar el pozol a las empanaditas de la sexta norte, no, ósea lo hago, o que convives.

Siento que a veces mucha gente la apariencia, aunque le da una mordida y al final no se come porque esta a dieta, que porque la caloría, que porque x, o porque pues en el mercado pues no les gusta el calor, el clima, al final es algo que siempre he hecho, que antes de las redes sociales lo hacía, así crecí. Pero no me gusta subirlo, ni me gusta vincular tanto a mi familia, porque al final ellos no están involucrados en la política, y a veces la gente si cuestiona mucho eso, o si, pues los ve en la calle los puede agredir o tomar una foto. Trato de tener siempre una línea en donde ya pueda hacer algo diferente.

M- ¿Qué es ser Diputada mujer en un Congreso Chiapaneco?

D- Mira, ser Diputada mujer en un Congreso Chiapaneco y en el que me tocó, muy difícil, muy difícil, muy frustrante, escuche tres años a muchos compañeros y

compañeras decir que somos más mujeres que hombres, pero lamentablemente el número no es la garantía de que se esté haciendo el reconocimiento e igualdades de la mujer.

Yo siempre lo he dicho, a estas mujeres que están en la lucha de temas feministas, que a veces el peor enemigo de una mujer es la misma mujer, más que el tema de un hombre, y que a veces siento que el entrar en estos pleitos, tan agresivos es lo que genera más encono en el otro género, si es frustrante, porque muchas veces, muchas de las cosas que pudieron suceder aquí no sucedieron porque no hay esa llamada sororidad que debe existir entre mujeres y hombre, punto.

Al final que busques hacer algo por el bien de tu estado, por el bien de tu municipio y por el bien de tu Distrito, porque hay muchos celos, porque hay muchas cuestiones que pasan en un trabajo y que lamentablemente aquí repercute en un tema estatal. Si es frustrante, pero no me desanima porque si se está avanzando en algo, creo que hoy también hay más mujeres que si son, y que si somos por proyección propia, no dependemos porque somos la esposa de o la amiga de, entonces, si considero que esto es todo un proceso poco a poco si tenemos que existir más mujeres que tengamos más autonomía de voz, autonomía de decisión y que realmente no estemos pensando en que la otra compañera quiere el protagonismo y quiere el crédito.

Si siento que una legislatura de muchas mujeres fue mucha pose, mucha foto, fue mucho evento social, yo no soy así, a cualquier mujer y a cualquier hombre nos gusta el tema social, pero creo que esto es más allá de eso, más allá de estar en una foto en un evento y andar en voluntariados, creo que esto es más de lo que debemos de dar, digo, toda mi vida me he dedicado a trabajar, nunca, terminé estudiando pensando que me iba a casar y me iban a mantener, creo que eso me da una connotación diferente

de que vengo a trabajar, no vengo a tomarme la foto y la pose, entonces sí, tiene esto que ir cambiando y lo va hacer poco a poco, esperemos que las compañeras que vienen en la próxima legislatura sean más solidarias entre ellas.

### **Entrevista Diputado Marcelo Toledo**

M-¿Cómo inició en la Política?

D-Inicié en la política de manera casual, digamos, no significa que yo sea improvisado, en el tema hace aproximadamente quince años yo era Docente en el Colegio de Bachilleres de Chiapas, cuando unos amigos me buscaron y me dijeron "sabes que, ayúdanos en este movimiento, en el movimiento que encabeza tanto el Presidente, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador", y yo les dije "con mucho gusto LES ayudo, en que les ayudo, yo soy Contador Público, egresado de la UNACH, tengo una Maestría en Contaduría y hace unos años terminé la Licenciatura en Derecho".

Entonces yo tenía un perfil digamos técnico, como Contador Público tenía que tener despacho, y aparte el tema de la docencia, y me dijeron "ayúdanos a organizar a la gente", "está bien, yo con gusto, cómo los organizamos, los clasificamos, qué hacemos", "no pues hay que estar en contacto con ellos, convocarlos cada que tengamos una reunión, etc..." , "encantado , yo me sumo"-

Fue una vez que paso la elección del 2006, me acuerdo muy bien de esa fecha, fue Diciembre de 2006, porque al mismo tiempo que yo tomaba protesta como integrante de un Comité Sindical, al mismo tiempo yo recibía una llamada de estos amigos que me decían, "ayúdanos en el movimiento", por eso recuerdo muy bien la fecha, Diciembre de 2006, a partir de esas fechas, de ese año, yo me integré a este

movimiento del Licenciado Andrés Manuel, la ayuda fue eso, organizar a la gente, visitar los municipios, platicar con los vecinos, decirles lo bueno o lo malo que teníamos con los gobiernos en esa época. Pensar en una nueva posible candidatura para Andrés Manuel, en la elección de 2012, aunque estábamos terminando apenas la elección de 2006, así fue como me inicié.

Fui representante electoral de aquí en Tuxtla en el 2012, en el 2015 fui Presidente del Partido ya Morena, se hizo un partido, paso de ser una asociación civil a un partido político porque habíamos obtenido nuestro registro como partido político, en el 2015 fui nombrado enlace Federal aquí en el Distrito Nueve, a propuesta del Licenciado Andrés Manuel, mi tarea era organizar a la gente, crear Comités Seccionales, Comité de Protagonistas se le llama, Comité de Protagonistas del Cambio Verdadero, esa fue una de mis tareas, fuimos nombrados trescientos enlaces Federales en todo el país, ciento cincuenta hombre y ciento cincuenta mujeres.

Teníamos ahí la promesa digamos así entre comillas de que quienes éramos enlaces federales pasábamos en automático a ser candidatos a diputados federales, sin embargo como ya éramos un partido político, existen reglas, existen estatutos, y había una autoridad o hay una autoridad superior que se llama Consejo Nacional, el Consejo Nacional dijo que no, no van a ser candidatos ustedes, si fue hombre que participo en ese distrito, participa hombre, si fue mujer participa mujer, y en ese distrito todavía en 2015 había participado una mujer, entonces yo no podía ser candidato para la elección de 2018

Amigos del partido me dijeron "sabes que, te vamos a poner en la encuesta para Diputado Local", así es como me anotan en una encuestas, afortunadamente yo gané esa encuesta, participo por el Distrito Uno, Local Uno de acá que es la parte oriente de

Tuxtla. La verdad que con la ola de Andrés Manuel a todos los que fuimos candidatos en 2018 nos fue muy bien, casi sesenta mil votos que obtuvimos en ese distrito, a la par que yo organizaba la parte de mi candidatura en ese Distrito Local Uno, hacía yo trabajo de enlace federal en todo el distrito federal nueve, que abarca una parte del distrito local trece, una parte del distrito dos local y distrito local uno.

Entonces mi tarea principal era organizar los trabajos en el Distrito Electoral Federal número nueve, que es la mayor parte de Tuxtla, así es como yo inicio, resulto electo Diputado Local, a sugerencia de los otros compañeros Diputados que éramos doce en esa elección de 2018, doce Diputados Locales, me nombran coordinador de la bancada de Morena, y a propuesta de los Coordinadores de las otras bancadas resulto electo como presidente de la junta de coordinación política ya en esta sesenta y siete legislatura, el nombramiento era por un año, me nombraron un primer año, me nombraron un segundo año, me nombraron un tercer año, y así es como más o menos inicié.

M-¿Por qué hace política?

D- Porque siempre me gusta estar en donde se tomen la decisiones más importantes, la clase política es la que toma decisiones muy importantes que luego nos afectan a todos y todos estamos pensando siempre en nuestras familias, en los amigos y en el resto de los ciudadanos.

Yo te decía que en Diciembre de 2015 yo tomaba protesta como integrante de un Comité Sindical, yo llegué al Colegio de Bachilleres en 1993 y siempre me gustaba velar por los derechos de los trabajadores, así fui nombrado inicialmente Delegado Sindical en ese plantel, posteriormente fui nombrada integrante de un Comité Estatal, y entonces yo también me hacía la pregunta no, por qué estar en una delegación sindical,

no mejor doy la clase, me voy a la casa, entonces yo les decía a unos amigos que estaban en ese sindicato, "no me gusta dejar mi destino en manos de ustedes", entonces a mí me gustaba defender lo mío y defender lo de los demás.

Eso fue probablemente lo que hizo que yo me fuera involucrando en esas tareas, cuando yo era niño era joven y me preguntaban "¿qué te gustaría estudiar?", decía "quiero ser abogado, no, quiero ser abogado", "y ¿por qué quiero ser abogado?", yo decía "con la ley yo quiero defender a la gente que más lo necesita", entonces eso fue lo que probablemente me inclinó a esa parte, creo que no nos equivocamos con la figura del Licenciado Andrés Manuel. En el 2018 él por ejemplo nos decía "si en esta no gano, yo me jubilo", decía él, entonces yo decía "y nos vamos a jubilar muchos", porque no teníamos nada más que hacer, por eso hago política, porque me gusta estar en la toma de decisiones.

M-¿Cuál es su mayor adversario en la política?

D- Yo creo que el mayor adversario en la política, en cualquier campo de nuestra vida es la honestidad de la gente, la lealtad eso creo yo que son los mayores adversarios, los partidos políticos parecen equipos de fútbol, que un día los ves con una camiseta y al otro día los ves con otra camiseta, como que no hay una ideología, no hay un compromiso, entonces yo creo que nuestro mayor adversario es la falta de honestidad, la falta de ética, la falta de valores, yo considero que eso son nuestros mayores adversarios.

M-¿Cuál es el recuerdo más feliz que tiene de Villaflores?

D- Hijole, de Villaflore, no fue en la cabecera, yo nací en una Colonia que se llama Progreso Agrario, el recuerdo más feliz que probablemente yo tenga es de cuando yo estaba pequeño de unos cuatro o cinco años, tal vez era ver llover desde la ventana

junto con mi hermano y decíamos, "mira los soldaditos, mira los soldaditos" y los soldaditos eran las gotas de agua que caía y que hacía como el casco de un soldado. Entonces para nosotros eran los soldaditos, si me permites no la tenía preparada, pero aquí estoy con uno de mis hermanos, con Fredy, aquí tenía yo unos cinco años, mira que estoy ahí descalzo, me acuerdo muy bien, paso el fotógrafo y dijo mi madre que ya era viuda para ese tiempo, que si nos tomaba una foto y me acuerdo que solo pusieron una chamarra detrás de nosotros y ahí fue como nos tomaron una foto, los momentos más gratos eran esos, recordar esa lluvia y de los famosos soldaditos

M-¿Y por qué se fue de ahí?

D- No me fui, nos llevaron, ahora si como dicen no vienes te trae, no fue, nos llevaron, mi madre fue viuda, éramos seis hermanos hasta ese momento, mi hermano número siete el ya nace aquí en Tuxtla, era campesina mi madre, entonces más que salirnos de ahí, siento que la sacaron de ahí

Yo recuerdo que toda su vida ella se la paso luchando por un terreno que supuestamente le había dejado mi papá, que también en paz descansa, Asunción Toledo Gómez, mi madre Ángela Cruz Domínguez, que en paz descansa también, toda la vida se paso peleando por un terreno, y creo que ese dichoso terreno fue el motivo del que ella tuviera que salir de ahí.

No contaba con ningún respaldo y nosotros éramos como una marimba, por el tamaño de nuestros hermanos, Irma que en paz descansa, falleció hace unos meses, luego sería Ilse, Shirley, Ariosto, Fredy, Marcelo y Álvaro que nace aquí en Tuxtla, entonces fue la necesidad. Yo me acuerdo muy bien que nos salimos en uno de esos camiones, que les decíamos guajoloteros, con una vaca de madera y unas sábanas con ropa que

hizo mi madre y vámonos para el autobús, fue la necesidad que hizo que saliéramos de ahí.

M-¿Qué es lo que hace que esta ciudad o este distrito al que representa este en su corazón?

D-Todo lo que me ha dado, siempre he estado aquí, no me pienso ir, tuve la oportunidad de irme a otra ciudad, y dije," yo no me quiero ir de acá de Tuxtla, acá están mis hijos, acá estuvo mi madre también, aquí he estado siempre", y el hecho de conocer las necesidades de la ciudad, hace que yo me interese por trabajar por la ciudad, por eso yo entiendo perfectamente cuando alguien te expresa sus necesidades, necesidad de todo tipo no, que requiero de un médico, que requiero de unas medicinas, que requiero de un traslado por temas de seguridad, que si mi agua potable, entonces yo creo que eso hace que me encariñe con esta ciudad.

M-¿Con qué valor o valores se identifica usted?

D-Siempre he procurado ser honesto, un periodista por ahí escribió en una ocasión "es honestón", siempre procuro ser honesto, muy leal a los equipos de trabajo y sobre todo creo que tengo un defecto que en la política, creo que es como un defecto, que es siempre hablar con la verdad a los demás. Pero esas son las características que yo tengo, la lealtad , hablar siempre con la verdad y ser muy solidario con los equipos de trabajo.

M-¿Qué opina de la ciudadanización de este distrito?

D-Te refieres a la infraestructura o ¿en qué sentido a la ciudadanización?

M- Al valor de la ciudadanía

D-Fíjate que hace dos semana dio un informe un diputado federal, el Diputado Raul Bonifaz, entonces a mi me toca participar también ahí, entonces yo decía que "la gente

y el pueblo necesita que sus representante populares sean más ciudadanos, que estén más cercanos a la gente, que se olviden de que van a estar en una burbuja donde los demás ciudadanos no van a tener acceso, sino estar en contacto con ellos", estar informando cuáles son nuestras actividades y por supuesto acompañándoles en el tema de la gestoría, en el caso mío.

Yo por ejemplo soy actualmente Diputado Local con Licencia, espero tomar protesta el 01 de Octubre la tarea principal de un Diputado es Legislar, crear o modificar leyes, sin embargo a un ciudadano no le basta, no le es suficiente, un ciudadano que le va interesar si van a crear una nueva ley, si la van a modificar, si le van a quitar un párrafo, un ciudadano quiere que le resuelvas un tema de su agua potable, de su seguridad, de su escuela, de su beca para el adulto mayor, de su beca para su hijo, etc.

Yo creo que nosotros como legisladores debemos caminar a lado de ellos siempre y ser cada vez mas ciudadanos como son los países en desarrollo, de repente ves una imagen de un legislador que viene llegando en bicicleta a su parlamento o su congreso en país de Europa y resulta que llegamos al Congreso de Chiapas con un auto último modelo, rodeados de equipo de seguridad y que nadie se nos acerque. Yo creo que desde esa perspectiva es lo que la gente quiero, que sus representantes populares sean cada vez mas ciudadanos.

M-¿Usted maneja directamente sus redes sociales?

D-Algunas, en otras me ayudan o me ayudaban, procuro estar siempre muy al pendiente porque creo que si tu eres la figura, tu eres el responsable de lo que se comunique y lo que se diga, cuando me ayudan siempre soy el último filtro, yo no puedo excusarme con una publicación que aparezca en mi perfil y luego diga por culpa de fulano de tal, yo soy totalmente responsables, entonces procuro siempre manejar.

A veces por cuestiones de tiempo no es posible que se haga, así que te debes apoyar en otras personas, como es el caso de la elección del 06 de Junio donde yo aspiré a ser candidato a la Presidencia Municipal de Tuxtla, entonces no da tiempo, tiene que entrar más gente a ayudarte, pero si soy totalmente responsable de usos de las redes, de mis redes sociales.

M-¿Tienes un equipo fijo de comunicación?

D-No, generalmente son amigos que me dicen en que te ayudo, es muy difícil que digamos en esta persona, en este hombre, en esta mujer puedo descargar toda la responsabilidad del tema de comunicación, entonces siempre o es una o es otra persona que siempre me están ayudando, les exijo a quienes me ayudan.

Has de cuenta que es una exigencia moral porque no reciben un sueldo, les exijo que si me van a ayudar, que me ayuden bien, o si no que mejor se hagan un ladito y dejemos que otra persona haga eso, no tengo un equipo fijo para el tema de comunicación, es muy difícil construirlo, es muy difícil encontrar a alguien de quien puedes decir, en el confío, el será responsable de lo que se suba a redes sociales, no tengo un equipo fijo.

### **Entrevista Diputado Salvador Camacho**

Mercedes: ¿Cómo inicia en la política?

E: Ya estamos grabando... ok, bueno, yo inicié activamente en la política en el año 2012 como candidato a regidor por San Cristóbal de las Casas, en aquella época, integraba parte de la planilla de quien fuera candidato de la Presidencia Municipal, Hugo Pérez Moreno, por el verde, por el partido verde. Yo en esa época fui candidato a primer regidor y en ese momento perdimos, perdimos como planilla, perdió el candidato, quedo en segundo lugar y a mí me correspondió entrar como regidor, plurinominal, en aquella

época con el verde, del 2012 al 2015, así es como inicio activamente en la política y ya me toco ser diputado local en 2018, y diputado del 18 al 21, estamos hablando de 9 año de ejercer de, digamos activamente en la política, no con cargo público, porque del 2015 al 2018 no tuve responsabilidad pública pero si estuve haciendo mucho trabajo al interior de morena, y también forme mi asociación civil, que se llama juntos por San Cristóbal y eso es a nivel ya profesional, y activo en la política, pero previo a eso, ya desde muy pequeño siempre estuve empapado de la política como tal, por parte de mi papá que fue un político de tiempo completo, Manuel Camacho Solís, quien fuera regente de la ciudad y comisionado para la paz en Chiapas,, entre otros cargos, y bueno siempre las pláticas, las sobremesas eran de política, y mi papá nos enseñó a mis hermanos y a mí a amar profundamente a México, amar a Chiapas y defender a nuestra patria desde cualquiera de nuestras trincheras, siendo buenos ciudadanos y más aún, si teníamos la oportunidad o si tenemos la oportunidad de participar en el servicio público pues hacerlo de esa forma, congruente y con valore, y bueno esas fueron las enseñanzas de mi padre, y también de mi abuelo, el Doctor Velazco Suárez, quien era Gobernador del estado de Chiapas, que perteneció toda su vida al PRI, pero que también tenía un sentido humanista, el llevo a cabo el primer Congreso Nacional Indígena del país, el era indigenista también, y con un sentido social muy grande, que también pues de ahí recibí una formación de valores, y también de interés por servir a México a Chiapas y a nuestro país desde cualquier trinchera, digamos que así nace mi amor por participar en la política, desde la parte de mi papá y de mi abuelo, pero yo activamente empecé a participar desde el 2012.

Mercedes: ¿Por qué hace política?

E: Hago política porque creo que es el mejor instrumento para resolver los problema de un territorio, un estado, un país, de nuestro municipio, y también porque creo que el poder incidir en las cuestiones pública, pues nos da la posibilidad de transformar nuestro entorno y de no aceptar lo que ya tenemos, y darlo por sentido, de transformar para bien nuestro entorno, nuestras instituciones o el territorio que nos corresponda incidir o gobernar desde la, digamos la actividad pública, cualquiera que fuere o desde legislativo, o porque no poder ejecutivo, pero lo que me motiva a hacer política es servir al prójimo transformar mi realidad, y no dar por sentado lo que ya existen entre otras cosas pues acabar con los viejos vicios, con los abusos del poder, con la corrupción y con tantas cosas que afecta el bienestar común y de nuestras generaciones venideras, de nuestros propios hijos y de las generaciones que están por venir, entonces creo , es decir es importante incidir para transformar esa realidad que hoy tenemos y mejorarla para bien.

Mercedes: ¿Cuál cree que es su mayor adversario en la política?

E: Mi mayor adversario, yo creo que, mi mayor adversario en la política es el desinterés, es la apatía, es la falta de identidad, de muchas personas que , pues que, al final de cuentas, no quieren participar, no les interesa lo que hagan sus representantes públicos y yo creo que esa falta de interés, esa apatía social es lo que hace muchas veces que los que están en la representaciones públicas abusen de la autoridad o también que engañen a la población, como muchas veces pasa, y considero que el mejor antídoto es la participación ciudadana, el promover las acciones que empoderen a la población a través de las herramientas diversas de participación ciudadana, considero que es el mejor antídoto ante la apatía social que existe, pero que en medida que abramos mas

mecanismos de participación pública pues estamos dando más poder a la ciudadanía, y pues creo que es importante.

Mercedes: Usted en de acá de San Cristóbal

E: Nací en Ciudad de México, soy hijo de una mujer sancristobalence, mi madre es sancristobalence, y yo llevo 16 años viviendo a san Cristóbal, aquí forme mi familia y me considero san cristobalence porque así lo he decidido, pero también por derecho de sangre a través de mi madre, de mi abuelo, de la familia Velazco.

Mercedes: ¿Cuál es el recuerdo más feliz que tiene del lugar de donde es?

E: El recuerdo más feliz que tengo de la ciudad de México en donde yo nací, es caminar los domingo en la Alameda Central, y me gustaba mucho caminar con mis padres, los fines de semana y que me compraran un globo, de esos, de los que vuelan, de los de helio, era para mí muy bonito, los globos y caminar en el centro de la Ciudad de México, que es algo que hago habitualmente cuando voy a la ciudad y que me trae muy bonitos recuerdos.

Mercedes: ¿Y por qué se fue de ahí?

E: Yo me fui de la Ciudad de México desde el año de 1999, ya tiene 22 años, en principio porque ya no quería vivir en el tráfico, la inseguridad, me motivo a un lugar más tranquilo, en aquel momento me fui a la ciudad de Cancún, Quintana Roo, donde me dedique a bucear más de 5 años, que por cierto soy instructor de buceo y ya después de vivir 5 años en Cancún, en un viaje que hice a Ciudad de México, pase por San Cristóbal de las Casas, y decidí quedarme aquí a vivir porque tenía muy buenos recuerdos de niño, que veníamos cada año, con mi abuelo el Doctor Velazco y decidí probar suerte aquí en San Cristóbal, en el año 2007, 2006, exactamente, y es aquí que encontré a mi esposa, que forme a mi familia y decidí echar raíces en este municipio.

Mercedes: ¿Cuál es el recuerdo más feliz que tiene ahora si de este municipio?

E: El recuerdo más feliz que tengo de San Cristóbal pues es, son los dos, los dos partos de mis hijas, cuando nacieron mis niñas, son los recuerdos más felices, ellas nacieron con una partera en nuestra casa, en el Barrio Jusquitalo\*, bueno esos momentos son para mí los más felices.

Mercedes: ¿Qué es lo que hace usted, en el momento de ser diputado tuviera en su corazón a este distrito?

E: Bueno de entrada, pues el hecho de haber sido votado en este territorio, por la ciudadanía, nos, me conlleva una gran responsabilidad a la hora de ejercer la representación, en este caso la diputación local, y además al ser esta la tierra de mi abuelo, de mi madre, de mis tíos, de mi familia, me da un arraigo muy particular y sobretodo el hecho de que San Cristóbal me ha dado un prestigio, me ha dado un, digamos, un valor con ciudadano, en el momento de poder participar, primero en una candidatura y después como participante, pues que me motivaba de sobremanera, a hacer bien las cosas y a llevar siempre el 5o. Distrito y a llevar a San Cristóbal de las Casas en el corazón, también el ver la tierra donde nacieron mis dos niñas, pues también eso incide en el amor que le tengo a esta tierra y a esta ciudadanía.

Mercedes: ¿Cuál cree que son los problemas de la comunidad?

E: En San Cristóbal hay problemas muy diversos, un rezago social grandísimo, hay extrema pobreza, extrema marginación, diferencias sociales muy marcadas, hay un divisionismo social tremendo entre mestizos e indígenas, que es histórico, hay problemas de abasto de agua muy serios, de contaminación de mantos freáticos, inundaciones fuera de control, liderazgos me parece que muy lascivos para la población que se vincula con grupos delictivos, con grupos que rompen el orden, mafias inclusive

que están latentes y que tienen liderazgos muy fuertes y corrupción evidente que ha ocurrido siempre en el municipio y que sigue latente, hay problemas de inseguridad, hoy por hoy que hemos podido palpar, lamentablemente hace unos días, a plena luz del día mataron a un periodista que está muy conocido por todos nosotros, hace dos meses asesinaron al fiscal de la zona altos, al fiscal indígena, cuestiones que no habíamos visto antes que hoy percibimos , una inseguridad que se está saliendo de control, hay falta de oportunidad, falta de empleo, hay, pues abandono institucional a mi punto de vista, hay muchos problemas, y me parece que ha faltado voluntad y sobre todo una estrategia más contundente de los tres órdenes de gobierno, que realmente funcione, para que se vaya percibiendo un cambio, que hasta este momento no lo hemos podido percibir a plenitud, aunque se dicen muchas cosas, se hacen muchas reuniones, pero la percepción social es que cada vez esta mas descompuesta la seguridad y resquebrajado el tejido social, que en San Cristóbal hoy está de moda para los jóvenes ser delincuente, ser narcomenudistas, existe este problema de los jóvenes que no tienen, o que no están trabajando, o no se están ocupando en los estudios, sino que están delintando mucho en las calles, sobre todo los sectores más marginados de la población y muchas veces el sector que se ve más afectado es el sector indígena, entonces bueno, realmente hay muchos problemas, es una sociedad muy compleja y que requiere pues estrategias completas, acordes a las necesidades de este municipio en todos los aspectos, que hoy por hoy no se perciben.

Mercedes: ¿Qué imagen tiene de la política a nivel local?

E: Pues es realmente una realidad política que tiene que partir de un sentido crítico desde mi punto de vista, donde impera mucho el caciquismo, donde impera mucho la corrupción y donde me parece que también no se le habla con honestidad a la población

en la mayoría de los casos, aunque hay excepciones, parecería que los grupos políticos que controlan la política local, y que se hacen valer cada tres años a través de estructuras clientelares, que se mantienen a través de despensas o de programas sociales, o peor aun a veces de dinero de los grupos delictivos, no se ha oxigenado desde hace algún tiempo, no proponen cosas nuevas y realmente hoy me parece que se está llevando a un rumbo la política municipal como tal y la participación política, donde lo que impera es la repetición de ivas y el dinero, cosa que se tiene que cambiar y que tenemos que romper con ello, pero que son vicios muy profundos, que siguen latentes y que no podemos dejar de ver, donde la compra de votos existe, donde los fraudes electorales todavía se ponen en práctica y las autoridades las toleran, donde no hay un órgano electoral creíble ni legítimo, entonces pues realmente hay mucho que transformar a fondo y mucho que cambiar, aunque no se ve una voluntad plena de todos los políticos, de que así sea, parecería que quieren caminar por el mismo rumbo, prueba de ello son las elecciones del pasado 6 de junio, donde impero la compra de votos y el fraude electoral.

Mercedes: ¿Qué opinión tiene de la ciudadanía o la ciudadanización?

E: Pues no hay forma de conformar un buen gobierno si no se toma en cuenta al pueblo, se tiene que poner siempre para ejercer de buena manera el poder a la ciudadanía en el centro de la toma de decisiones, estoy convencido que eso es lo que se requiere democratizar de fondo la participación pública y las instituciones y en San Cristóbal la ciudadanía es muy activa, muy participativa, muy política, el asunto es que todavía no se le toma en cuenta, no pasa de las fotos, de decir que se está haciendo algo, pero que al final de cuentas, hace falta mucho mas ciudadanizar el gobierno municipal, las

legislaturas, el gobierno del estado, pero considero fundamental, pues la democracia participativa en todas sus formas, ponerlo en práctica aquí en nuestro municipio.

Mercedes: ¿Usted se identifica con algún valor?

E: Si, claro. Me parece que un valor fundamental del hombre es la congruencia, en los seres humanos, y que ser generosos y tener compasión en nuestros corazones, no arrastrar odios, ni récores hacia nadie.

Mercedes: Mientras fue diputado alguien manejo sus redes, nosotros estuvimos monitoreando los tres años de ejercicio y vimos que fue bastante activo en sus redes sociales, de hecho nos arrojo que fue de los únicos que mediante sus publicaciones invitaba a deliberar, preguntaba que les parecía una iniciativa y así. ¿Usted las manejaba?

E: Si las manejaba yo, con ayuda de Gustavo Alvarado, que en la hizo de mi fotógrafo, de mi comunista manager, de editor, copi, etc. El fue la persona que me ayudo mas en este proceso y que hasta la fecha me sigue apoyando.

Mercedes: El es Licenciado...

E: El es Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

Mercedes: Entonces por así decirlo su equipo de comunicación solo lo integró y lo integra el.

E: Era una persona... El y yo, entre los dos.

Mercedes: Usted si revisaba los textos y todo eso.

E: Si , entre los dos.

Mercedes: Solo una duda más, la participación de las mujeres en la legislatura que usted estuvo, se hablaba que otra vez hubo mayor número de mujeres, y si había mayor número de mujeres, ¿Cómo era esta participación en lo real?

E: Mira, creo que es muy importante el hecho de que hoy por hoy la mujer tenga más participación en las instituciones públicas, también porque lo vemos en los gabinetes del gobierno del estado, en los gabinetes de la presidencia de la Republica, lo vemos en la cámara de diputados, en el congreso local, sin embargo también es importante decir que es fundamental que las mujeres se comprometan a ser participativas y a sacar adelante iniciativas, propuestas en favor de las propias mujeres y en favor de la ciudadanía en su conjunto, creo que a veces se cae en el exceso de pensar que solamente se tiene que cumplir con la norma, en el hecho del que sean más mujeres que hombres en la representación y considero que ante la deuda histórica, y el haber menor participación política es válido, lo que sí creo es que también las mujeres deben de comprometerse, en proponer, plantear, debatir, en cuestionar igual que los hombres y no que , se utilice el discurso de que nada mas se cumpla con la norma porque se es mujer, pero que el hecho de ser mujer no se le exija, digamos, ser propositivas, ser activas, se cuestionen al gobierno, creo que para eso que quienes lleguen sean mujeres u hombres, que tengan la voluntad de servir, que tengan un liderazgo y que estén dispuestas a hacer una buena labor legislativa, sin embargo muchas veces, se ponen a personas independiente que sean mujeres u hombres para defender a un cierto grupo político o para que voten siempre a favor de las legislaturas del gobernador en turno, y eso creo que decrementa la actividad legislativa como tal, sean mujeres o sean hombre, y la otra cuestión es que no se utilice el termino de violencia política de género para sacar raja política, porque también me parece que es indebido, cuando yo digo algo si lo puedo decir, pero cuando me señalan porque es un debate o una interacción de ideas entre dos personas, me parece lamentable que solo se recurre al tema de violencia política, para sacar cualquier ventaja política, de cualquier debate, y creo que

eso no ayuda no contribuye a realmente fortalecer el trabajo legislativo ni a una buena representación del sector social, ser mujeres, hombres, indígenas, etc. Creo que también las mujeres que participen, que legislen, que estén dispuestas a estar en estas responsabilidades públicas tanto como los hombres, pues tenemos que rendir cuentas de la misma manera al pueblo y también estar abiertos a las críticas, a los señalamientos porque parte de ser representante popular pues es entender que nuestra vida se convierte en pública y que también tenemos que aguantar el señalamiento sean mujeres u hombres, y cuestionamientos.

Mercedes: Y usted que tal ve las redes sociales como servidor público.

E: Yo creo que son una herramienta increíble, que si las sabemos aprovechar , tenemos una excelente forma de comunicar de maneras muy accesible, económicas inclusive a la mas poblacional y que también pues es importante manejarlas pero que también no nos absorban mucho tiempo, porque también nos exigen demanda y nos quitan tiempo, entonces esa es la contraparte de las redes sociales.

Mercedes: ¿Cuál es lo mejor que le paso como Diputado?

E: Lo mejor que me paso como diputado es que saque adelante la iniciativa de prohíbe el uso de plásticos en el estado de Chiapas, contra muchas resistencia de parte del sector que se veía afectado, en este caso el sector de plástico, empresarios de los plásticos, y en contra del gobierno del estado, porque tengo que hablarlo con toda franqueza, no había voluntad del gobierno del estado que se sacara esa iniciativa , entonces tuvimos que remar contra corriente, abrir foros ciudadanos, ponerlo en la opinión pública, ejercer la presión necesaria, pero el hecho de ir contra corriente y sacarlo a delante, pues si me dio una satisfacción muy grande, y creo que fue una de

las iniciativas más importantes que se llevó a cabo en esa legislatura, la sexagésima legislatura.

Mercedes: ¿Cuál fue la peor experiencia como Diputado?

E: La peor experiencia como diputado, la verdad que no tuve malas experiencias, yo creo que cuando nos retenían ahí los grupos y no nos dejaban salir, parte de la realidad que vivimos en Chiapas social, pero realmente fueron experiencias muy gratas, a lo largo de esos tres años como diputado.

## **Anexo D: Informe de grupos de discusión por temas de discusión**

### **Informe del Grupo de Discusión 1 Distrito V San Cristóbal de las Casas**

**Agrupación temática de las principales ideas expuestas por las dimensiones estudiadas:**

#### **Problemas en su comunidad**

- Mala calidad en el servicio de agua potable.
- Las inundaciones que se están sufriendo ahorita.
- Ya no hay seguridad en las calles y falta alumbrado público.
- Los servicios de salud están totalmente politizados.
- La mala situación económica (no hay turismo).
- Madres solteras están viéndose muy afectadas por la situación porque no hay trabajo.
- Existe una fuerte preocupación por el incremento de la delincuencia (principalmente en el barrio de Fátima), inseguridad, violencia y pobreza.
- Pobreza : falta de trabajo.
- Inundaciones: se necesita limpiar y darle mantenimiento a los ríos, demasiada basura.

- Como principal problema político se habla del divisionismo (“no hay oportunidades para poder participar”). Mal humor social.
- Ambulantaje en el centro.
- Falta de pavimentación y alumbrado público en zonas alejadas.
- Tema ambiental.
- Sistema de drenaje no hay consentimiento ambiental.
- San Cristóbal ya no es mandado por las autoridades, si no por los indígenas.
- Invasión en sus alrededores y en nuestros monumentos públicos.
- No están las personas que deberían estar. Poco conocimiento de las personas que están en los espacios de decisión. Puro beneficio propio y nada para los habitantes de San Cristóbal.
- Pirataje / Combi.

### **Política a nivel local**

- Mala, no hay empatía. Sabemos que hay recursos pero se los quedan.
- Como la Presidenta es mujer se le complica más. Además, la Presidenta no está preparada y tampoco tiene un equipo profesional del trabajo.
- No saben administrar. Utilizan el dinero para otras cosas, no para lo que realmente es: ayudar a la gente. La Presidenta municipal ni sus luces.
- Todo ha sido mentira, cambiaron al partido pero sigue siendo el mismo ladrón. Cambia el partido, pero no cambia la persona. No han cumplido.

- Están cansados de que únicamente reciben apoyo durante el período de campañas electorales. Quieren una campaña permanente.
- Ausencia de diálogo con la administración municipal y partidos políticos. Se han olvidado de la democracia. Pide y pide la gente y nadie da atención.
- Mala, muy mala. Se concentran mucho en llamar a la gente ignorante. La misma autoridad apoya todo eso, por ejemplo, los motonetos.
- Pactos con líderes y descuidan a la ciudadanía.
- Nos han fallado y es un pueblo sin Ley.
- Personas que no son de acá vienen e imponen sus leyes.
- No me da seguridad la política, ni las autoridades municipales, porque no me defienden como ciudadano.
- No me siento tranquila, ni protegida.
- Nos han basculiado, sin razón alguna y eso no esta chido.
- Apoyos desiguales, hay más apoyos para indígenas y todos somos sancristobalenses.
- Las personas que han venido de fuera han traído más cosas malas que buenas (delincuencia, transporte pirata y narcotráfico) y ellos están libres y a nosotros nos cargan la mano.
- Las personas de fuera traen beneficios económicos pero muy poco y se les dan muchos privilegios y a nosotros no. Todos debemos ser medidos por la misma vara, todos somos ciudadanos y nos debemos regir por la Ley. Queremos igualdad, que sean parejos.

- No es buena, es mala, siempre son las mismas estrategias para mover masas, mover votos. No se busca un bien social. Buscan una persona que llegue al poder para controlar al pueblo. Deben cambiar las estrategias informativas. No son personas con identificación, sino compadrazgos.
- Hay mucha división, cada quien busca el beneficio propio.
- Nos sentimos excluidos de nuestra comunidad.
- Nos sentimos discriminados de las decisiones que se toman porque no forman parte de nosotros.
- Los indígenas tienen muchos privilegios, incluso, en las becas le dan prioridad.
- La imagen de los indígenas es pobreza, pero no es cierto. En la zona norte hay mucho dinero, tenemos que quitarles un poco los privilegios.
- Nunca nos han escuchado. Nunca más allá.
- Nos hemos resignado a no ser escuchados, solo escuchan a las personas de mayor poder social y económico, a nosotros no.
- *Juan Salvador Camacho Velasco*. No cumple. Nos ha fallado. Sus “acciones” solo quedan en palabras.
- Lo conocemos. Habla bonito, sabe convencer a la gente, tiene experiencia en mentir.

### **Ciudadanización**

- No somos Ciudadanas unidas / entre mujeres nos estorbamos. Hay una participación nula porque se nos ha excluido de ciertos puestos.

- Como mujeres, debemos saber que sí podemos hacer las cosas.
- La discriminación sigue existiendo, somos una sociedad muy machista.
- Existe la distinción de clases sociales (divisionismo).
- La gente es muy chiquiada aquí en San Cristóbal, las personas se quieren sentir más consentidas. El sancristobalense es especial.
- Nuestros compañeros de la zona norte, son personas muy unidas que nunca se dejan caer. No existe el egoísmo entre ellos. Está muy dividida la ciudad.
- No tenemos tiempo para participar, pero sí queremos. Nosotras tenemos muchas actividades, y los hombres no, no es parejo.
- Nuestro tono de voz es muy bajito, casi no nos escuchan. Los hombres se les escucha cuando hablan.
- Mas que participar. Queremos ser escuchadas. Queremos motivación. El machismo afecta la participación, nos afecta. Mentalidad egoísta. Discriminadas.
- Por egoísmo no nos dejan crecer. El egoísmo es el enemigo a vencer. Caminemos todos a la par. Todos somos iguales. No importa el sexo, ni mucho menos el color de la piel. En lo más alto no nos escuchan.
- Trae este apellido, pesa más que yo.
- Debemos involucrarnos. No irnos por los partidos, si no por las personas.
- Queremos conocer y que nos conozcan.
- Perciben que en San Cristóbal no hay unión. La gente no se mueve porque
- Ciudadanía cansada. Hemos sido utilizados. Solo se les ve la cara cuando andan en campaña, después ya son puras idas a Tuxtla o a México. No queremos cobijas, no queremos almohadas.

- Por la falta de construcción de ciudadanía no se han hecho proyectos.
- Mejorar la comunicación entre representantes y representados: más spots, más Facebook, más whatsapp, necesitamos ser atendidos.

### **Valores del representante**

- Compromiso, empatía y conocimiento del lugar que quiere mejorar, para poder hacer las cosas bien.
- Responsabilidad, compromiso y escuchar las necesidades del pueblo.
- Lealtad a su pueblo y a su comunidad.
- Originario de San Cristóbal, que quiera a su tierra, a su gente, se responsabilice y trabaje por ellos, también que gestione proyectos que se necesitan.
- Constancia / Perseverancia.
- Debe saber que cosa le duele al pueblo y que sus proyectos nazcan de la propia ciudadanía (de abajo hacia arriba) y no de un escritorio.
- Alguien que tenga una buena trayectoria y unas buenas propuestas.
- Que tenga valores como la humildad (que no se olvide de nosotros) y honestidad. Que ame su trabajo. No les importa que sea Abogado o Doctor si no una persona que conozca su pueblo.
- No es tanto que tenga un buen perfil, lo único necesario es que tenga el corazón de ayudar a la gente. No se necesita de buen perfil, hay que apoyar a la gente.

## **Recuerdo más feliz**

- Ferias.
- Corridas de toros.
- Centro histórico.
- Festival Cervantino Barroco.
- Fuente del Huitepec.
- Extraño los espacios de San Cristóbal cuando estaban libres, principalmente Santo Domingo, Caridad y la Catedral.
- Antes salías y caminabas, comías un elote saliendo de misa y te podías quedar ahí. Ahora el Palacio Municipal lo tienen tapado.
- Jugar en la calle cuando éramos niños, nos han quitado la calle.
- Poder pasear en los parques.
- Las épocas de tranquilidad cuando no había violencia. Ahora tenemos miedo “no sabemos si vamos a regresar con bien a la casa”, “cuando nos subimos a un taxi nos da mucho miedo, antes se caminaba con tranquilidad y seguridad”

## Informe del Grupo de Discusión 2

### Distritos I y XIII Tuxtla Gutiérrez

**Agrupación temática de las principales ideas expuestas por las dimensiones estudiadas:**

#### **Problemas en su comunidad**

- Vandalismo, calles demasiado maltratadas. Muchos lados no tienen alumbrado.
- Inseguridad, robo a casa habitación.
- Ambulantaje \*Zona centro
- Creemos que esto es social y económico porque político..la política no nos ayuda en nada porque nos prometen y quedamos en vez de quedar bien quedamos peores porque no nos cumplen nada.
- Debería haber un *programa social de parte del Gobierno Municipal* para apoyar a la población que ha sufrido afectaciones por la pandemia.
- *Personas de la tercera edad* que no pueden salir a trabajar y como le hacen para comer.
- Los programas se los dan a gente que ni lo necesita, queremos mayor efectividad a la hora de dar los programas sociales.
- En un principio nos dicen que van a estar con nosotros, que nos van a apoyar, luego cuando llegan se van. Ya no seamos escaleras.

- Sinceramente mire usted: hay que saber robar porque en realidad *los que se mejoran son pocos y los que sufrimos somos muchos*
- *Todo Gobierno que trabaja bien, debe estar.*
- No ponemos gente del pueblo, ponemos gente de México, Veracruz.

### **Política a nivel local**

- Se suponía que el Estado iba hacia un mejor futuro cuando entró este Gobierno, lo único que se hizo fue que la gente de los partidos que habían gobernado se cambiaron nada mas de imagen. En las colonias se ve la corrupción. Nosotros como sociedad estamos amañados.
- *La corrupción tal vez se esta acabando allá arriba pero en los estados es la misma gente que ha estado por años.*
- MORENA debe escoger bien a su gente, no meter a gente corrupta, que ha estado años, décadas en otros partidos.
- Me alegré cuando llegó el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, el Licenciado Rutilio; son gente que van a hacer un cambio, pero *llegaron y no hicieron el cambio.*
- Vemos al Estado igual de mal..Nos engañaron, nos dijeron que iba a haber un cambio de régimen, de Gobierno, y al final de cuentas seguimos igual o peor (PEOR)
- Vivimos engañados, manipulados.
- Saben robar: El Güero y Zanja Negra y los premian..No se vale, la gente ya esta pero harta.

- *López Obrador tiene una buena idea para México, pero no todos los captaron igual.*
- *Terán es más rico, aporta más dinero que lado Oriente y lo tienen olvidado.*
- *Los inmigrantes de Guatemala, a ellos sí les dan trabajo. Vienen a quitarnos el lugar de los hijos.*
- *Todos pensamos que él que llegue va a robar. Queremos poder confiar otra vez.*
- *Tenemos miedo de hablar porque no sabemos como nos va a ir. Debemos organizar a los jóvenes, porque nosotros ya vamos de salida.*
- *Vivimos con temor.*
- *Marcelo Toledo Cruz. Presidente del Congreso del Estado. Lo escuchamos en las noticias y redes sociales. No ha hecho nada por Tuxtla. Es gente de ellos mismos, que sólo ellos se conocen. Supuestamente él va a jugar para la Presidencia Municipal pero es dedazo, no ha hecho nada.*
- *Delincuencia*
- *Falta de algunos servicios: agua potable.*
- *Las calles ya están un poquito con baches.*
- *El alumbrado.*
- *La inseguridad, hace falta más vigilancia en algunas colonias. Han intentado abrir casas.*
- *Muchos vagabundos en las calles y se concentran en las esquinas.*
- *Falta de autoridad.*

- *Falta de difusión de los temas del Estado*, no hay interacción, no sabemos si el Gobierno está haciendo algo o no está haciendo nada. No sabemos que redes sociales tiene el Gobierno.
- Mucha gente conflictiva en las colonias, hace falta *educación, cultura y valores*. No hay respeto y armonía.
- No hay transparencia. Inflan los precios, no sabemos a dónde van los recursos, muchas obras están a medias. *Le tapan el ojo al macho con algo rápido y sencillo*.
- El personal político no es competente, por ejemplo en SMAPA. La capacitación del personal debe ser más alta.
- La mayoría de nosotros no confía en ninguno de los partidos políticos. Todos los partidos políticos están desgastados.
- Los políticos nada más ven por ellos, no se comprometen con la sociedad, sinceramente se basan a lo económico, se van a la economía.
- *Los políticos después de las elecciones ni sus luces*.
- En lo municipal lo que puede destacar es el influyentismo.
- *No queremos despensas, queremos empleo*.
- Sinceramente no sabemos quienes son los del municipio, no socializan con nosotros. La gente no sabe ni a quien acudir.
- No sabemos que ha hecho nuestro querido Gobernador más que el escándalo afuera de palacio. *No se saben cosas buenas ni malas*.

## Ciudadanización

- La sociedad está cansada.
- El Pueblo quiere ya salir, quiere mejorar.
- No nos dejan tener una opinión propia, nos meten cosas que le conviene al Gobierno. *No nos dejan alzar la voz.*
- Nos engañan. Nos dicen que votemos, pero *no es de nosotros, al final el de arriba decide.*
- Hay mucha gente que no cree.
- Está mal la sociedad, mal informada, no tiene opinión, está segmentada, mucha apatía, no hay una armonía, una unión.
- *Siempre le echamos la culpa a todos, pero no cambiamos nosotros mismos.*
- *Debemos inculcar buenos valores, para que sea una cadena.*
- Los medios de comunicación tienen la culpa. Los medios de comunicación hacen que las personas ya no confíen. Por ejemplo, del COVID, hay mucha gente que cree que es un animalito que se alimenta del miedo. *También, he conocido gente que todavía cree en el PRI.*
- Hay que romper todo eso malo y hacer una nueva sociedad, y así se debe esto trasladar hacia lo público, acabar con los liderazgos con estos pensamientos malos en las colonias. *Gente con experiencia, pero con experiencia para robar.* Poner a gente que son chiapanecos, que son responsables, que se conocen.

## Valores del representante

- Honestidad, Liderazgo.
- Que él mismo se respete para que pueda respetar al pueblo, porque hay muchos que ni ellos se respetan.
- Que tenga raíces Chiapanecas...Tuxtlecas.
- Que quiera trabajar por los Tuxtlecos, por su municipio, por sus colonias, por sus ejidos.
- Que tenga *humildad*.
- Que trabaje transparente.
- Que sea bondadoso, de *buen corazón*.
- Que no ande brincoteando de partido en partido.
- *Que sea parte de nosotros*, que sea parte de nuestra sociedad.
- No queremos que ande lleno de guaruras, nos va a atropellar con sus camionetas.
- Que cumpla con la mitad de lo que prometa.
- *Personas que vengan desde abajo*, no gente que llegue con influencias, privilegios con una mejor economía que nosotros, por eso no simpatizan con nosotros. Los que están arriba no saben que es lo que es estar abajo.
- *El hombre y la mujer tienen el mismo cerebro*. Ya no estamos en la época machista, ya las cosas no son iguales.

## Recuerdo más feliz

- Cuando andaba yo bien libre, sin que tuviera yo el temor que se iba a acercar uno y me iba a hacer así con el cuchillo y que no tuviera yo ese temor también de que me iban a secuestrar y que mis hijos andaban libres
- Cuando yo fui soltero llegaba a *bailar al parque*, ahí en Terán, Plan de Ayala..Andaba yo a las 2 o 3 de la mañana, ninguno me asaltaba, ninguno me golpeaba...Ahorita no se puede hacer así...*Esa libertad la tuve.*
- Tenemos miedo a salir de la casa e ir al OXXO, hasta en el carro o en un Taxi.
- Que en la *policía no entre gente corrupta* y que *bajen las multas.*
- Cuando *podía salir a jugar en la calle.*
- Cuando iba con mi papá a bañarme al Río Sabinal.
- Cuando podías ir a los *parques* con seguridad.
- Cuando había *más naturaleza, más paisajes* en la ciudad.

**Anexo E: Matriz de datos para el análisis de propuestas legislativas en el Congreso del Estado de Chiapas**

| Propuestas temáticas |     |  |                      |                   |          |
|----------------------|-----|--|----------------------|-------------------|----------|
| No. Iniciativa       | No. | Propuesta temática                               | Estado de iniciativa | Partido           | Fecha    |
| 275                  | 1   | Medio ambiente y desarrollo sustentable          | Oficio turnado       | PRD               | 09/10/18 |
| 274                  | 2   | Ley Orgánica Congreso                            | Oficio turnado       | Morena            | 09/10/18 |
| 272                  | 3   | Igualdad de género                               | Oficio turnado       | PRD               | 25/10/18 |
| 267                  | 4   | Igualdad de género                               | Oficio turnado       | PRD               | 20/11/18 |
| 266                  | 5   | Gobernabilidad y democracia                      | Decreto              | PT                | 27/11/18 |
| 243                  | 6   | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables | Decreto              | PT                | 21/01/19 |
| 236                  | 7   | Agropecuario, forestal y pesquero                | Decreto              | Morena            | 08/02/19 |
| 232                  | 8   | Seguridad pública y justicia                     | Decreto              | Verde             | 03/03/19 |
| 231                  | 9   | Seguridad pública y justicia                     | Decreto              | Mover a Chiapas   | 02/04/19 |
| 227                  | 10  | Gobernabilidad y democracia                      | Decreto              | Verde             | 30/04/19 |
| 225                  | 11  | Gobernabilidad y democracia                      | Decreto              | Encuentro Social  | 07/05/19 |
| 116                  | 12  | Ley Orgánica Congreso                            | Decreto              | PRI               | 16/05/19 |
| 217                  | 13  | Salud, bienestar y asistencia social             | Decreto              | Verde             | 21/05/19 |
| 112                  | 14  | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables | Oficio turnado       | Comisión Especial | 21/05/19 |
| 210                  | 15  | Seguridad pública y justicia                     | Decreto              | Verde             | 11/06/19 |
| 207                  | 16  | Medio ambiente y desarrollo sustentable          | Decreto              | Morena            | 18/06/19 |
| 202                  | 17  | Ley Orgánica Congreso                            | Oficio turnado       | Morena            | 27/06/19 |
| 201                  | 18  | Seguridad pública y justicia                     | Decreto              | Verde             | 30/06/19 |
| 195                  | 19  | Agropecuario, forestal y pesquero                | Inicitiva            | Morena            | 04/09/19 |
| 193                  | 20  | Gobernabilidad y democracia                      | Oficio turnado       | Morena            | 09/09/19 |
| 172                  | 21  | Igualdad de género                               | Decreto              | Comisión Especial | 21/11/19 |
| 161                  | 22  | Educación y cultura                              | Oficio turnado       | Verde             | 17/12/19 |

|     |    |   |                |                      |          |
|-----|----|---|----------------|----------------------|----------|
| 152 | 23 | Educación y cultura   | Decreto        | Morena - Verde       | 31/12/19 |
| 151 | 24 | Desarrollo económico  | Decreto        | Morena               | 31/12/19 |
| 141 | 25 | Educación y cultura   | Decreto        | Verde                | 05/02/20 |
| 139 | 26 | Salud, bienestar y asistencia social                          | Inicitiva      | Chiapas Unido        | 05/02/20 |
| 138 | 27 | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       | Decreto        | Verde - Morena       | 11/02/20 |
| 136 | 28 | Agropecuario, forestal y pesquero                             | Decreto        | Morena               | 19/02/20 |
| 135 | 29 | Igualdad de género  | Oficio turnado | Verde                | 19/02/20 |
| 133 | 30 | Salud, bienestar y asistencia social                          | Decreto        | Verde                | 25/02/20 |
| 128 | 31 | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción | Decreto        | Verde - Morena       | 28/03/20 |
| 126 | 32 | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              | Decreto        | Verde                | 08/04/20 |
| 123 | 33 | Ley Orgánica Congreso   | Decreto        | Morena - Verde       | 08/04/20 |
| 121 | 34 | Salud, bienestar y asistencia social                          | Decreto        | Morena - Verde       | 21/04/20 |
| 116 | 35 | Seguridad pública y justicia                                  | Decreto        | Morena - Verde       | 01/05/20 |
| 115 | 36 | Seguridad pública y justicia                                  | Decreto        | Verde - Morena       | 01/05/20 |
| 113 | 37 | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción | Decreto        | Morena - Verde       | 01/05/20 |
| 111 | 38 | Gobernabilidad y democracia                                   | Decreto        | Morena - Verde       | 01/05/20 |
| 110 | 39 | Gobernabilidad y democracia                                   | Decreto        | Verde - Morena       | 01/05/20 |
| 109 | 40 | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción | Decreto        | Morena               | 01/05/20 |
| 107 | 41 | Gobernabilidad y democracia                                   | Decreto        | Morena - PRI - Verde | 01/05/20 |
| 106 | 42 | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              | Decreto        | Verde - Morena       | 15/15/20 |

|     |    |   |                |                                 |          |
|-----|----|---|----------------|---------------------------------|----------|
| 105 | 43 | Salud, bienestar y asistencia social                          | Decreto        | Morena - Verde                  | 15/15/20 |
| 102 | 44 | Educación y cultura   | Oficio turnado | Verde - PRI                     | 15/15/20 |
| 98  | 45 | Gobernabilidad y democracia                                   | Decreto        | Morena - PRI - Verde            | 23/05/20 |
| 93  | 46 | Igualdad de género  | Decreto        | Comisión Especial               | 19/06/20 |
| 92  | 47 | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              | Decreto        | Morena                          | 26/06/20 |
| 85  | 48 | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción | Decreto        | Comisión Especial               | 26/06/20 |
| 82  | 49 | Educación y cultura   | Oficio turnado | Encuentro Social                | 26/06/20 |
| 80  | 50 | Seguridad pública y justicia                                  | Decreto        | Verde                           | 30/06/20 |
| 79  | 51 | Seguridad pública y justicia                                  | Decreto        | PRD                             | 30/06/20 |
| 78  | 52 | Ley Orgánica Congreso   | Decreto        | Morena                          | 08/07/20 |
| 77  | 53 | Ley Orgánica Congreso   | Decreto        | Morena                          | 20/07/20 |
| 73  | 54 | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción | Decreto        | Morena                          | 03/08/20 |
| 69  | 55 | Ley Orgánica Congreso   | Oficio turnado | Morena                          | 12/08/20 |
| 68  | 56 | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       | Oficio turnado | Morena                          | 12/08/20 |
| 60  | 57 | Ley Orgánica Congreso   | Oficio turnado | Verde                           | 23/09/20 |
| 57  | 58 | Desarrollo económico  | Decreto        | Mover a Chiapas - Chiapas unido | 06/10/20 |
| 56  | 59 | Ley Orgánica Congreso   | Decreto        | Morena                          | 06/10/20 |
| 55  | 60 | Elecciones  | Decreto        | Morena                          | 06/10/20 |
| 54  | 61 | Ley Orgánica Congreso   | Oficio turnado | Mover a Chiapas                 | 08/10/20 |
| 53  | 62 | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              | Decreto        | Encuentro Social - Morena       | 13/10/20 |
| 52  | 63 | Gobernabilidad y democracia                                   | Oficio turnado | Verde                           | 13/10/20 |
| 51  | 64 | Gobernabilidad y democracia                                   | Oficio turnado | Verde                           | 13/10/20 |

|    |    |   |                |                   |          |
|----|----|---|----------------|-------------------|----------|
| 50 | 65 | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       | Decreto        | Morena            | 15/10/20 |
| 49 | 66 | Seguridad pública y justicia                                  | Decreto        | Verde             | 27/10/20 |
| 47 | 67 | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              | Decreto        | Morena            | 27/10/20 |
| 42 | 68 | Gobernabilidad y democracia                                   | Decreto        | Verde             | 03/11/20 |
| 41 | 69 | Seguridad pública y justicia                                  | Oficio turnado | Morena            | 03/11/20 |
| 40 | 70 | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              | Oficio turnado | PT                | 03/11/20 |
| 35 | 71 | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción | Decreto        | Morena            | 17/11/20 |
| 34 | 72 | Medio ambiente y desarrollo sustentable                       | Decreto        | Morena            | 19/11/20 |
| 33 | 73 | Salud, bienestar y asistencia social                          | Decreto        | Comisión Especial | 01/12/20 |
| 31 | 74 | Salud, bienestar y asistencia social                          | Decreto        | Encuentro Social  | 01/12/20 |
| 26 | 75 | Salud, bienestar y asistencia social                          | Decreto        | Morena            | 17/12/20 |
| 21 | 76 | Derechos humanos y atención a grupos vulnerables              | Inicitiva      | Verde             | 31/12/20 |
| 5  | 77 | Ley Orgánica Congreso   | Decreto        | Comisión Especial | 13/04/21 |
| 4  | 78 | Proceso electoral   | Decreto        | Comisión Especial | 13/04/21 |
| 3  | 79 | Educación y cultura   | Inicitiva      | Comisión Especial | 29/04/21 |
| 2  | 80 | Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción | Inicitiva      | Morena            | 11/05/21 |